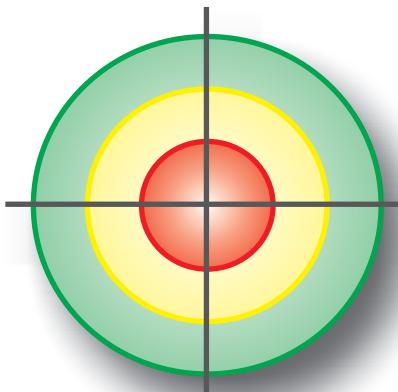




Agenda “Desde lo Local”



MATERIAL DE TRABAJO PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Programa del Gobierno Federal para el Desarrollo Integral de los Municipios Mexicanos

Programa del Gobierno Federal para el Desarrollo Integral de los Municipios Mexicanos



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)



Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)
Procuraduría General de la República (PGR)



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)



Secretaría de Economía (SE)

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Secretaría de la Función Pública (SFP)



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
Secretaría de Salud (SSA)

Secretaría de Turismo (SECTUR)

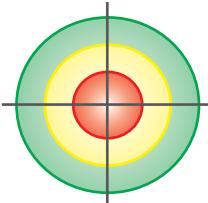


Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León (UANL)



Primera edición, 2004.
Segunda edición, 2005.
Tercera edición, 2007.
Cuarta edición, 2008.
D.R. © Instituto Nacional para el Federalismo y el
Desarrollo Municipal / Secretaría de Gobernación.
Roma 41, 4to. piso, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc,
C.P. 06600, México, D.F.

ISBN 970-628-624-1



AGENDA DESDE LO LOCAL CONTENIDOS GENERALES

I. Introducción: “Mejores Gobiernos: Desde lo Local”.....	5
II. Qué es desde lo Local.....	11
Qué es la Agenda “Desde lo Local” para los gobiernos locales.....	13
III. Diagramas.....	15
Diagrama de cuadrantes.....	17
Diagrama de indicadores.....	18
IV. Condensado de Indicadores.....	19
V. Lineamientos generales para la implementación del programa Agenda Desde lo Local.....	25
VI. Manual de Verificación.....	45
VII. Documento de Autodiagnóstico.....	85
Cuadrante 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.....	87
Cuadrante 2: Desarrollo Económico Sostenible.....	123
Cuadrante 3: Desarrollo Social Incluyente.....	139
Cuadrante 4: Desarrollo Ambiental Sustentable.....	179
VIII. Portadas de Verificación.....	193
Cuadrante 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.....	195
Cuadrante 2: Desarrollo Económico Sostenible.....	197
Cuadrante 3: Desarrollo Social Incluyente.....	199
Cuadrante 4: Desarrollo Ambiental Sustentable.....	201
IX. Listado de Programas Federales.....	203
X. Directorio del INAFED.....	215
XI. Directorio de Participantes de la Mesa Federal.....	219

I. Introducción: “Mejores Gobiernos: Desde lo Local”



AGENDA “DESDE LO LOCAL” (MATERIAL DE TRABAJO PARA SU IMPLEMENTACIÓN)

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación (INAFED) busca crear y desarrollar herramientas de utilidad práctica que impulsen condiciones para que los municipios mexicanos tengan un desarrollo integral que mejore las condiciones de vida de los ciudadanos.

La Agenda Desde lo Local (Material de trabajo para su implementación) promueve la coordinación de los gobiernos municipales, estatales y federal para hacer más eficientes sus acciones y sus programas, respondiendo con soluciones concretas a los problemas cotidianos de los ciudadanos. La Agenda busca que las decisiones que afectan a los ciudadanos sean tomadas en su lugar de origen: Desde lo Local. Cabe mencionar que la Agenda “Desde lo Local” esta basada en la Agenda Local 21 de la Organización de las Naciones Unidas.

En el proceso de construcción de la Agenda participaron diversos y variados actores como lo son académicos de reconocidas instituciones de educación superior, funcionarios y autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes de las tres asociaciones nacionales de municipios y organizaciones de la sociedad civil.

El funcionamiento de la Agenda se divide en cuatro grandes etapas:

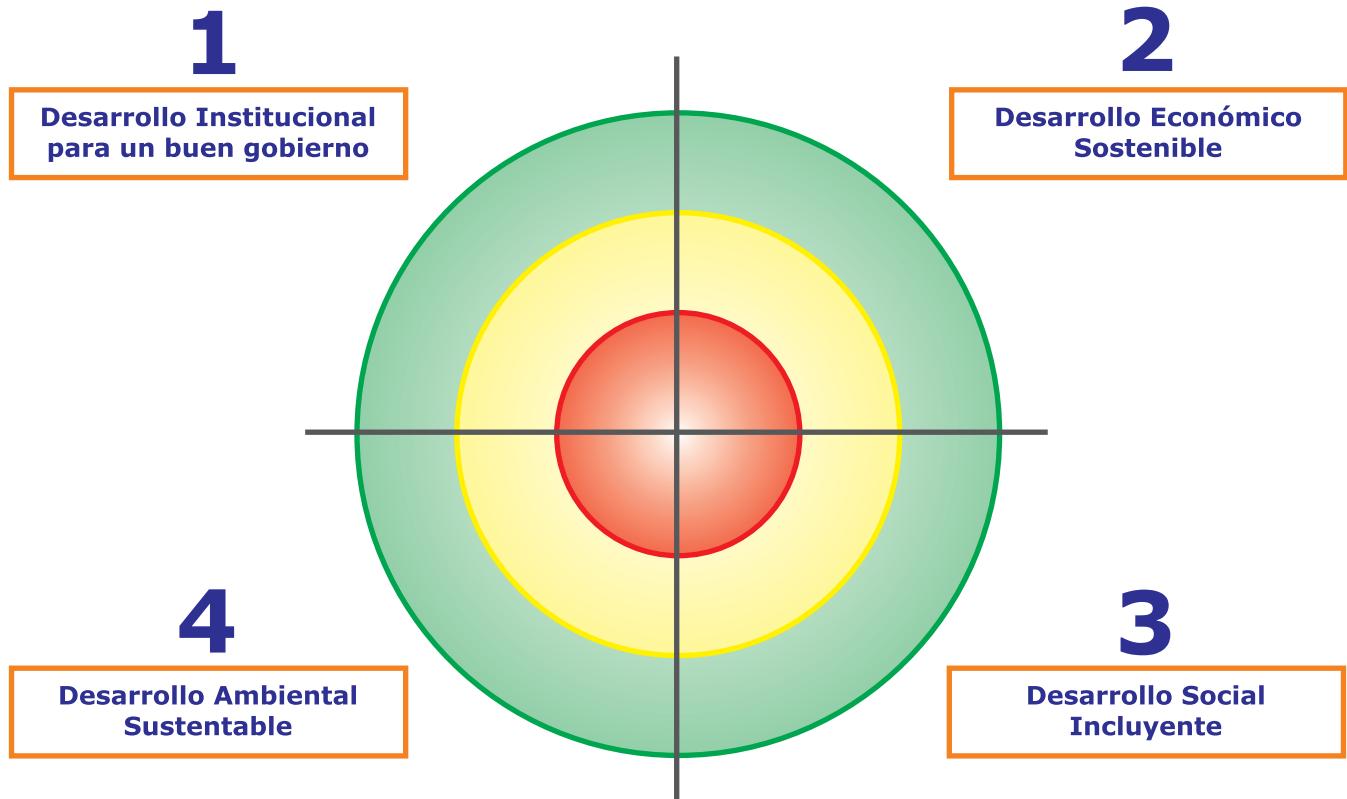
- Etapa 1: Autodiagnóstico.
- Etapa 2: Verificación.
- Etapa 3: Solución de áreas de oportunidad (“rojos”).
- Etapa 4: Emisión de certificados (“verdes”).

Etapa 1 de Autodiagnóstico.

La metodología de la Agenda parte de un documento llamado de Autodiagnóstico, el cual contiene 39 indicadores y 270 parámetros de medición, que identifican las condiciones de no deben de dejar de existir en cualquier municipio y se encuentran agrupados en los siguientes cuadrantes:

- 1.- Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.
- 2.- Desarrollo Económico Sostenible.
- 3.- Desarrollo Social Incluyente.
- 4.- Desarrollo Ambiental Sustentable.

VERDE=Logros Aceptables de Calidad Local
AMARILLO=Prácticas Municipales debajo de lo Aceptable
ROJO=Prácticas Municipales Inaceptables

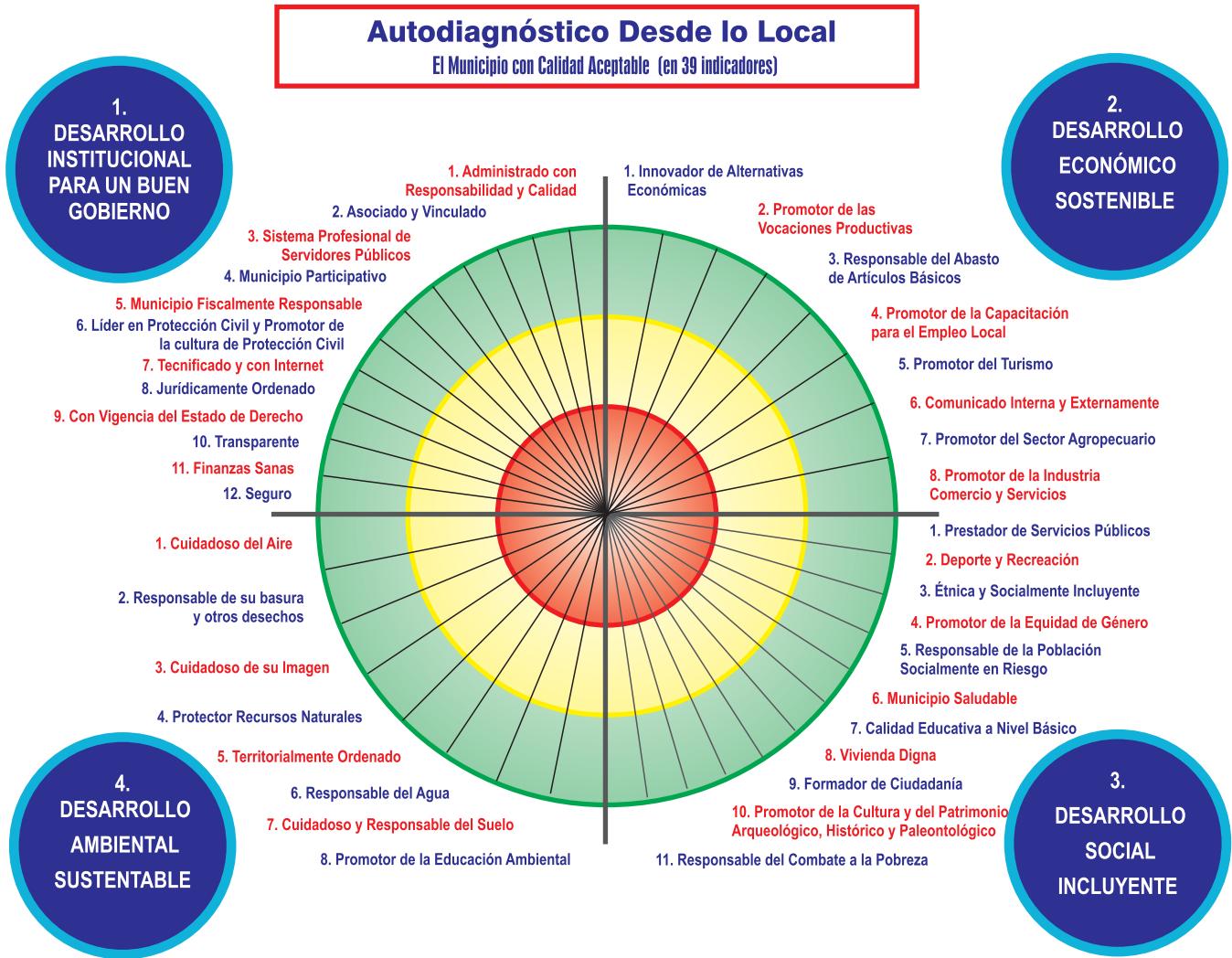


Cada uno de los indicadores cuenta con tres niveles o colores donde se puede ubicar la situación en la que se encuentra el municipio. La métrica de “rojo” representa un estado no deseable en la situación del municipio. El color “amarillo” consiste en una situación donde existen acciones de mejora pero no de una manera permanente o continua. Por último, la métrica de “verde” representa una situación mínima aceptable que debe existir en el indicador y sus parámetros. El Autodiagnóstico funciona en base a mínimos aceptables ya que la Agenda responde al principio de equidad que tiene que existir entre todos los municipios del país.

El Documento de Autodiagnóstico es contestado por los funcionarios y autoridades municipales en base a la realidad del municipio y los resultados son aprobados por el Cabildo para formalizar la inscripción del municipio en la Agenda. De esta forma se innova al crear políticas públicas reconociendo al municipio como un sujeto responsable de su propio desarrollo. Además, el documento de Autodiagnóstico es una herramienta práctica y de fácil manejo que le permite al presidente municipal visualizar y evaluar a cada una de las áreas de su administración.

Etapa 2 de Verificación.

Esta etapa consiste en que un órgano independiente con reconocido prestigio de neutralidad valide los resultados del Autodiagnóstico, de acuerdo a la revisión de la evidencia que se señala en el mismo documento para comprobar cada métrica de medición. De esta manera, las autoridades y funcionarios municipales tienen la certeza de que la verificación es totalmente neutral y objetiva y que no responde a ningún interés particular.



La información obtenida de la verificación estará bajo resguardo del municipio. El resultado de esta etapa contará con un carácter de censo porque se recoge directamente en el municipio. La verificación le permite al presidente municipal contrastar la información del Autodiagnóstico y distinguir aquellas áreas de la administración municipal donde existe el potencial para mejorar. En este sentido, el municipio selecciona tres áreas de oportunidad (indicadores en "rojo") en donde se enfocarán las acciones de los tres órdenes de gobierno para modificar su situación a "verde". Este hecho representa un cambio de paradigma en nuestro país ya que el municipio decide y le indica a las instancias estatales y federales sus áreas prioritarias de desarrollo.

Etapa 3 de Solución de áreas de oportunidad ("rojos").

Esta tercera etapa de la Agenda es la más importante ya que representa la aplicación de soluciones concretas por parte del gobierno estatal y federal a los "rojos" seleccionados por los municipios. Actualmente el INAFED coordina la Mesa de Trabajo para Instancias Federales en la cual participan diversas instancias de la Administración Pública Federal (BANOBRAS, CONACULTA, IMSS, INAH, INMUJERES, INAFED, PGR, SAGARPA, SEDESOL, SE, SEGOB, FUNCIÓN PÚBLICA, SEMARNAT, SENER, SSA, SECTUR y CONAE). En este espacio se analizan las solicitudes y planean las posibles acciones de solución.

Con base en los resultados del Autodiagnóstico y el trabajo coordinado de las secretarías federales junto con las dependencias del gobierno del estado, se organiza una sesión de encuentro entre los tres órdenes de gobierno para la solución de áreas de oportunidad de la Agenda Desde lo Local. Este espacio sirve para que los funcionarios y autoridades de los tres órdenes de gobierno acuerden las soluciones a los "rojos" seleccionados por los municipios.

Etapa 4 de entrega de certificados (“verdes”).

Una vez que el municipio logra alcanzar la ubicación de “verde” en el área de oportunidad seleccionada, la instancia verificadora corrobora la nueva ubicación y envía una propuesta para que el Consejo Nacional Desde lo Local emita un Certificado de Calidad Municipal al municipio en el área que obtuvo la mejora. Este Consejo está integrado por reconocidos académicos y expertos que vigilan la correcta y neutral aplicación de la metodología.

II. Qué es “Desde lo Local”



Qué es la Agenda “Desde lo Local” para los gobiernos locales.

Los gobiernos locales son las instancias que se encuentran más cerca de los problemas de los ciudadanos. Son las autoridades y funcionarios locales a quienes recurren los ciudadanos para solicitar acciones concretas que resuelvan sus necesidades cotidianas, como lo son, por ejemplo, los problemas de seguridad, de recolección de basura, de empleo, del agua y de la educación, entre muchos otros. Sin embargo la reforma constitucional de 1999, en la cual se reconoce al municipio como sujeto de desarrollo, muchos municipios carecen de la infraestructura y de los recursos suficientes para garantizar que sus habitantes tengan acceso a niveles mínimos de calidad de vida. En este sentido, la Secretaría de Gobernación, a través del INAFED, ha diseñado y desarrollado la Agenda “Desde lo Local”, como un programa innovador que proporciona a los funcionarios y a las autoridades municipales herramientas prácticas para poder proporcionar soluciones concretas a los problemas de los ciudadanos.

Los 39 indicadores y 270 parámetros de medición que integran el Autodiagnóstico están basados en las premisas de la Agenda Local 21 de la Organización de las Naciones Unidas y abarcan los aspectos mínimos que deben existir en cualquier municipio del país. La Agenda “Desde lo Local” y particularmente el documento de Autodiagnóstico constituyen una guía práctica para la planeación de la administración municipal. La planeación estratégica permite que los municipios identifiquen las áreas de oportunidad prioritarias y de esta manera obtienen la ayuda de los gobiernos estatales y federal para la solución de las necesidades de los ciudadanos.

La Agenda “Desde lo Local” es una herramienta práctica que auxilia a los funcionarios y autoridades municipales en el proceso de rendición de cuentas ante los ciudadanos. Los Certificados de Calidad Aceptable, otorgados por el Consejo Nacional Desde lo Local les permiten a los ciudadanos saber qué hacen los tres órdenes de gobierno para mejorar sus condiciones de vida. La implementación de la Agenda fortalece al gobierno local, lo que coadyuva a que los ciudadanos recuperen la confianza de sus autoridades locales. Asimismo, los gobiernos locales desarrollan una capacidad de gestión e innovación para solucionar los problemas concretos de los ciudadanos.

La Agenda “Desde lo Local” es un instrumento mediante el cual la Secretaría de Gobernación a través del INAFED contribuye al fortalecimiento de las instituciones democráticas, promoviendo el fortalecimiento de los gobiernos locales para alcanzar el desarrollo integral que demandan los ciudadanos mexicanos.

Lic. María del Rosario Castro Lozano

Coordinadora

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
Secretaría de Gobernación

III. Diagramas

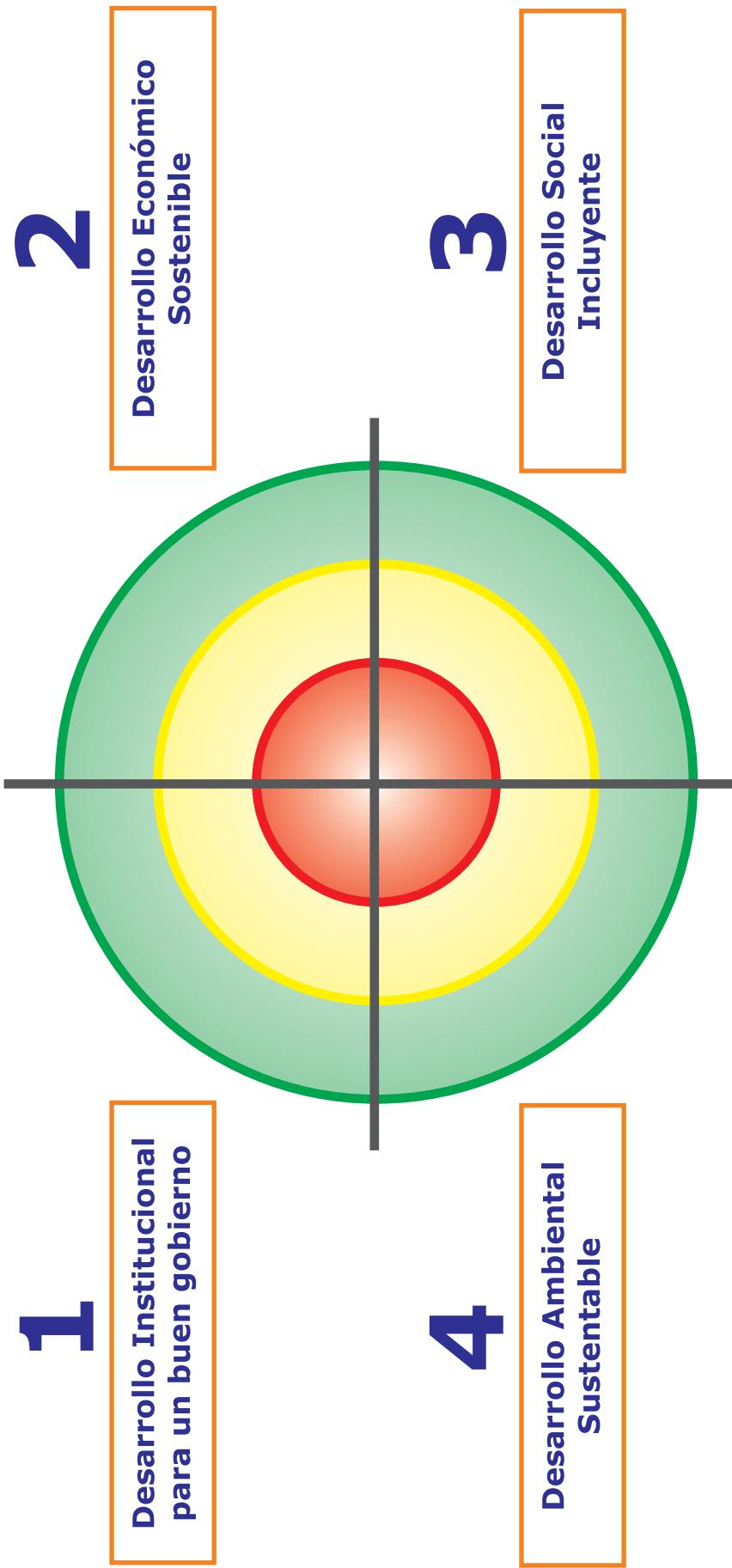
AGENDA DESDE LO LOCAL

MATERIAL DE TRABAJO PARA SU IMPLEMENTACIÓN

VERDE=Logros Aceptables de Calidad Local

AMARILLO=Prácticas Municipales debajo de lo Aceptable

ROJO=Prácticas Municipales Inaceptables



Autodiagnóstico Desde lo Local



El Municipio con Calidad Aceptable (en 39 indicadores)

-
- The diagram shows 39 numbered indicators distributed across four concentric rings. The innermost ring is red, the middle is yellow, and the outermost is green. The indicators are mapped onto the four pillars as follows:
- 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**: 1-12
 - 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**: 13-24
 - 3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**: 25-36
 - 4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE**: 37-49
- Each indicator is preceded by a number from 1 to 39, followed by a brief description.
- 1. Administrado con Responsabilidad y Calidad
 - 2. Asociado y Vinculado
 - 3. Sistema Profesional de Servidores Públicos
 - 4. Municipio Participativo
 - 5. Municipio Fiscalmente Responsable
 - 6. Líder en Protección Civil y Promotor de la cultura de Protección Civil
 - 7. Tecnificado y con Internet
 - 8. Jurídicamente Ordenado
 - 9. Con Vigencia del Estado de Derecho
 - 10. Transparente
 - 11. Finanzas Sanas
 - 12. Seguro
 - 1. Innovador de Alternativas Económicas
 - 2. Promotor de las Vocaciones Productivas
 - 3. Responsable del Abasto de Artículos Básicos
 - 4. Promotor de la Capacitación para el Empleo Local
 - 5. Promotor del Turismo
 - 6. Comunicado Interna y Externamente
 - 7. Promotor del Sector Agropecuario
 - 8. Promotor de la Industria Comercio y Servicios
 - 1. Prestador de Servicios Públicos
 - 2. Deporte y Recreación
 - 3. Étnica y Socialmente Incluyente
 - 4. Promotor de la Equidad de Género
 - 5. Responsable de la Población Socialmente en Riesgo
 - 6. Municipio Saludable
 - 7. Calidad Educativa a Nivel Básico
 - 8. Vivienda Digna
 - 9. Formador de Ciudadanía
 - 10. Promotor de la Cultura y del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Paleontológico
 - 11. Responsable del Combate a la Pobreza

IV. Condensado de indicadores

AGENDA DESDE LO LOCAL

Indicadores del Cuadrante 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

CATEGORÍAS	ROJO	AMARILLO	VERDE
1. Municipio administrado con responsabilidad y calidad.	No existen mecanismos de planeación, programación, control y evaluación de las actividades del Municipio.	Se cuenta con planes y programas pero no son sometidos a control y evaluación.	La administración está regulada por manuales de organización y procedimientos administrativos. Los planes y programas son sometidos a control y evaluación de resultados.
2. Municipio Asociado y Vinculado.	No han desarrollado acciones con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales para atender asuntos de interés común.	Existen algunas acciones aisladas de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales. El Ayuntamiento decidió integrarse a alguna asociación de Municipios.	Existen estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales, que han logrado tener un impacto regional. El Municipio participa activamente en alguna asociación municipal.
3. Municipio con Sistema Profesional de Servidores Públicos.	No existen criterios profesionales para el reclutamiento de personal.	El personal que contrata el Municipio se apega a un perfil de puesto.	El Municipio cuenta con un reglamento donde se especifica el perfil profesional, el método de incorporación de sus servidores públicos y los sistemas de capacitación y evaluación.
4. Municipio Participativo.	El Municipio carece de mecanismos de participación ciudadana.	El Municipio cuenta con un Reglamento de Participación Ciudadana y con algunos mecanismos de participación.	El Municipio cuenta con Copademu o algún mecanismo de participación ciudadana representativo y con una instancia que promueve la participación en la toma de decisiones en diversos aspectos de la vida comunitaria.
5. Municipio Fiscalmente Responsable.	No existen sistemas de recaudación y catastro.	Existe un catastro no actualizado y el cobro de impuestos, derechos (agua, alumbrado, etc.) y otras contribuciones es deficiente.	Existe un catastro actualizado con valores unitarios reales. La captación por sus impuestos, derechos (agua, alumbrado, etc.) y otras contribuciones es eficiente.
6. Municipio Líder en Protección Civil y Promotor de la Cultura de Protección Civil.	El Municipio no lleva a cabo funciones de protección civil.	El Municipio lleva a cabo algunas tareas de protección civil asociadas a otras áreas de la administración pública municipal, sin diferenciar unas y otras.	El Municipio cuenta con un marco normativo y una estructura funcional que da vida y operatividad a un Sistema Municipal de Protección Civil que le permite ejercer acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador.
7. Municipio Tecnificado y con Internet.	El gobierno municipal no utiliza computadoras para el desempeño de sus actividades.	El número de computadoras es insuficiente y la mayor parte del personal carece de capacitación en el tema.	El Municipio tiene acceso a Internet, cuenta con página web propia y realiza la mayor parte de sus actividades utilizando herramientas informáticas, para lo cual dispone de personal capacitado.
8. Municipio Juridicamente Ordenado.	Dentro del gobierno municipal existen el Bando de Policía y Gobierno y el Reglamento Interior del Ayuntamiento; pero no están actualizados.	Dentro del gobierno municipal existen el Bando de Policía y Gobierno y el Reglamento Interior del Ayuntamiento y otros reglamentos. Están actualizados y son accesibles a la ciudadanía.	Dentro del gobierno municipal existe el Bando de Policía y Gobierno, un Reglamento Interior del Ayuntamiento y otros reglamentos. Están actualizados y son accesibles a la ciudadanía.
9. Municipio con vigencia del Estado de Derecho.	Los habitantes del Municipio no tienen acceso al Ministerio Público, al Juez de Paz ni al Tribunal de lo Contencioso, Administrativo u Oficialia Conciliadora.	Los habitantes del Municipio deben trasladarse una distancia considerable para acceder a estos mecanismos de impartición de justicia.	Los habitantes tienen acceso fácil y rápido a estos mecanismos de impartición de justicia.
10. Municipio Transparente.	No se proporciona información a la población sobre el ejercicio de los recursos presupuestales del Municipio.	Existe contraloría municipal y se publica periódicamente un informe mensual de ingresos y egresos de tipo genérico.	Se informa a la población de los programas ejercidos y del destino de los recursos y se realizan audiencias por parte de un tercero. La ciudadanía tiene acceso a la cuenta pública municipal.
11. Municipio con Finanzas Sanas.	Se tiene una fuerte dependencia de los recursos federales y estatales para el financiamiento de los programas municipales.	Se tiene una importante dependencia de los recursos federales y estatales para el financiamiento del Municipio.	Se tiene una amplia autonomía para el financiamiento de las actividades municipales.
12. Municipio Seguro.	Se cometen una gran cantidad de delitos y la autoridad municipal no realiza acciones para preventivos y sancionarlos.	La ciudadanía sabe que la autoridad municipal hace esfuerzos por combatir la delincuencia, pero esta persiste en la localidad.	Hay una baja incidencia de delitos y la autoridad municipal cuenta con el equipamiento necesario, y lleva a cabo acciones para prevenir y combatir la delincuencia.

AGENDA DESDE LO LOCAL

Indicadores del Cuadrante 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

CATEGORÍAS	ROJO	AMARILLO	VERDE
1. Municipio Innovador de Alternativas Económicas.	Se mantiene interés sólo en las actividades económicas existentes. No existen programas de exploración de alternativas económicas.	Se tienen identificadas ciertas alternativas con potencial, pero no se han promovido.	Se tiene un programa con resultados significativos y documentados en torno a la innovación de alternativas económicas.
2. Municipio Promotor de las Vocaciones Productivas.	No se conoce el potencial de las vocaciones productivas del Municipio, ni existe un programa que las impulse y fortalezca.	Existen acciones a favor de la principal vocación productiva del Municipio.	Existen programas con resultados significativos y documentados de promoción de las diversas vocaciones productivas.
3. Municipio Responsable del Abasto de Artículos Básicos.	No existe abasto de artículos básicos para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades del Municipio.	Existe un abasto irregular de artículos básicos en las comunidades del Municipio.	Existe un abasto suficiente para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades del Municipio.
4. Municipio Promotor de la Capacitación para el Empleo Local.	No existen programas de capacitación ni mano de obra calificada.	Existen programas de capacitación pero no satisfacen la demanda.	Existen programas permanentes de capacitación para el empleo local con resultados significativos y documentados.
5. Municipio Promotor del Turismo.	No se han identificado al menos tres atractivos turísticos y su potencial.	Se cuenta con un diagnóstico de al menos tres atractivos turísticos, pero no existen estrategias para el desarrollo del sector. Existe infraestructura mínima para cuidar y promover los sitios turísticos, pero éstos son poco frecuentados.	Existe un diagnóstico integral, programas e instancias responsables con resultados significativos y documentados, que permiten aprovechar el potencial turístico del Municipio.
6. Municipio comunicado interna y externamente.	No hay comunicación de todas las comunidades con la cabecera municipal y el Municipio no cuenta con vías de comunicación al exterior.	Algunas de las comunidades cuentan con vías o medios de comunicación y el Municipio tiene acceso a un centro urbano de tamaño medio.	El Municipio está comunicado internamente y se cuenta con vías de comunicación al exterior.
7. Municipio Promotor del Sector Agropecuario.	No se cuenta con un diagnóstico de recursos agropecuarios, asociaciones productivas y potencial del sector.	Se tiene un diagnóstico parcial de productores, productos y potencial, pero no existen estrategias para el desarrollo del sector.	Existen programas con resultados significativos y documentados e instancias responsables de la promoción del sector.
8. Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios	No se cuenta con un diagnóstico sobre los sectores ni sobre los actores involucrados. Se carece de infraestructura para el desarrollo de estas actividades.	Se cuenta con un diagnóstico parcial que no permite asumir estrategias para el desarrollo de los sectores. Existe infraestructura mínima para la operación de los mismos.	Existen programas con resultados significativos y documentados e instancias responsables de la promoción de los sectores y de nuevas empresas.

AGENDA DESDE LO LOCAL

Indicadores del Cuadrante 3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

CATEGORÍAS	ROJO	AMARILLO	VERDE
1. Municipio Prestador de Servicios Públicos.	La mayoría de las viviendas y comunidades del Municipio no cuentan con servicios públicos básicos (agua, drenaje, disposición de desechos, alumbrado, infraestructura, energía eléctrica y seguridad pública).	La mayoría de las viviendas y comunidades del Municipio cuentan con servicios públicos básicos, pero son deficientes.	Casi la totalidad de las comunidades y viviendas del Municipio disponen de servicios públicos básicos, funcionan de manera continua y permanente y son de buena calidad.
2. Municipio Promotor del Deporte y la Recreación.	No existen instalaciones ni programas para promover la recreación y el deporte.	Existe infraestructura recreativa y deportiva, pero no se encuentra en buen estado. Hay acciones aisladas de fomento.	La infraestructura deportiva y recreativa recibe mantenimiento. El gobierno cuenta con programas para promover el deporte y la recreación con resultados significativos y documentados. Existe una oficina encargada de estos programas.
3. Municipio Étnica y Socialmente Incluyente.	No existen acciones para integrar a los grupos tradicionalmente excluidos de la sociedad en la toma de decisiones públicas.	En algunas ocasiones el gobierno organiza foros de consulta y crea comités que procuran la inclusión de estos grupos.	Existen espacios permanentes donde los ciudadanos de todos los grupos étnicos y sociales pueden participar en los asuntos de gobierno.
4. Municipio Promotor de la Equidad de Género.	En el Municipio existen condiciones de discriminación a las mujeres en actividades económicas, políticas y sociales. No existen programas destinados a promover la equidad de género.	Existen acciones aisladas destinadas a promover la equidad de género.	El Municipio cuenta con programas con resultados significativos y documentados para promover la equidad de género y existe una instancia responsable de atender este tema.
5. Municipio Responsable de la Población Socialmente Vulnerable en Riesgo.	El Municipio no cuenta con programas o servicios para atender a la población socialmente vulnerable y en riesgo.	Existen acciones aisladas para la atención de la población socialmente vulnerable y en riesgo.	El gobierno cuenta con instancias y programas con resultados significativos y documentados, para prestar asistencia social a grupos vulnerables y en riesgo.
6. Municipio Saludable.	El 50% de las comunidades mayores de 500 habitantes no cuentan con programas participativos para la salud. El Municipio no cuenta con programas propios en la materia ni está incorporado al Programa Nacional de Comunidades Saludables.	Del 50% al 80% de las localidades del Municipio mayores de 500 habitantes tiene Comité Local de Salud Activo y el Municipio mediante Acta de Ayuntamiento se encuentra incorporado al Programa Municipal de Comunidades Saludables, y cuenta con un Comité Municipal de Salud registrado.	Más del 80% de las localidades mayores de 500 habitantes tienen Comité Local de Salud Activo. Se cuenta con Programa Municipal de Promoción de la Salud que se hace constar mediante Acta de Ayuntamiento.
7. Municipio Promotor de la Calidad Educativa a Nivel Básico.	La cobertura educativa es insuficiente. Hay bajos niveles de matrícula y altos índices de deserción.	Hay una suficiente oferta educativa pero no se cuida la calidad de la enseñanza.	Hay una oferta suficiente de enseñanza y el gobierno municipal promueve mejoras en la calidad.
8. Municipio con Vivienda Digna.	No se conoce el número de habitantes que carece de vivienda digna en el Municipio y la mayoría de las viviendas se encuentra en malas condiciones.	Menos del 50% de los habitantes cuentan con una vivienda digna y existe un programa municipal con resultados significativos y documentados para atender este tema.	La mayoría de los habitantes cuenta con una vivienda digna y existe un programa municipal con resultados significativos y documentados para atender este tema.
9. Municipio Formador de Ciudadanía.	No existen acciones para promover el ejercicio de los valores democráticos y el conocimiento de las instituciones, así como la convivencia e identidad locales.	Existen algunas acciones para promover la formación y convivencia ciudadanas, pero no hay un organismo responsable.	Hay acciones regulares para promover la formación y convivencia ciudadanas, se cuenta con programas permanentes y hay un organismo responsable de impulsarlas.
10. Municipio Promotor de la Cultura y el Patrimonio Histórico.	No existen programas o infraestructura cultural, ni programas de preservación del patrimonio histórico.	Existe infraestructura pero se encuentra en mal estado. No hay programas de fomento y preservación.	La infraestructura cultural recibe mantenimiento. El gobierno cuenta con programas para promover la cultura y preservar el patrimonio histórico con resultados significativos y documentados. Existe una oficina encargada de estos programas.
11. Municipio Responsable del Combate a la Pobreza.	El Municipio no cuenta con programas para el combate a la pobreza ni se vincula con las instancias públicas y privadas para tal efecto.	Existen algunas acciones aisladas de combate a la pobreza, pero éstas carecen de vinculación con las actividades de otros órganos de gobierno. El gobierno municipal no tiene un programa de combate a la pobreza.	Se cuenta con programas con resultados documentados y con vinculación y proyectos con otras instancias públicas y privadas.

AGENDA DESDE LO LOCAL

Indicadores del Cuadrante 4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

CATEGORÍAS	ROJO	AMARILLO	VERDE
1. Municipio Cuidadoso del Aire.	No hay control alguno de la autoridad municipal sobre acciones de contaminación del aire, tales como quemas de pastizales y materiales de desecho.	Se tiene un mecanismo para evitar la quema de pastizales y materiales de desecho y, esporádicamente, se aplican inspecciones de emisiones contaminantes móviles y fijas.	Se cuenta con un reglamento y programas para la inspección de emisiones de contaminantes móviles y fijas.
2. Municipio Limpio y responsable de su basura y otros residuos.	No se cuenta con servicio de recolección de basura y se tienen tiraderos a cielo abierto.	Se cuenta con algunas rutas de recolección. Se tienen tiraderos controlados (se supervisa la entrada de materiales / residuos, se tiene un vigilante).	Se cuenta con un sistema de recolección de basura que cubre a la mayoría del Municipio. Se tiene un relleno sanitario con protección a las aguas subterráneas y a la atmósfera.
3. Municipio Cuidadoso de su Imagen.	No existen acciones para el cuidado del entorno.	Esporádicamente (entre 6 meses y 1 año) se realiza alguna acción para mejorar la estética del entorno en el Municipio.	Hay programas con resultados significativos documentados (incluyendo un rubro dentro del presupuesto) para mejorar el entorno del Municipio.
4. Municipio Protector de sus Recursos Naturales.	No hay un inventario de los recursos naturales del Municipio ni se desarrollan acciones de protección.	Se tiene un diagnóstico actualizado (máximo de tres años de antigüedad) y documentado para atender los asuntos relativos a los recursos naturales del Municipio.	Se tiene un programa de conservación y uso de recursos naturales con resultados significativos, y personal responsable de su instrumentación.
5. Municipio Territorialmente Ordenado.	El Municipio crece sin que haya planes ni regulación urbana.	Existe algún plan de ordenamiento territorial inoperante, no actualizado y/o no aprobado.	Hay un plan de ordenamiento territorial actualizado (menor a 5 años) y accesible, y la autoridad municipal supervisa su aplicación (permisos y revisión de uso de suelo).
6. Municipio Responsable del Agua.	Las fuentes de abastecimiento de agua (subterráneas y superficiales) están desprotegidas, no hay previsiones de consumo y abasto, y las aguas de desecho se descargan sin tratamiento ni control del destino.	Únicamente se tiene contemplada la protección frente a la contaminación para las fuentes de abastecimiento; las aguas de desecho son recolectadas y descargadas en un punto.	Se tienen programas para la conservación y mantenimiento de las fuentes de abastecimiento de agua (subterráneas y superficiales) y se trata la mayor parte de las aguas desecho. Además se cuenta con un reglamento y con un organismo operador propio del agua. Facultado por el Municipio, que sea financieramente sano.
7. Municipio Cuidadoso y Responsable de su Suelo.	No existe un diagnóstico sobre los problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo.	Existe un diagnóstico actualizado (máximo tres años de antigüedad) y documentado. Se realizan esporádicamente algunas acciones de control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes que degradan el suelo.	Hay programas con resultados significativos y documentados de control de la erosión, conservación y regeneración del suelo y de reforestación
8. Municipio Promotor de la Educación Ambiental.	No existe ningún programa municipal sobre educación ambiental.	Sólo se han realizado algunos programas comunitarios sobre educación ambiental en áreas delimitadas del Municipio (limpieza de cunetas con la participación de la comunidad, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial del Agua)	Se encuentra vigente un programa formal de educación ambiental tanto a nivel escolar como comunitario, que incluya acciones (valores) que hayan contribuido a mejorar y conservar el entorno.

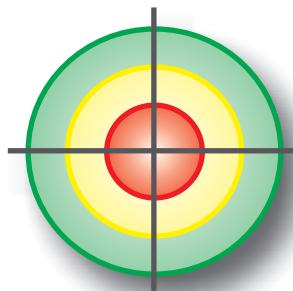
V. Lineamientos generales para la implementación del programa Agenda Desde lo Local

SEGOB

GOBIERNO
F E D E R A L



Agenda “Desde lo Local”



MATERIAL DE TRABAJO PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Lineamientos generales para la implementación del programa Agenda Desde lo Local 2008

Programa del Gobierno Federal para el Desarrollo Integral de los Municipios Mexicanos



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)



Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)



Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)



Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

Procuraduría General de la República (PGR)

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Secretaría de Economía (SE)



Secretaría de Gobernación (SEGOB)



Secretaría de la Función Pública (SFP)

SALUD

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

SECRETARÍA DE SALUD

Secretaría de Salud (SSA)

Secretaría de Turismo (SECTUR)

Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León (UANL)



CONACULTA

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL 2008

¿QUE ES PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL (Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local)?

Es un programa y una metodología, desarrollada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, creado desde el año 2004, para propiciar el desarrollo integral de los municipios, enfocando programas y acciones de los tres órdenes de gobierno, hacia áreas de oportunidad identificadas en un autodiagnóstico, y priorizadas por los propios municipios, acorde a los objetivos estratégicos de sus planes de gobierno. En la creación de esta herramienta se contó con la participación de investigadores de prestigadas instituciones de educación superior y funcionarios de gobiernos estatales. Actualmente la Agenda Desde lo Local esta integrada por 39 indicadores o temas de política pública, desagregadas en 270 parámetros de medición, actualizados en el 2007.

FINALIDAD

El programa Agenda Desde lo Local fue creado para fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos municipales, utilizando un mecanismo que privilegia la cooperación y la corresponsabilidad entre los órdenes de gobiernos y que permite impactar en las condiciones de vida de los ciudadanos; busca además que los gobiernos municipales realicen un ejercicio de planeación estratégica para el desarrollo, considerando las variables institucionales, sociales, económicas y ambientales con las que se garantizan las condiciones mínimas aceptables de una administración pública para promover el desarrollo “Desde lo Local”.

ACTORES INVOLUCRADOS

A) ORDENES DE GOBIERNO

GOBIERNO FEDERAL a través de la SEGOB/INAFED como promotores de la implementación a nivel nacional, secretarías y organismos federales y sus delegaciones en los estados.

INAFED:

- Coordinar la implementación nacional del programa Agenda Desde lo Local.
- Consolidar el calendario anual de implementación de la Agenda Desde lo Local.
- Convocar a los actores estatales y municipales interesados en el proceso de implementación del programa.
- Promover la firma de acuerdos de participación de los actores para el desarrollo e implementación del programa.
- Definir los lineamientos generales para su implementación.
- Dar seguimiento a los acuerdos y solicitudes de implementación.
- Capacitar a Enlaces Estatales e instancias verificadoras para la aplicación de la herramienta en sus respectivas entidades.
- Apoyo y acompañamiento a las instituciones de educación superior para llevar a cabo las verificaciones a los autodiagnósticos municipales.

DEPENDENCIAS FEDERALES

- Participar en la Mesa Nacional Federalista con la finalidad de atender las peticiones municipales que ayuden a la certificación de indicadores.
- Generar mecanismos de coordinación entre los municipios, las entidades federativas y las delegaciones para la aplicación de programas federales que impacten en el desarrollo local.

- Proporcionar y retroalimentar información para la elaboración y evaluación de políticas públicas municipales.

GOBIERNOS ESTATALES a través de sus Estructuras de Desarrollo Municipal como responsables y promotores de la implementación en el estado y demás dependencias y organismos estatales.

- Solicitar formalmente al INAFED su inscripción en el programa.
- Coordinar los trabajos de implementación de la Agenda Desde lo Local en el Estado.
- Promover entre los municipios la implementación de la Agenda Desde lo Local.
- Promover a las instituciones de educación superior como instancias verificadora del programa.
- Capacitar a los enlaces municipales que estén participando en el programa.
- Apoyo y acompañamiento a los gobiernos municipales en la elaboración del autodiagnóstico y su captura en el sistema SIGLAgS.
- Dar seguimiento a los compromisos adquiridos por parte de las dependencias y entidades estatales así como las delegaciones federales.
- Apoyo y acompañamiento a las instituciones de educación superior para llevar a cabo las verificaciones de los autodiagnósticos municipales y su captura en el sistema SIGLAgS

GOBIERNOS MUNICIPALES a través del Alcalde y un Enlace designado por éste como responsable y promotor de la implementación en la administración municipal vigente.

- Aprobar mediante Cabildo la incorporación al programa y solicitar formalmente al INAFED su inscripción en el programa.
- Autorizar al INAFED y al Gobierno Estatal respectivo mediante oficio que la información generada en el autodiagnóstico del municipio es de carácter pública de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Realizar el llenado completo del cuestionario relativo al autodiagnóstico y su respectiva captura en el SIGLAgS.
- Solicitar vía oficio la verificación al Gobierno del Estado respectivo y al INAFED además de registrarla a través del SIGLAgS.
- Integrar la evidencia necesaria del Autodiagnóstico para presentar a los verificadores.
- Generar un Plan o Programa de Fortalecimiento Municipal el cual ayudará al municipio a solucionar algún(os) indicadores rojos o amarillos.
- Dar seguimiento a los indicadores seleccionados en los procesos de mejora según sus tiempos programados.
- Partiendo del autodiagnóstico inicial y en el mismo periodo constitucional de cada administración municipal se realizará anualmente el proceso de verificación.

B) INSTANCIAS VERIFICADORAS: INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Firmar un convenio de colaboración con el Gobierno Estatal y el INAFED, el cual especifica las actividades de cada una de las partes referentes a la implementación del programa.
- Realizar las verificaciones físicas y documentales al Autodiagnóstico de la Agenda Desde lo Local en los municipios y su captura en el sistema SIGLAgS.
- Emitir un dictamen de carácter institucional sobre los resultados y propuestas de certificación de los indicadores de las verificaciones realizadas.
- Ratificar anualmente en coordinación con el INAFED y el Gobierno del Estado el plan anual de verificación en los municipios que participen.

C) CONSEJO NACIONAL DESDE LO LOCAL

- Vigilar que los procesos de implementación de la Agenda en todos los estados cumplan con los lineamientos y procedimientos metodológicos.
- Evaluar y emitir los reconocimientos públicos de calidad cuando un municipio haya comprobado la mejora en sus indicadores seleccionados.
- Aprobar la inclusión de nuevos miembros a la red de instancias verificadoras.

FASES DE IMPLEMENTACIÓN

1.- AUTODIAGNÓSTICO Y SUVERIFICACIÓN.

El objetivo del autodiagnóstico es que la autoridad municipal, de manera voluntaria, distinga la situación municipal en cada uno de los parámetros descritos en la herramienta, para cada uno de dichos parámetros existen tres métricas de medición, rojo (prácticas municipales inaceptables), amarillo (prácticas municipales por debajo de lo aceptable y verde (logros aceptables de calidad local).

La verificación de los autodiagnósticos consiste en que una instancia de tercera parte (institución de educación superior) verificará que lo plasmado en el autodiagnóstico por parte de los funcionarios municipales corresponda a la realidad, basándose en el catálogo de evidencias, es decir que para cada uno de los parámetros debe existir una evidencia que sustentará las acciones a que hace referencia cada uno de ellos.

2.- SELECCIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

Una vez realizada la primera verificación, el municipio seleccionará los indicadores en rojo o amarillo y desarrollará un Plan o Programa de Fortalecimiento Municipal en el cual determinará las acciones y responsables dentro de la administración municipal para tratar de desarrollar las áreas de oportunidad identificadas. Posteriormente las dependencias Federales y Estatales diseñarán un “paquete de herramientas” para apoyar el desarrollo institucional municipal y orientar los programas y acciones para solucionar los indicadores en rojo o amarillo, generando de esta manera compromisos con los gobiernos municipales a los cuales se dará seguimiento a través del SIGLAgS.

3.- PROCESO DE VERIFICACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PREMIACIÓN.

Posteriormente se llevará a cabo una nueva verificación por parte de la instancia verificadora, validando este proceso en el SIGLAgS y derivado de esto emitirá un dictamen al Subconsejo de Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos Locales, el cual analizará dicho dictamen para su aprobación y así emitir los certificados por cada uno de los indicadores que demostraron cumplir con las condiciones de calidad aceptable “verde”.

El premio Nacional al Buen Gobierno Municipal se entregará a aquellos municipios que logren obtener los 39 indicadores en condición de calidad aceptable “verde”.

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

La entrega de dictámenes de instancias verificadoras al INAFED tendrá como fecha límite el 30 de septiembre del 2008, con los formatos respectivos indicados en el Manual de Verificación.

La entrega de los certificados y los premios nacionales al Buen Gobierno Municipal se llevará a cabo en el 5to Foro Internacional Desde lo Local a realizarse el mes de octubre del presente en la ciudad de León, Gto.

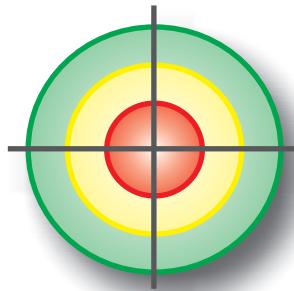
Cada enlace estatal será responsable de notificar al INAFED una propuesta de calendario anual de actividades para la implementación del programa en su entidad, quien emitirá un visto bueno.

SEGOB

GOBIERNO
F E D E R A L



Agenda “Desde lo Local”



MATERIAL DE TRABAJO PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Instructivo de llenado del Autodiagnóstico

Programa del Gobierno Federal para el Desarrollo Integral de los Municipios Mexicanos



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)



Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)
Procuraduría General de la República (PGR)



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)



Secretaría de Economía (SE)
Secretaría de Gobernación (SEGOB)
Secretaría de la Función Pública (SFP)
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
Secretaría de Salud (SSA)
Secretaría de Turismo (SECTUR)
Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León (UANL)



CONACULTA

¿Qué es Desde lo Local?

La Agenda Desde lo Local (Material de trabajo para su implementación) es un programa y una metodología, desarrollada por la Secretaría de Gobernación a través del INAFED, para lograr un diagnóstico adecuado de las condiciones de los municipios y sus gobiernos, y en ese sentido, enfocar los programas y acciones de los tres órdenes de gobierno, impulsando condiciones de equidad entre los municipios mexicanos para alcanzar un desarrollo integral en los mismos.

El objetivo del programa de Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local, es aportar los elementos necesarios para que los gobiernos locales alcancen las condiciones mínimas, que les permitan asumir y ejercer las responsabilidades y recursos transferidos por los otros órdenes de gobierno de forma más eficiente y transparente. De esta manera, la descentralización se traduce en una mejor atención a las necesidades de cada localidad y de sus ciudadanos.

El propósito de la metodología no es calificar ni evaluar a los municipios, sino el de identificar áreas de oportunidad, y en sí, promover el desarrollo local a partir de las prioridades identificadas por ellos mismos.

Etapas de Desde lo Local.

La Agenda Desde lo Local consta de tres etapas principales:

- 1) Autodiagnóstico.
- 2) Verificación
- 3) Mejora de áreas de oportunidad seleccionadas o "rojos".
- 4) Emisión de certificados "verdes".

El autodiagnóstico se compone de un sistema de 39 indicadores clasificados con base en las cuatro categorías¹ siguientes:

- Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
- Desarrollo Económico Sostenible
- Desarrollo Social Incluyente
- Desarrollo Ambiental Sustentable

37 indicadores fueron elaborados en diversas reuniones con académicos, representantes de las asociaciones municipales y funcionarios federales y locales, de tal forma que se obtuvo una primera herramienta de autodiagnóstico municipal. Posteriormente, en las sesiones celebradas entre representantes del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, de la Secretaría de Desarrollo Humano y del Trabajo del Estado de Nuevo León y de reconocidos académicos de varias facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se añadieron dos indicadores más: los que corresponden al "Municipio responsable del combate a la pobreza" (3.11) y al "Municipio promotor de la educación ambiental" (4.8).

Para cada una de las 39 áreas de la política pública se seleccionó un indicador y una sola métrica. Estas métricas se constituyen en esquemas de medición para identificar lo que "no puede dejar de tener un municipio". Las métricas tienen tres niveles clasificados en orden ascendente por colores: "rojo", "amarillo" y "verde", donde

¹Las categorías en cuestión se fundamentaron en la Agenda Local XXI de la Organización de las Naciones Unidas. El Programa 21 aborda los problemas acuciantes de hoy y también trata de preparar al mundo para los desafíos del próximo siglo. Refleja un consenso mundial y un compromiso político al nivel más alto sobre el desarrollo y la cooperación en la esfera del medio ambiente. Su ejecución con éxito incumbe, ante todo y sobre todo, a los gobiernos. Las estrategias, planes, políticas y procesos nacionales son de capital importancia para conseguir esto. La cooperación internacional debe apoyar y complementar tales esfuerzos nacionales. En este contexto, el sistema de las Naciones Unidas tiene una función clave que desempeñar. Otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales tienen también que contribuir a ese esfuerzo. Asimismo se debe alentar la participación más amplia del público y la participación activa de las organizaciones no gubernamentales y de otros grupos. Véase <http://www.un.org/esa/sustdev/agenda21sp/capitulo1.htm>. Fecha de acceso: 18 de febrero de 2003.

éste último se constituye en el mínimo indispensable, y los dos primeros en situaciones por debajo del mínimo.

El objetivo del autodiagnóstico es que la autoridad municipal, de manera voluntaria, distinga la situación municipal en una de las tres métricas descritas para cada indicador. En caso de presentar indicadores "rojos", el municipio deberá tomar una decisión estratégica al seleccionar por lo menos tres áreas de mejora, y enfocarse en lograr avances específicos en esos rubros en el transcurso de un periodo predeterminado de tiempo, y pasar de "rojo" a "verde".

En este marco, los municipios podrán autodiagnosticarse, al identificar y definir las áreas de política pública que resultan estratégicas para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Una vez identificadas las fortalezas y debilidades en los diferentes sectores del gobierno municipal y, contando con el compromiso de éste para llevar a cabo su proceso de mejora, se propone el diseño de "paquetes de herramientas" para apoyar el desarrollo institucional municipal y orientar los programas y acciones de las distintas secretarías y dependencias federales, a la satisfacción de los problemas identificados en la primera etapa. Bajo este esquema, los recursos federales destinados al desarrollo municipal, atienden las necesidades municipales y reclamos sociales, dentro de una estrategia articulada y transparente, además de que los gobiernos federal y estatales apoyen firmemente el proceso de mejora.

Así pues, una vez realizado el autodiagnóstico, se presentará al municipio un catálogo de oferta de programas federales y estatales, con sus correspondientes reglas de operación y datos de responsables, para cada rubro susceptible de mejorar, que será del conocimiento de los municipios y de la ciudadanía. A su vez, las instancias relacionadas con el desarrollo municipal, implementan la operación de un programa o acción específica en los municipios, junto con la metodología de aplicación, a fin de facilitar a los ayuntamientos la obtención de determinados estándares de calidad.

De esta manera, se estará en posibilidades de avanzar en un proceso hacia la construcción de un Auténtico Federalismo democrático, que reconozca la diferencia y las capacidades de cada uno de los municipios, estableciendo un esquema coherente y responsable de distribución de recursos y competencias, bajo las normas de asimetría y gradualismo. Además, se fortalece la capacidad de gestión de los gobiernos municipales, utilizando un mecanismo que privilegia la cooperación y la corresponsabilidad entre los órdenes de gobiernos.

La verificación en Desde lo Local.

La tercera etapa del proceso de fortalecimiento municipal, consiste la verificación de los autodiagnósticos y de los avances de los gobiernos municipales, lo cual se realizará por organismos de tercera parte. Es indispensable que la verificación se lleve a cabo por medio de una instancia ajena a los tres órdenes de gobierno, con el fin de garantizar la objetividad y neutralidad de esta tarea y de enfatizar que los objetivos de este programa son los de contribuir al desarrollo de los municipios, y el constituirse en una herramienta útil para dirigir e implementar los programas de los tres órdenes de gobierno; no se trata de descalificar las tareas gubernamentales de ningún ayuntamiento.

Por una parte, la instancia verificadora analizará los autodiagnósticos municipales de forma que se garantice que los resultados de los mismos reflejan cabalmente la realidad municipal. Por otra parte, al concluir el periodo de "mejora" en los rubros seleccionados por los municipios, la instancia verificadora corroborará el cumplimiento de los compromisos, es decir, el avance del "rojo" a la situación de mínimo.

Es importante señalar que, al contar con los instrumentos y parámetros establecidos en la etapas anteriores, se podrá reconocer públicamente a un municipio como un "Municipio Seguro", "Municipio Saludable", "Municipio Incluyente", "Municipio Profesional", entre otros títulos que den a conocer que el gobierno municipal ha cumplido con su ciudadanía en determinado sector de la política pública.

¿Cómo llenar el autodiagnóstico municipal?

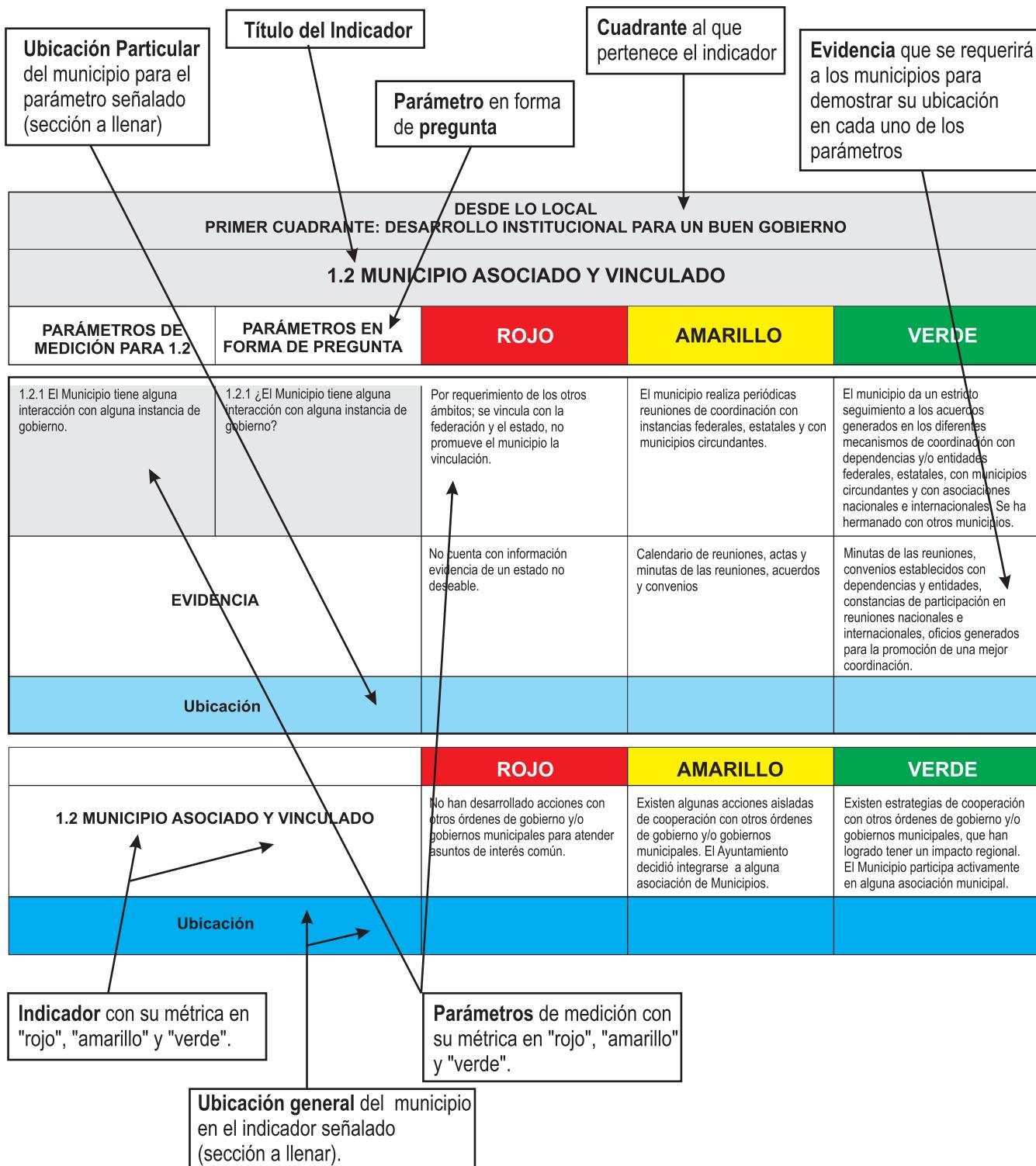
Como ya se estableció en el apartado anterior, el autodiagnóstico corresponde a la primera etapa de la Agenda "Desde lo Local".

Cada municipio que decida incorporarse a la Agenda recibirá el formato de autodiagnóstico para que se ubique en los colores "rojo", "amarillo" o "verde", según corresponda, en los parámetros de medición que integran los 39 indicadores que incluye el cuestionario.

Se recomienda que el llenado del autodiagnóstico debe ser encabezado por cuatro responsables provenientes de áreas distintas del gobierno y la administración municipal. La situación ideal es en la que participen miembros de la administración, el cabildo y la ciudadanía. Todos juntos deben de llegar a un consenso con respecto a las ubicaciones donde se colocará al municipio. Sin embargo, la situación de cada municipio puede hacer variar el método para contestar el autodiagnóstico. Por lo tanto, a continuación se presenta el método más apropiado, para todos los municipios, para realizar el llenado del autodiagnóstico:

- Las preguntas del cuadrante uno, llamado "Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno", sea contestado por el Secretario y Tesorero del Ayuntamiento, así como por algún miembro del cabildo, ya sea el síndico, o algún(os) regidores que tengan que ver con el tema.
- Los indicadores del cuadrante dos, denominado "Desarrollo Económico Sostenible", podrían ser respondidos por el encargado del desarrollo económico del municipio, y por los regidores miembros de comisiones relacionadas con el tema.
- De la misma manera, las preguntas del cuadrante tres -"Desarrollo Social Incluyente"- podrían ser contestados por los funcionarios de la administración y gobierno municipal relacionados con el título del cuadrante.
- Se sugiere que el apartado correspondiente al cuarto cuadrante, llamado "Desarrollo Ambiental Sustentable", sea respondido por los funcionarios de la administración y gobierno municipal relacionados con el tema.
- Al finalizar el llenado, cada grupo de trabajo deberá nombrar un responsable, quien se encargará de enviar su autodiagnóstico al cabildo.
- El cabildo seleccionará tres indicadores que se hayan ubicado en "rojo" como áreas de oportunidad para las cuales se establecerá el compromiso de mejorar en un periodo de tiempo determinado. Así también, enviará por escrito al gobierno estatal su aprobación para participar en la Agenda Desde lo Local, además de su decisión final sobre sus prioridades de mejora.
- Al final de este instructivo, se presenta un glosario con algunos términos del cuestionario que pueden resultar ambiguos o sujetos a diversas interpretaciones.

A continuación encontrará la descripción del formato en que se presenta cada uno de los 39 indicadores de la Agenda Desde lo Local:



- Cada uno de los 39 indicadores tiene uno o más parámetros de medición que le permitirá a la instancia verificadora corroborar la ubicación del municipio en una de las tres métricas establecidas para cada uno de ellos. Además, los parámetros constituyen la información que la instancia verificadora solicitará al momento de corroborar los resultados del autodiagnóstico, así como los avances en las áreas de mejora seleccionadas.
- Los parámetros de medición tienen a su vez tres métricas, bajo el mismo concepto de "rojo", "amarillo" y "verde". Por tanto, a través de una traducción del parámetro en forma de pregunta se podrá ubicar al municipio en alguno de los tres colores.
- Los encargados de llenar el autodiagnóstico deberán ubicarse en un solo color para cada uno de los indicadores. No podrá haber más de una respuesta para cada pregunta.
- En cada indicador, encontrará una franja en azul oscuro (al final de la ficha) donde se establece la "ubicación general", y en ese mismo renglón colocará una marca en el color que corresponda. La ubicación general es la que determina la colocación del municipio para todo el indicador.
- Las "ubicaciones particulares", que corresponden a las franjas en azul pálido, se refieren a los parámetros que utilizará la instancia verificadora para corroborar que el autodiagnóstico municipal se haya llevado a cabo con objetividad. Por tanto, se recomienda que antes de ubicar al municipio para cada indicador, se haga lo propio en la sección de parámetros del mismo.
- Para que un municipio pueda autodiagnosticarse en el color "verde" para determinado indicador, todos los parámetros de medición de ese indicador, deberán estar en el mismo color.
- Con uno solo de los parámetros de medición que esté en amarillo, se considerará que todo el indicador está en amarillo, aun cuando el resto de los parámetros esté en verde.
- De la misma forma, si uno solo de los parámetros esta en "rojo", se considerará que todo el indicador se ubica en rojo, aun cuando el resto de los parámetros estén en colores distintos.

EJEMPLO

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.2 MUNICIPIO ASOCIADO Y VINCULADO

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.2	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.2.1 El Municipio tiene alguna interacción con alguna instancia de gobierno.	1.2.1 ¿El Municipio tiene alguna interacción con alguna instancia de gobierno?	Por requerimiento de los otros ámbitos; se vincula con la federación y el estado, no promueve el municipio la vinculación.	El municipio realiza periódicas reuniones de coordinación con instancias federales, estatales y con municipios circundantes.	El municipio da un estricto seguimiento a los acuerdos generados en los diferentes mecanismos de coordinación con dependencias y/o entidades federales, estatales, con municipios circundantes y con asociaciones nacionales e internacionales. Se ha hermanado con otros municipios.	
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia de un estado no deseable.	Calendario de reuniones, actas y minutas de las reuniones, acuerdos y convenios.	Minutas de las reuniones, convenios establecidos con dependencias y entidades, constancias de participación en reuniones nacionales e internacionales, oficios generados para la promoción de una mejor coordinación.	
Ubicación Autodiagnóstico				X	
Ubicación Verificación					

1.2.2 Periodicidad de reuniones con las instancias del gobierno federal, gobiernos de Municipios circundantes y con alguna asociación municipal.	1.2.2 ¿Se programan y realizan reuniones periódicas con las instancias del gobierno federal, gobiernos de Municipios circundantes y con alguna asociación municipal? ¿con qué frecuencia?	Una vez al año y por requerimiento e iniciativa de las instancias estatales y/o federales.	Se realizan con poca frecuencia, es decir no más de dos al año y sin un registro del seguimiento.	El municipio está vinculado y asociado activamente a los otros ámbitos de gobierno, con acciones y resultados que impactan positivamente sus servicios a la ciudadanía.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Invitaciones a las reuniones, agendas de las sesiones (orden del día) minutas de acuerdos.	Calendario de reuniones con los participantes, minutas de las reuniones, agendas, acciones generadas (oficios de vinculación), mecanismos de seguimiento de los acuerdos y compromisos institucionales.	
Ubicación Autodiagnóstico			X		
Ubicación Verificación					

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE	
1.2 MUNICIPIO ASOCIADO Y VINCULADO	No han desarrollado acciones con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales para atender asuntos de interés común.	Existen algunas acciones aisladas de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales. El Ayuntamiento decidió integrarse a alguna asociación de Municipios.	Existen estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales que han logrado tener un impacto regional. El Municipio participa activamente en alguna asociación municipal.	
Ubicación Autodiagnóstico		X		
Ubicación Verificación				

Cuando al menos uno de los parámetros esté en "amarillo", la ubicación general del municipio será "amarillo", aun cuando el resto de los parámetros esté en verde.

Nota: Todas los renglones azul pálido deberán estar en verde, para que el renglón azul oscuro se ubique en verde.

- La Agenda Desde lo Local pretende que los municipios alcancen el mínimo en cada uno de los indicadores para crear condiciones de equidad entre los municipios mexicanos. Así pues, la metodología de la Agenda establece que todos los parámetros de medición constituyen elementos indispensables para que un municipio alcance el mínimo en cada indicador.
- No obstante, en necesario apuntar que cuando se presente un caso donde la minoría de los parámetros de medición se encuentre por debajo del mínimo, el proceso de mejora y de logro del "verde" se facilitará.
- Asimismo, también se han marcado los documentos, evidencia en general, que los municipios deberán mostrar al momento de la verificación. La identificación de la evidencia se ha hecho para cada uno de los parámetros, de forma que el verificador, al momento de hacer la pregunta, podrá solicitar la documentación pertinente para corroborar la ubicación del municipio.
- Cuando el municipio no presente la evidencia estipulada para el parámetro de medición, se le ubicará en el color siguiente en orden descendente, aun cuando se afirme que se está en condición de "verde". Sólo será suficiente la respuesta afirmativa del encuestado, cuando la evidencia del parámetro así lo marque.
- Cuando la evidencia no corresponda exactamente con el tipo de documento que establece el manual de verificación, quedará al criterio del verificador su consideración de validez para la ubicación del municipio.

Al concluir la ubicación de los indicadores de los distintos cuadrantes, se deberá llenar la "hoja resumen" del mismo, que condensa los resultados generales de cada cuadrante.

En la sección de la "hoja resumen" donde diga "ubicación total" se escribirá el número total de verdes, amarillos y rojos que se hayan obtenido en el cuadrante.

A su vez deberán llenarse los datos de los funcionarios que contestaron el cuestionario en la parte que corresponda.

Colocar una marca que señale la ubicación obtenida por el municipio en cada indicador del cuadrante

DESDE LO LOCAL

1. Desarrollo Institucional para un buen Gobierno

	ROJOS	AMARILLOS	VERDES
1.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

-
- 1. Administrado con Responsabilidad y Calidad
 - 2. Asociado y Vinculado
 - 3. Sistema Profesional de Servidores Públicos
 - 4. Municipio Participativo
 - 5. Municipio Fiscalmente Responsable
 - 6. Líder en Protección Civil y Promotor de la cultura de Protección Civil
 - 7. Tecnificado y con Internet
 - 8. Jurídicamente Ordenado
 - 9. Con Vigencia del Estado de Derecho
 - 10. Transparente
 - 11. Finanzas Sanas
 - 12. Seguro

Ubicación Total:

Nombre de los encuestados:

Puestos:

Permanencia en el puesto:

Escolaridad:

Municipio:

Nombre del encuestador

Datos de los funcionarios que contestaron el cuadrante.

Llenar con número, la cantidad total de verdes, amarillos o rojos obtenidos en el cuadrante (es la de los datos de la izquierda).

De manera general, las principales áreas involucradas en el llenado del autoinforme son las siguientes:

Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno

- Presidencia Municipal
- Comisión de Hacienda Municipal
- Secretaría del Ayuntamiento
- Tesorero
- Administración
- Protección Civil
- Jurídico
- Contraloría

Desarrollo Económico Sostenible

- Administración
- Tesorería
- Jurídico
- Turismo
- Desarrollo Agropecuario
- Desarrollo Urbano
- Obras Públicas

Desarrollo Social Incluyente

- Desarrollo Urbano
- DIF Municipal
- Obras Públicas
- Tesorero
- Desarrollo Social
- Salud

Desarrollo Ambiental Sustentable

- Desarrollo Urbano
- Obras Públicas
- Desarrollo Ambiental
- Agua

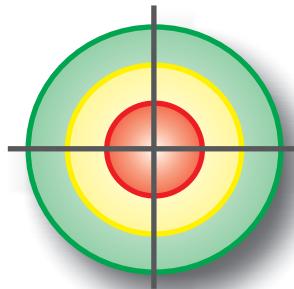
VI. Manual de Verificación

SEGOB

GOBIERNO
F E D E R A L



Agenda “Desde lo Local”



MATERIAL DE TRABAJO PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Manual de Verificación del Autodiagnóstico

Programa del Gobierno Federal para el Desarrollo Integral de los Municipios Mexicanos



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)



Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)



Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)



Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)



Procuraduría General de la República (PGR)

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)



Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)



Secretaría de Economía (SE)



Secretaría de Gobernación (SEGOB)



Secretaría de la Función Pública (SFP)



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)



Secretaría de Salud (SSA)

CONACULTA

Secretaría de Turismo (SECTUR)

Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León (UANL)

CONTENIDOS

I. Introducción

- a. ¿Qué es Desde lo Local?
- b. Etapas de Desde lo Local
 - 1.- Autodiagnóstico
 - 2.- Verificaciones.
 - 3.- Mejora de áreas de oportunidad o “rojos”.
 - 4.- Emisión de certificados “verdes”.

II. La verificación en la Agenda Desde lo Local

- Objetivo
- Acuerdo con la Instancia Verificadora
- Tipos de verificadores
 - a. Titular (Profesores)
 - b. De apoyo (Integrantes de la Instancia Verificadora)
 - Grupo de Verificadores
 - Selección del Verificador Titular
 - Reconocimientos a los verificadores
 - Planeación de la Verificación
 - Notificación
 - Desarrollo de la verificación

III. Beneficios de la Agenda

- a. Municipios
- b. Instancia Verificadora
- c. Alumnos de la Instancia Verificadora

IV. Procedimiento de Verificación al Municipio

- a. Criterios de la verificación
- b. Recomendaciones para el verificador titular
- c. Resultados de la verificación.

V. ANEXOS

VI. GLOSARIO

Términos y Observaciones

I. Introducción

a. ¿Qué es Desde lo Local?

La Agenda Desde lo Local (Material de trabajo para su implementación) es un programa y una metodología, desarrollada por la Secretaría de Gobernación a través del INAFED, para lograr un diagnóstico adecuado de las condiciones de los municipios y sus gobiernos, y en ese sentido, enfocar los programas y acciones de los tres órdenes de gobierno, impulsando condiciones de equidad entre los municipios mexicanos para alcanzar un desarrollo integral en los mismos.

Desde lo Local se constituye en una agenda porque presenta una lista de rubros en materia de políticas y servicios públicos, con su respectiva escala de medición, que todos los municipios “no pueden dejar de hacer o tener”.

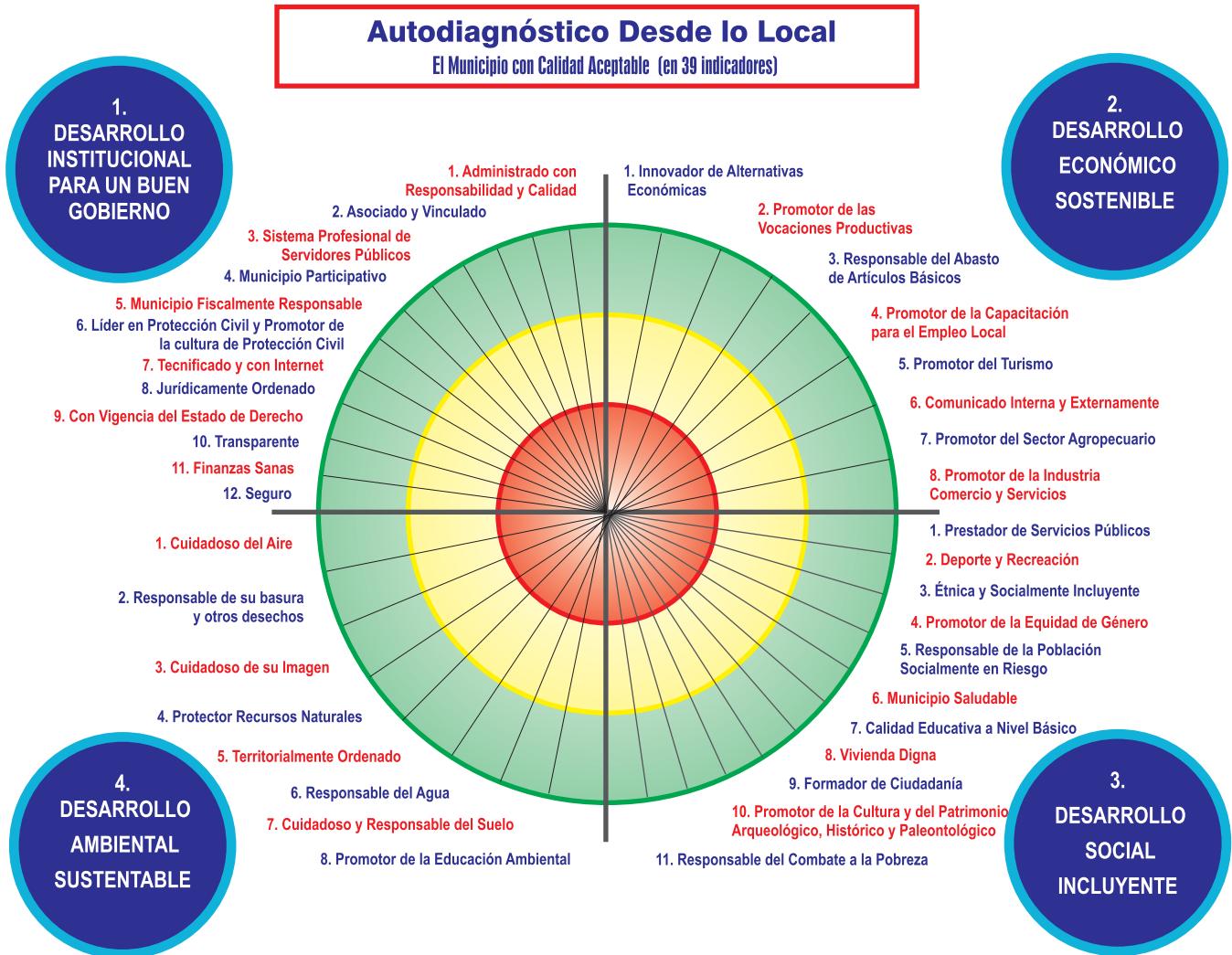
Bajo este esquema, Desde lo Local se convierte en una metodología innovadora cuando establece los “mínimos” que los municipios deberán alcanzar en cada rubro, y al estipular que la medición de las condiciones locales surgirá esencialmente de los propios municipios.

Por tanto, el objetivo del Programa de Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local, es aportar los elementos necesarios para que los gobiernos locales alcancen las condiciones mínimas, que les permitan asumir y ejercer las responsabilidades y recursos transferidos por los otros órdenes de gobierno de forma más eficiente y transparente. De esta manera, la descentralización se traduce en una mejor atención a las necesidades de cada localidad y de sus ciudadanos.

En Desde lo Local, el fortalecimiento de los gobiernos locales y la descentralización, ocurren a partir de las prioridades identificadas por cada gobierno municipal.

La metodología contribuye a la reorientación y articulación de los diversos programas y acciones federales para el fortalecimiento y desarrollo de los municipios, vinculándolos con las necesidades y problemas locales, de tal forma que cada programa o acción de la administración pública federal solucione una necesidad y demanda local.

Desde esta perspectiva, se ha ido conformando un mecanismo nacional para el autodiagnóstico municipal, basado en 39 indicadores de desarrollo, que permiten identificar debilidades y fortalezas, elaborar planes y políticas con visión de mediano y largo plazo y vincular programas y recursos estatales y federales, con las necesidades identificadas por los propios municipios.



b. Etapas de Desde lo Local.

La Agenda Desde lo Local consta de cuatro etapas principales:

- 1.- Autodiagnóstico.
- 2.- Verificaciones.
- 3.- Mejora de áreas de oportunidad o “rojos”.
- 4.- Emisión de certificados “verdes”.

1. AUTODIAGNÓSTICO.

Esta etapa comprende:

– Presentación:

Se llevarán a cabo una serie de presentaciones a los diversos actores en la implementación de la Agenda Desde lo Local con el fin de darles a conocer lo que es el programa de la Agenda, dichas presentaciones se realizarán a:

- a) Funcionarios de los gobiernos estatales.
- b) Autoridades y funcionarios Municipales.
- c) Funcionarios y académicos (Instancias Verificadoras).

- Capacitación:

Una vez que el Gobierno del Estado, los Municipios y la(s) instancia(s) verificadora(s) han decidido incorporarse a este programa, se llevará a cabo la capacitación a:

- a) Funcionarios Estatales.
- b) Funcionarios Municipales.
- c) Funcionarios, académicos e investigadores de las Instancias Verificadoras.

- Aplicación del Autodiagnóstico.

- Los municipios obtienen la información contrastada con el Cuestionario de Autodiagnóstico Desde lo Local.

2.-VERIFICACIÓN.

La etapa de Verificación es realizada por una institución de educación superior.

- Legitimidad y aprobación de resultados por parte de los participantes.

- Legitimidad y aprobación de resultados por parte de los participantes.

3.- MEJORA DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD O “ROJOS”.

Esta etapa comprende:

- Elaboración de un Programa de Fortalecimiento Municipal.

- El Programa plantea acciones específicas, así como las dependencias responsables que habrán de ejecutarlas.

- Aplicación de solución de “rojos”.

- Focalización de acciones para lograr un mayor impacto y posicionamiento ante los municipios y ciudadanos.

4.- EMISIÓN DE CERTIFICADOS “VERDES”.

Esta etapa comprende:

- Entrega de certificados “verdes”.

- El Consejo Nacional Desde lo Local emite los certificados por cada indicador en “verde” alcanzados.
- La ceremonia de premiación se celebrará durante la realización del Foro Internacional Desde lo Local.

II. La verificación en la Agenda Desde lo Local.

- Objetivo.

Que una institución de educación superior o tecnológica o equivalente asegure la congruencia del autodiagnóstico municipal con la realidad, al verificar que las ubicaciones de los municipios correspondan con las evidencias solicitadas en la metodología establecida para el Programa. Es indispensable que la verificación se lleve a cabo por medio de una instancia de educación superior o tecnológica o equivalente con el fin de garantizar la objetividad de esta tarea y de enfatizar que los objetivos de este programa son los de contribuir al desarrollo de los municipios, y el constituirse en una herramienta útil para dirigir e implementar los programas de los tres órdenes de gobierno.

-Acuerdo con la Instancia Verificadora.

El Gobierno del Estado establece un acuerdo con una(s) Institución(es) de educación superior o tecnológica o equivalente, reconocida(s) en el Estado por su prestigio y capacidad para llevar a cabo la Verificación del Programa Agenda Desde lo Local:

- a) Determinan el alcance de la(a) verificación(es); y
- b) El calendario propuesto.

-Tipos de verificadores.

Para ser un verificador, el interesado aspirante se inscribirá en el curso de capacitación que impartirá el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, en el cual se dará a conocer el procedimiento para llevar a cabo la verificación, así como resolver cualquier duda que pudiese existir y de esta manera homologar los criterios de verificación entre las diversas instancias verificadoras a nivel nacional.

Para el proceso de la verificación existirán dos tipos de verificadores:

- a) Titular (Investigadores o Profesores).

Se encargará de hacer los juicios y análisis de la evidencia presentada, que en su momento decidirá sobre la ubicación de la verificación, y en su caso, sobre las modificaciones que sufra la ubicación del autodiagnóstico.

Características:

- a) Los candidatos a verificador deben poseer juicio analítico, mostrar habilidades de observación y de perseverancia.
- b) El verificador deberá ser capaz de:
 - 1. Obtener y evaluar evidencia objetiva, permaneciendo firme en sus conclusiones.
 - 2. Permanecer apegado al propósito de la verificación evitando favorecer o perjudicar a los municipios.
 - 3. Evaluar las evidencias y tener la capacidad para determinar si la ubicación del parámetro es rojo, amarillo o verde.

- b) De apoyo (Integrantes de la Instancia Verificadora).

Realizarán las anotaciones y cálculos, además de llevar a cabo las demás acciones indicadas por el verificador titular.

- Grupo de Verificadores.

El Enlace de la Instancia Verificadora para el Programa Agenda Desde lo Local podrá proponer la conformación de equipos de verificadores, siempre encabezados por un Verificador Titular y auxiliado por un grupo de apoyo. Dicho procedimiento deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

- Selección del Verificador Titular.

El Enlace de la Instancia Verificadora para el Programa Agenda Desde lo Local designará a los Verificadores Titulares.

Dicha designación del Verificador Titular debe ser de acuerdo a su experiencia académica.

Un verificador acreditado podrá fungir como Verificador en cualquier Estado del país.

- Reconocimientos a los verificadores.

El Consejo Nacional Desde lo Local emitirá un reconocimiento a cada uno de los verificadores titulares y de apoyo por haber cumplido con la capacitación para verificadores y uno más por los trabajos realizados durante las verificaciones.

- Planeación de la Verificación.

La planeación de la verificación es realizada conjuntamente con el Coordinador de la Agenda en el Gobierno del Estado y el Enlace de la(s) instancia(s) verificadora(s).

En el programa de Verificación se establecen las instancias responsables, así como el calendario para llevar a cabo las verificaciones en los municipios de la entidad.

- Notificación.

El Coordinador General del Programa en el Gobierno del Estado es responsable de coordinar la notificación, a todos y cada uno de los municipios que participan en la implementación de la Agenda Desde lo Local, con el fin de que tengan recopiladas las evidencias referidas en el cuestionario de autodiagnóstico.

- Desarrollo de la verificación.

En común acuerdo, el funcionario (Federal, Estatal, Municipal o Verificador Titular) efectuará la presentación y objetivos de la verificación al Alcalde y a los representantes de las áreas del Gobierno Municipal con el fin de explicar la mecánica general de la verificación. De igual manera, se realizará la presentación de los verificadores titulares y de apoyo con el fin de que los funcionarios municipales conozcan al equipo verificador.

Desarrollo de la Verificación: El verificador titular establecerá la mecánica de verificación para cada una de las áreas de la administración pública municipal, determinando los horarios establecidos.

Para la organización del la verificación, el verificador titular designará a verificadores de apoyo en cuatro grupos bajo la siguiente temática:

- Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
- Desarrollo Económico Sostenible
- Desarrollo Social Incluyente
- Desarrollo Ambiental Sustentable

Una vez realizada la designación de los verificadores responsables de los cuadrantes se distribuirán las áreas de la administración municipal en cada uno de los equipos para el desarrollo de la verificación.

- Indicadores.

La evaluación de cada indicador responde directamente a la medición de los parámetros que lo componen, misma que se representa en tres niveles expresados en los tres colores de un semáforo:

Verde: Logros aceptables de Calidad Local.

Amarillo: Prácticas Municipales debajo de lo aceptable.

Rojo: Prácticas Municipales inaceptables

Para que un Indicador pueda considerarse como acción de calidad local implementada por el Gobierno Municipal, ningún parámetro que lo componga deberá presentar situación roja o amarilla.

- Parámetros.

Cada indicador tiene un conjunto de parámetros representados en estos tres niveles de desempeño y logro que son un conjunto articulado de condiciones que transitan de lo aceptable, susceptible de mejora y lo inaceptable.

Se evalúa con una metodología de gestión de procesos y evaluación de resultados que desglosa cada indicador en parámetros, éstos son clasificados en un grupo de cuatro funciones estratégicas.

Cada función estratégica se clasifica en cinco posibles objetos de evaluación y éstos se analizan bajo cinco posibles enfoques o perspectivas de evaluación.

Cada uno de estos enfoques de evaluación se expresan en forma de preguntas guías estandarizadas tanto para la instancia que se autoevalúa, como para la instancia verificadora. De esta manera, la pregunta guía orienta el dialogo entre evaluador y evaluado.

A continuación, se sugieren las unidades de medida y preguntas guías que deberán observar los equipos de verificación con la finalidad de homologar criterios al analizar la respectiva evidencia en cada uno de los indicadores y sus respectivos parámetros de medición del Programa.

UNIDAD DE MEDIDA	PREGUNTAS GUÍA
DISPONIBILIDAD. Se mide la existencia o no de algo, en la presencia o ausencia de una cosa: ¿Se cuenta con un reglamento municipal de parques y jardines?, ¿Se dispone de un programa para combatir la pobreza?, ¿Se cuenta con un recurso humano capacitado?	Una unidad de medida de disponibilidad se expresa en una pregunta mediante frases del tipo ¿El municipio dispone de un Programa de Vivienda?, ¿Se cuenta con un personal calificado para atender la violencia familiar?, entre otras.
EFICIENCIA. Si de lo que se dispone se maximiza su utilidad y uso para obtener los mejores resultados posibles.	Se expresa en pregunta en frases del tipo ¿Cuál es el grado de formalización de los procesos internos?, ¿Cuál es la proporción de policías por cada 1000 habitantes?
CALIDAD Si se sigue una gestión de calidad cuyo fin sea la satisfacción de un usuario o cliente siguiendo un proceso de mejora continua documentado que supere incidencias de no conformidad y supere las áreas de oportunidad que se presenten en el desarrollo de la función.	¿El Programa contiene mecanismos de seguimiento y evaluación de sus resultados?
COBERTURA Se mide el alcance o limitación de un objetivo, medio o fin, de un recurso o un resultado.	¿Se cuenta con equipo de cómputo suficiente en las áreas de Recursos Humanos, Atención Ciudadana, Tesorería, Catastro y Sistemas de Información? ¿Existen convenios de colaboración signados con dependencias estatales y federales, para facilitar el acceso a financiamiento para la adquisición, construcción y/o remodelación de vivienda?
OPORTUNIDAD. Se observa la actualidad con que se obtiene un resultado, la vigencia de una ley o el estado general más actual de una situación o problemática que se analiza o se busca resolver.	¿Se cuenta con ley y/o reglamento actualizado para los fines del indicador?

El proceso de verificación juzga una adecuada combinación de méritos y logros en materia de disponibilidad, eficiencia, calidad, cobertura y actualidad de objetivos, procesos, recursos programas y productos, cuyo núcleo de articulación depende fundamentalmente de las funciones institucionales de Responsabilidad, Planeación, Gestión, Evaluación e Impacto que desempeñan los Gobiernos Municipales.

OBJETOS DE EVALUACIÓN	USO DE UNIDADES DE MEDIDA PARA VERIFICACIÓN
<p>Los OBJETIVOS anticipan un estado o situación a la que se quiere llegar por medio de la planeación o que se debe llegar por obligación en una normatividad.</p> <p>Los objetivos institucionales de mayor jerarquía se establecen en las normas de constitución de una dependencia (ley orgánica, su misión y su visión como declaración de rumbo de desarrollo y además, la normatividad y planes externos a la dependencia que le orientan su acción (Constitución, Leyes federales, Planes nacionales, etc.) y que regulan desde fuera la actuación de la dependencia.</p>	<p>Así por ejemplo, el de una Ley, cuyo objeto de evaluación es un OBJETIVO porque orienta la función obligatoria de una institución que es regida por aquella. Se puede disponer de una Ley, con una excelente COBERTURA, porque se deriva de ella un Reglamento o Reglas de Operación que mejoran su calidad de interpretación y cumplimiento, pero puede carecer de OPORTUNIDAD, al no estar actualizada en los últimos cinco o diez años, según el dinamismo requerido para su buen desarrollo.</p> <p>Un Plan de Desarrollo, se considera un OBJETIVO porque dirige las metas, las jerarquiza, ordena las actividades, evalúa y establece los resultados esperados. Puede disponerse de un Plan, pero tener deficiencias en COBERTURA, por no incluir objetivos o metas de gran relevancia para el logro de objetivos, no obstante que esté actualizado temporalmente (OPORTUNIDAD) y contar con consistencia interna (CALIDAD).</p>
<p>RECURSOS: Son el conjunto de elementos disponibles de una organización para incorporarse como insumos a un sistema y facilitar el logro de objetivos y la obtención de resultados. Los recursos pueden ser materiales, humanos, tecnológicos, financieros y de tiempo.</p>	<p>Otro ejemplo es Se puede disponer de un recurso, de manera suficiente, pero no tener la calidad que se requiere o bien no tenerlo con oportunidad. De esta forma se sigue una lectura de evaluación del desempeño de un objeto de evaluación que es un RECURSO, así: que se tiene DISPONIBILIDAD y CALIDAD para el propósito que se destina, pero no tiene la COBERTURA porque no es suficiente para lo requerido, ni se dispone con OPORTUNIDAD en el momento que se necesita o con actualidad.</p>
<p>PROCESOS: Toda operación de transformación que es prevista o planeada, continua, organizada y que forma parte de un sistema en donde a partir de insumos, se genera energía, información y productos, pero que en su recorrido se enfrenta a adversidades que debe superar.</p>	<p>Los procesos a verificar corresponderán a los mapas de proceso, diagramas de flujo, rutas críticas etc., que especifiquen la relación insumo- producto-organización, pudiendo estar contemplados en los manuales de procedimientos y de organización con los que se cuenta el gobierno municipal.</p>
<p>PROGRAMAS: Es la organización sistemática de actividades que son específicas, que forman parte de un orden o jerarquía y que son observables o medibles en proyectos orientados a objetivos específicos.</p>	<p>Los proyectos institucionales son objeto de evaluación como PROGRAMAS, porque sistematizan un conjunto de actividades y esfuerzos en torno a un propósito de contenido común. Estos pueden tener una amplia COBERTURA porque abarcan aspectos y actividades que permiten atacar un problema desde diversos enfoques y perspectivas, pero no ser de CALIDAD por no estar orientados o alineados a un Plan de Desarrollo que evalúe su desarrollo e impacto en los objetivos generales de la gestión institucional.</p>
<p>PRODUCTOS: Son los resultados que son medibles porque pueden reflejar el grado de cumplimiento, disponibles, porque deben tener un proveedor de información, deben encontrarse en un sistema de información, deben ser útiles y utilizables para fines de evaluación y conformación de nuevos objetivos y finalmente, deben ser consistentes para representar el cambio o movimiento del objeto que se pretende evaluar.</p>	<p>Los resultados pueden evaluarse como EFICIENCIA porque son de gran impacto comparado con otros años a nivel local y utilizando un conjunto razonable o modesto de recursos, sin embargo pueden ser de baja COBERTURA, por no ser suficientes para superar en el concierto nacional una situación que ubica al Estado por debajo de un promedio a nivel de país. Así por ejemplo, se puede reducir el nivel</p>

III. Beneficios de la Agenda.

a) Municipios.

- Cuentan con una herramienta que les permite conocer el estado que guarda su administración.
- Programan acciones específicas para la superación de rezagos “Rojos”.
- Priorizan la aplicación de sus recursos de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Miden el desempeño de sus funcionarios y empleados.
- Reciben una certificación por sus prácticas aceptables “Verdes”.

•b) Instancia Verificadora

- Contar con el registro ante el Consejo Nacional Desde lo Local.
- Brinda a sus maestros y alumnos la oportunidad de conocer de manera integral el manejo de las administraciones municipales.
- Crear áreas de oportunidad para establecer proyectos conjuntos de desarrollo entre los municipios y la institución.
- Producir información que sirva para que profesores investigadores lleven a cabo proyectos de investigación que promuevan soluciones prácticas para los municipios del país y se realice su publicación correspondiente.
- Posicionar a la institución de educación ante la sociedad como una instancia promotora del desarrollo de México.

•c) Alumnos de la Instancia Verificadora (Servicio Social).

- Realizar el servicio social, o bien prácticas profesionales en un proyecto con alto impacto en la población y donde se consoliden sus capacidades teóricas.
- Conocer la problemática cotidiana de los municipios.
- Conocer las soluciones a la problemática de la gestión municipal.
- Llevar a cabo labores ejecutivas, ejerciendo y aplicando su criterio.
- Tratar con funcionarios municipales de todos los niveles.

IV. Procedimiento de Verificación al Municipio.

- Se visitará a cada uno de los municipios participantes en la Agenda “Desde lo Local” para realizar la verificación correspondiente.
- Se verifican los documentos de evidencia y se obtiene los resultados de la verificación preferentemente en una sola sesión.
- De manera ideal, los equipos se conformarán por un verificador titular, cuatro verificadores de apoyo y podrá acompañarlos un representante del gobierno estatal, quien fungirá como enlace y apoyo frente al gobierno municipal. (según el número de verificadores).
- La verificación se llevará a cabo a partir del orden señalado en el autodiagnóstico.
- Por cuestiones de orden se recomienda no iniciar el análisis de un parámetro cuando no se haya concluido la revisión de los anteriores.
- Al verificar algunos parámetros, especialmente los que corresponden al indicador 1.1, se tendrán que hacer algunos cálculos, mismos que se harán en hoja aparte y a la vista del funcionario municipal.
- Cuando la evidencia establezca la necesidad de llevar a cabo inspecciones físicas (visitas), se deberá sustituir dicha acción con otra clase de evidencia documental, tal como registros, reportes y actas. (a criterio del verificador).
- Los juicios y análisis del verificador titular son inapelables. El proceso de verificación no es un buen momento para discutir.
- Los verificadores no deberán pedir que se les entregue ninguna evidencia, todas deberán ser revisadas en sitio y son propiedad del municipio.
- Todas las modificaciones que se realicen al autodiagnóstico municipal, deberán ser del conocimiento del responsable del ayuntamiento.
- Los funcionarios del municipio deberán quedarse con una copia del formato de verificación completamente llenado.
- El formato original de verificación es sólo para la utilización de los verificadores, por lo que deberán traerlo de regreso y entregarlo a la coordinación del Programa en la Instancia Verificadora.
- El formato de verificación original sólo podrá ser llenado por el verificador titular, o por el verificador de apoyo bajo las indicaciones del titular.
- El verificador colocará una marca sobre el “color” (ubicación) que corresponda a cada parámetro en el renglón de “Ubicación Verificación”, después de haber hecho la revisión y validación de la evidencia correspondiente. Sólo podrá haber una ubicación por cada parámetro.
- De acuerdo a la metodología de autodiagnóstico, con un parámetro ubicado en amarillo, la ubicación general cambia a amarillo.
- Si hay un parámetro en rojo, el indicador completo se ubicará en rojo.
- Las modificaciones de ubicación en parámetros, pueden llevar a modificaciones de ubicación general.
- Los casos para los parámetro e indicadores que no apliquen (N/A) para el municipio no se verificará y se dejará en blanco, pero esto no afectará para la calificación final del indicador. O bien, el enlace municipal presentará una carta firmada por el Presidente Municipal argumentando y fundamentando el porque no aplica ese parámetro a su municipio.

Nombre del Cuadrante	Nombre del Indicador	Parámetros			
DESDE LO LOCAL PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO					
1.8 MUNICIPIO JURÍDICAMENTE ORDENADO.					
PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.8	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.8.4 Área jurídica municipal	1.8.4 ¿Se cuenta con una oficina o asesor jurídico municipal?	No se cuenta.		Hay asesorías externas.	Se cuenta con una oficina o con asesor jurídico permanente.
EVIDENCIA				Reporte de actividades.	Organigrama, plan de trabajo y reporte de actividades.
Ubicación Autodiagnóstico				X	
Ubicación Verificación				X	
1.8.5 Revisión periódica de los reglamentos.	1.8.5 ¿Se cuenta con un sistema para la revisión periódica de los reglamentos?	No hay revisión.		Hay revisión, pero sin un sistema definido.	Hay un sistema definido para la revisión de los reglamentos al menos una vez en el período constitucional.
EVIDENCIA				Reporte de actividades y actas de cabildo.	Descripción del sistema, reporte de actividades y/o modificaciones, actas de cabildo y reglamentos publicados.
Ubicación Autodiagnóstico				X	
Ubicación Verificación	X				
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE		
1.8 MUNICIPIO JURÍDICAMENTE ORDENADO.	Dentro del gobierno municipal no existe Bando de Policía, ni de Gobierno y Reglamento Interior del Ayuntamiento.	Dentro del gobierno municipal existen el Bando de Policía y Gobierno y el Reglamento Interior del Ayuntamiento; pero no están actualizados.		Dentro del gobierno municipal existe el Bando de Policía y Gobierno y el Reglamento Interior del Ayuntamiento y otros documentos. Están actualizados y son accesibles a la ciudadanía. Existen mecanismos formales y sociales para combatir la corrupción.	
Ubicación Autodiagnóstico	X			X	
Ubicación Verificación					
DESDE LO LOCAL TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE					
3.7 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL BÁSICO.					
PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.7	PARAMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.7.5 Diagnóstico actualizado de la situación educativa del Municipio.	3.7.5 ¿Existe un diagnóstico actualizado de la situación educativa del Municipio?	No existe.		Existe pero no está actualizado.	Está actualizado (último ciclo escolar).
EVIDENCIA				Diagnóstico.	Diagnóstico actualizado.
Ubicación				X	
3.7.6 Vinculación intergubernamental (SEP federal y estatal).	3.7.6 ¿Existen mecanismos de vinculación intergubernamental (SEP federal y estatal) en la materia?	No existen.		Se realizan acciones de vinculación aisladas, no apagadas al Programa establecido por el Consejo de Educación.	Existen acciones con resultado documentados derivadas del Programa establecido por el Consejo Municipal de Participación Social en Educación.
EVIDENCIA				Reporte de actividades.	Minutas y reportes de actividades.
Ubicación				X	
3.7.7 Acceso a Internet en escuelas públicas de educación básica y media.	3.7.7 ¿Existe acceso a Internet en las escuelas públicas de educación básica y media?	No existe acceso a Internet en las escuelas públicas de educación básica y media.		El 10 % de las escuelas públicas de educación básica y media tienen acceso a Internet.	El 25 % de las escuelas públicas de educación básica y media tienen acceso a Internet.
EVIDENCIA				Listados o inventarios.	Listados o inventarios.
Ubicación				X	
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE		
3.7 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL BÁSICO.	La cobertura educativa es insuficiente. Hay bajos niveles de matrícula y altos índices de deserción.			Hay una suficiente oferta educativa pero no se cuida la calidad de la enseñanza.	Hay una oferta suficiente de enseñanza y el gobierno municipal promueve mejoras en la calidad.
Ubicación				X	

El verificador de acuerdo a la evidencia, llena el renglón de **UBICACIÓN VERIFICACIÓN**

En este caso, en la Verificación se calificó **UN parámetro en "Rojo"** con lo cual cambia la ubicación general del indicador

- Criterios de la verificación

- Se verificará la ubicación del autodiagnóstico municipal, sólo a partir de la evidencia establecida en el propio documento de autodiagnóstico.
- Si el municipio cuenta con la evidencia solicitada en el autodiagnóstico, no se podrá exigir información adicional para mantener la ubicación.

Sólo se piden las Evidencias de los parámetros Autodiagnosticados en "Verde" o "Amarillo"	DESDE LO LOCAL TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE					
3.7 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL BÁSICO.						
3.7.5 Diagnóstico actualizado de la situación educativa del Municipio.						
PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.7	PARAMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO			
3.7.5 Diagnóstico actualizado de la situación educativa del Municipio.	3.7.5 ¿Existe un diagnóstico actualizado de la situación educativa del Municipio?	No existe.				
EVIDENCIA			Existe pero no está actualizado.			
Ubicación		X				
3.7.6 Vinculación intergubernamental (SEP federal y estatal).	3.7.6 ¿Existen mecanismos de vinculación intergubernamental (SEP federal y estatal) en la materia?	No existen.				
EVIDENCIA			Se realizan acciones de vinculación aisladas, no apagadas al Programa establecido por el Consejo de Educación.			
Ubicación		X				
3.7.7 Acceso a Internet en escuelas públicas de educación básica y media.	3.7.7 ¿Existe acceso a Internet en las escuelas públicas de educación básica y media?	No existe acceso a Internet en las escuelas públicas de educación básica y media.				
EVIDENCIA			El 10 % de las escuelas públicas de educación básica y media tienen acceso a Internet.			
Ubicación		X				
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE			
3.7 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL BÁSICO.	La cobertura educativa es insuficiente. Hay bajos niveles de matrícula y altos índices de deserción.					
Ubicación		X				

El indicador se Califica de acuerdo al parámetro que haya sido calificado más bajo

- Sólo cuando el municipio no cuente con la información solicitada en el autodiagnóstico, podrá presentar alguna evidencia que la supla (fotos, trípticos, folletos, etc.).
- Para el caso de los “verdes” que se vayan a verificar, se deberá ser muy estricto: Sólo se mantiene en verde cuando la evidencia presentada corresponda exactamente con la solicitada, o bien presenta evidencia indiscutible a consideración del verificador.
- En caso de duda, sobre la validez de determinada evidencia, en todos los casos se ubicará en el color inmediato anterior al caso que se analice.
- Es preferible ubicar al municipio en amarillo, que otorgar una certificación dudosa en verde.
- Cualquier duda deberá resolverse al momento de llevar a cabo la verificación.
- Sólo el verificador cuenta con la autoridad para modificar las ubicaciones establecidas en el autodiagnóstico, a partir del análisis de las evidencias presentadas al momento de verificar.
- Ninguna persona ajena a la Instancia Verificadora, podrá juzgar sobre la validez de la evidencia presentada, o sobre las modificaciones que se hagan al autodiagnóstico.
- El personal del Gobierno del Estado, así como del INAFED serán sólo observadores de la verificación, en caso de que el verificador titular lo solicite sólo será para aclarar dudas en cuanto al procedimiento de la verificación.
- La Instancia verificadora sólo podrá revisar las evidencias dentro de las instalaciones del municipio y no podrá llevar consigo ningún documento de evidencia.

El material de la verificación será la descripción de indicadores y parámetros del cuadrante que se trate; una relación de las evidencias en las cuales el verificador de apoyo registrará sus detalles tanto de fecha, medio de presentación, si es impreso, electrónico, digital, etc., así como datos generales de la documentación que exhiba la dependencia. (Formatos, programa de verificaciones, lista de asistencia, informe de resultado, Gafete de Verificador Titular en el caso de los maestros, y de Verificador de Apoyo para los alumnos, Nombre del funcionario responsable de recopilar y presentar la información, Lápiz o pluma, así como hojas adicionales para hacer cálculos u observaciones adicionales y Calculadora).

La evaluación de resultados será función exclusiva de los verificadores titulares y su decisión será inapelable, pero el Enlace municipal podrá solicitar una retroalimentación de aquellos parámetros que considere necesario conocer con mayor detalle sus resultados.

- Recomendaciones para el verificador titular

- En la sección de observaciones sólo se llevarán a cabo anotaciones cuando se haya modificado la respuesta original.
- En tal caso, se justificará las razones del cambio (hacia un color superior o inferior), haciendo énfasis en la evidencia presentada por el representante municipal.
- Podrán hacerse observaciones generales o sobre cualquier tipo de incidente que pudiera influir en el proceso de verificación en una hoja aparte.
- Al concluir la verificación, se firmará la portada del formato de verificación, por el verificador titular y el enlace municipal.
- Se recomendará al enlace municipal que antes de llevarse a cabo la segunda verificación, este conforme un equipo de preverificación con funcionarios del propio municipio, con la finalidad de llevar a cabo un ejercicio práctico, para que cuando se lleve a cabo dicha verificación estén preparados y tengan listas las carpetas con sus evidencias y así evitar cualquier imprevisto para alcanzar algún(os) indicador(es) en verde, ya que no existirá prórroga para la presentación de alguna evidencia.

- Resultados de la verificación.

- Una vez terminada la verificación, el verificador titular dará a conocer los resultados al enlace municipal y firmarán la portada de verificación, la minuta y el reporte final de cada uno de los indicadores. Ver formatos anexos.
- Posteriormente el Rector o el enlace de la instancia verificadora emitirá un reporte con los resultados obtenidos, mismos que entregará al Coordinador de la implementación de la agenda en el estado. Formato anexo 4.
- El Responsable de la implementación de la Agenda en el estado enviará un comunicado al Consejo Nacional Desde lo Local anexando el reporte generado por la instancia verificadora.
- El Consejo Nacional Desde lo Local aprobará los resultados de las verificaciones y emitirá los certificados correspondientes para cada uno de los indicadores alcanzados en “verde”.

V. ANEXOS

ANEXOS

- Portada de Verificación: (FORMATO ANEXO 1).

- Este formato deberá llenarse al concluir el proceso de la verificación.
- En la portada deberá incluir los nombres y firmas de los verificadores, así como los nombres y firmas de los responsables municipales. Estos últimos al firmar mostrarán su acuerdo con los resultados obtenidos.
- También deberá incluirse la fecha en que se realizó la verificación.

- Reporte final de la verificación: (FORMATO ANEXO 2).

- Este formato se llenará al concluir el proceso de la verificación.
- En este formato se plasmarán los resultados finales de cada uno de los 39 indicadores, dicho formato deberá ir firmado por el verificador titular.

- Minuta de verificación: (FORMATO ANEXO 3).

- Este formato se elaborará durante el proceso de la verificación.
- En él se plasmarán los nombres de los verificadores y de las personas presentes por parte del municipio, en él se describirá de forma general los acontecimientos que sucedieron durante el proceso de la verificación.
- Deberá estar firmado por los asistentes a la verificación.

- Formato de reporte de resultado: (FORMATO ANEXO 4).

- Este formato será el que enviará cada una de las instancias verificadoras al responsable de la implementación de la agenda en el estado.



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Agenda
Desde lo Local



Resultados de la Verificación Agenda “Desde lo Local” _____ de _____ de 2008.

Nombre del Verificador:

Nombre del Enlace:

Firma:

Firma:

Formato Anexo 1

SEGOB

Gobierno
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Agenda
Desde lo Local



R E P O R T E F I N A L D E V E R I F I C A C I Ó N

Municipio
Fecha de Verificación
Instancia Verificadora
Nombre del Verificador
Observaciones
Dictamen final de la verificación
ROJO
AMARILLO
VERDE

Formato Anexo 2



M I N U T A D E V E R I F I C A C I Ó N

Municipio: _____

Fecha: _____ Lugar: _____

Hora inicial: _____ Hora final: _____

A s i s t e n t e s

D e s a r r o l l o

Enlace Estatal

Verificador Titular

Enlace Municipal

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma



Lic. _____
Coordinador del Centro de Desarrollo Municipal
Del Gobierno del Estado de _____

En el marco del programa Agenda Desde lo Local corresponde a la Universidad Autónoma de _____, realizar las verificaciones a los municipios participantes en dicho programa.

Con base en lo anterior, me permito hacer entrega de los documentos correspondientes a los resultados finales de los trabajos efectuados en los municipios de _____, _____, _____, _____, dichos trabajos estuvieron a cargo de Prof. _____, Prof. _____ quienes contaron con el apoyo de profesores y alumnos de diferentes disciplinas.

Seguro de que esta documentación coadyuve de manera importante al fortalecimiento municipal, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

El Rector

V I . G L O S A R I O

GLOSARIO TÉRMINOS Y OBSERVACIONES

Cuadrante 1 “Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno”

1.1.2 Ingreso y gasto per cápita.

Observaciones:

El parámetro menciona que es el año inmediato anterior y del año previo, este se refiere a los dos años anteriores al que se está evaluando.

En ingreso y población es un comparativo de incrementos (=1)

1.1.3 Ingresos Propios.

Son todos aquellos ingresos que percibe el municipio por concepto de derechos, aprovechamientos, etc. (No se toman en cuenta participaciones federales y estatales).

Observaciones:

Al momento de la verificación se debe solicitar documento de concentrado de datos.

1.1.3 Gasto corriente.

Es el principal rubro de gasto programable. Este incluye los gastos derivados de la administración para la operación del municipio y sus programas. Debe quedar claro que en este rubro no se debe de incluir el gasto de inversión.

1.1.4 Gasto corriente/ gasto total.

Observaciones:

El gasto corriente es todo lo que se gasta a excepción del gasto de inversión.

1.1.6 Gasto servicios personales.

Observaciones:

Son todos los gastos que se erogan por concepto de servicios a los funcionarios (gasto de celular, de prestación de servicios médicos, gasolina, etc.).

1.1.8 Atención a las demandas ciudadanas.

Observaciones:

Se refiere a que las demandas deben ser atendidas y no necesariamente quiere decir que sean resueltas favorablemente.

1.1.9 Mejora de los servicios prestados.

Observaciones:

Especificar que son los servicios a los cuales el propio municipio está obligado a prestar.

En los casos que el municipio no preste este servicio porque está concesionado o lo hace el estado, el municipio debe de tener el reporte o la información pertinente, ya que es responsabilidad del propio municipio.

1.1.10 Eficacia respecto a las metas.

Observaciones:

Indicar que los POAs o el Presupuesto Programático son equivalentes al Plan de Desarrollo Municipal.

1.1.11 Vinculación entre el avance programático y el ejercicio de recursos.

Observaciones:

En el caso de que el municipio presente otra evidencia convincente que compruebe la ubicación en verde, distinta a la que se indica en el parámetro, esta puede ser aceptable.

1.1.12 Mecanismos de verificación de impactos sociales de políticas y programas.

Observaciones:

En los casos de municipios muy pequeños, el Ayuntamiento (cabildo) puede ser la figura a quien se le informe.

1.1.13 Sistema de Gestión de la Calidad.

Es el conjunto de elementos interrelacionados de una empresa u organización por los cuales se administra de forma planificada la calidad de la misma, en la búsqueda de la satisfacción de sus clientes. Entre dichos elementos, los principales son:

- 1.- La estructura de la organización. La estructura de la organización responde al organigrama de la empresa donde se jerarquizan los niveles directivos y de gestión.
- 2.- La estructura de responsabilidades. La estructura de responsabilidades implica a personas y departamentos. La forma más sencilla de explicitar las responsabilidades en calidad, es mediante un cuadro de doble entrada, donde mediante un eje se sitúan los diferentes departamentos y en el otro, las diversas funciones de la calidad.
- 3.- Procedimientos. Los procedimientos responden al plan permanente de pautas detalladas para controlar las acciones de la organización.
- 4.- Procesos. Los procesos responden a la sucesión completa de operaciones dirigidos a la consecución de un objetivo específico.
- 5.- Recursos. Los recursos, no solamente económicos, sino humanos, técnicos y de otro tipo, deberán estar definidos de forma estable y además de estarlo de forma circunstancial.

1.2.2 Periodicidad de reuniones con las instancias del gobierno federal, estatal, gobiernos de municipios circundantes, con alguna asociación municipal, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil.

Asociación Municipal se refiere a las organizaciones que congregan a un grupo de municipios, que cuentan con instancias administrativas y organizativas propias, y que llevan a cabo acciones en beneficio de los municipios miembros. Por ejemplo: Asociación de Municipios de México, A.C. (AMMAC), Asociación de Autoridades Locales de México, A.C. (AALMAC) y Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM).

1.2.4 El Municipio promueve la vinculación con instituciones educativas, organismos de la sociedad civil e iniciativa privada.

Observaciones:

Mencionar que si las actividades se hacen hay que plasmarlas en un convenio.

1.3.2 Programa (subsistema) Anual de Capacitación.

El Programa de capacitación que se planea anualmente de acuerdo a la detección de necesidades de capacitación (DNC) que se ha identificado entre los funcionarios municipales.

Observaciones:

El Programa de Capacitación Institucionalizado debe contar con respaldo colegiado de un organismo del municipio.

No es necesario que se presenten todas las constancias, es suficiente si se presentan la lista de asistencia y algunas muestras.

1.3.4 Sistema de evaluación de desempeño.

Se cuenta con un sistema transparente y estandarizado.

1.3.5. Sistema de reconocimientos.

Es el conjunto de reglas o principios mediante el cual la administración municipal otorga incentivos a los empleados municipales para sus labores cotidianas. Por ejemplo: reconocimientos como el empleado del mes o bonos económicos.

Observaciones:

Se especifica que este sistema de reconocimientos es para los servidores públicos.

1.4.2 Número y tipo de órganos de participación ciudadana.

Observaciones:

Se considera que con que exista uno solo, se considera en verde, siempre y cuando se cuente con toda la evidencia.

1.4.3 Mecanismos de consulta ciudadana para la aplicación de políticas y programas.

Observaciones:

Se especifica que este proceso debe estar sistematizado y es permanente. Cuando sólo cumplan con algunos y se cuente con la evidencia pertinente, la ubicación será verde.

1.4.4 Área o Instancias promotoras de la participación ciudadana.

Observaciones:

Se aclara que esto lo puede hacer un área con otras funciones y no precisamente un área especializada en ese tema.

1.4.5 Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.

Es el término amplio y general que se le otorga a las asociaciones cuya formación, organización y financiamiento no provienen de cualquier nivel de gobierno. Son instituciones que organiza la ciudadanía al margen del gobierno. Por ejemplo, clubes sociales, cámaras de comercio, asociaciones defensoras de los derechos humanos, entre otros.

1.6.7 Mapa de riesgos.

Es un gráfico, un croquis, o una maqueta, en el cual se identifican y se ubican las zonas de la comunidad, las casas o las principales obras de infraestructura que podrían verse afectadas si ocurriese alguna inundación, o un terremoto, o algún deslizamiento de tierra o erupción volcánica o algún otro fenómeno perturbador. En el mapa de riesgos, se utilizan símbolos o dibujos, para identificar determinados lugares que sirven de puntos de referencia, como por ejemplo: La Cruz Roja, el Centro de Salud, la Policía, los Bomberos, las Iglesias, el edificio de la Presidencia Municipal, las escuelas, la unidad deportiva, etc.

Observaciones:

Las rutas de evacuación están contempladas en el propio mapa.

1.7.1 Existencia de software.

Se refiere a algún programa de cómputo que se utilice para las labores administrativas de algún área del municipio.

1.7.5 Procesos tecnificados.

Es la forma de generar, manejar y producir la información a través de la computación.

1.7.7 Portal electrónico municipal.

Se refiere a que si el municipio cuenta con página o portal de Internet.

1.8.3 Acervo jurídico.

El término se refiere a una colección de bibliografía jurídica relevante a los municipios.

Observaciones:

Es válido cuando el acervo está contenido en formato digital o se cuente con acceso a éste por vía electrónica.

1.9.2 Juzgado administrativo municipal o equivalente.

Observaciones:

En los casos de los municipios pequeños que no cuenten con juez municipal, automáticamente se considera en verde, siempre y cuando el secretario o el síndico o un funcionario municipal facultado cumpla con la función y esté fundamentado mediante oficio firmado por el presidente municipal.

1.9.4 Mecanismos de control de legalidad.

Observaciones:

En caso de municipios que no exista, el regidor primero o el síndico primero lo pueden hacer y hay que presentar evidencias.

1.10.3 Órganos de acceso a la información.

Observaciones:

Que exista evidencia de que hay una oficina o área que realiza esta acción.

1.11.2 Balance financiero.

Cuenta pública municipal del año inmediato anterior o del año que se pretenda evaluar. Historiales crediticios. Reportes periódicos y/o Dictámenes de organismos certificadores.

1.11.3 Apalancamiento.

Indicador de nivel de endeudamiento de una organización en relación a su patrimonio. Se mide como la relación entre el capital propio y las deudas, es decir, de cada peso que tengo, cuanto debo.

1.11.4 Fuentes alternas de financiamiento.

Se refiere a fuentes adicionales a las tradicionales para obtener recursos.

1.11.5 Autonomía financiera.

Observaciones:

Contrastarlo con el 1.5.2 y saber cuanto es lo que esta recaudando el municipio de lo potencialmente recaudable.

1.11.6 Información financiera actualizada.

Observaciones:

Se sugiere que se pida la información validada por el despacho contable o el órgano fiscalizador.

1.12.2 Zonas conflictivas.

Se refiere a las zonas o barrios con mayores índices de delincuencia. Son las zonas donde se cometen más delitos.

1.12.7 Vínculos de coparticipación con la sociedad.

Se refiere a las acciones para prevenir el crimen en los que la ciudadanía participe activamente. Por ejemplo: Programas del vecino vigilante o colonia segura.

Cuadrante 2 **“Desarrollo Económico Sostenible”**

2.1.1 Empresas con giros nuevos y/o innovadores.

Se refiere a aquellas empresas con actividades económicas diferentes a las que tradicionalmente se han desarrollado en el municipio o que impliquen la utilización de una tecnología novedosa.

Observaciones:

Hay que tomar en cuenta que la labor de gestión haya sido por parte del municipio, y esto se podrá corroborar mediante oficios, minutas, entre otras.

2.1.2 Actividades económicas alternativas.

Se refiere al desarrollo basado en las actividades productivas no tradicionales.

Observaciones:

Considérese inclusive las acciones que le corresponden al municipio (ampliación de mercados, impulso del sector turístico, mejoramiento de caminos, entre otras de Infraestructura general).

2.1.4 Vínculos con otras instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil para llevar a cabo acciones de investigación.

Observaciones:

La investigación entendida como estudios, peritajes, diagnósticos, estudios de opinión, entre otras.

2.1.6 Detección de actividades empresariales alternas.

Observaciones:

En los casos de municipios pequeños, el municipio debe de conocer las alternativas económicas, aun que no tenga una oficina o área específica.

2.2.1 Vocaciones productivas.

Se refiere a las actividades económicas que por su naturaleza, tradición o características, se pueden desarrollar en el municipio o incluso ya se han desarrollado.

2.2.2 Programas, mecanismos o acciones para impulsar las vocaciones productivas.

Observaciones:

Además de los informes y/o reportes, pedir el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

2.2.4 Actividades para apoyar y promover la transferencia de tecnologías a sectores sociales.

Transferencia de tecnologías, se refiere al traslado e implantación de nuevas formas, procesos y sistemas de producción a los sectores productivos del municipio.

Observaciones:

Para la evidencia en verde, solicitar el programa de toda actividad que promueva una mejora en las actividades tanto productivas como de servicios.

2.3.2 Actividades para promover el abasto suficiente de productos básicos.

Observaciones:

Solicitar un programa de acciones para la promoción de abastos.

2.5.1 Sistema de información turística.

Se refiere a un sistema mecanizado mediante el cual el municipio pueda contar con información relativa a los flujos de visitantes de los municipios.

Observaciones:

Se propone que no necesariamente sea anual, debido a que hay municipios en los cuales no se mueve su registro.

2.7.1 Diagnóstico del sector agropecuario.

Observaciones:

La evidencia es un autodiagnóstico y no simplemente la información detallada.

2.7.4 Establecer el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.

2.8.3 Mejora regulatoria.

Es una política que tiene como objetivo la construcción de un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades productivas. De esta manera, que las regulaciones sean de sencilla aplicación y que ésta genere beneficios mayores a sus costos.

2.8.6 Programa de estímulos a las MYPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas).

Observaciones:

Elaborado por el municipio o por un externo.

2.8.7 Capital humano:

Se entiende como la habilidad de los individuos para trabajar en grupo y para organizarse con el fin de alcanzar objetivos comunes.

Cuadrante 3 **“Desarrollo Social Incluyente”**

3.1.3 Cobertura de los servicios de limpia.

Planos con densidad de población y rutas de recolección, programas y reportes que avalen que el Municipio proporciona a más del 75% de los habitantes el servicio de recolección de basura.

3.1.4 Cobertura del servicio de alumbrado.

Observaciones:

Reporte del INEGI o CFE interpretado en los términos de la Agenda.

3.1.7 Cobertura del servicio de alcantarillado.

Observaciones:

Que los capacitadores de la Agenda aclaren los términos de la evidencia.

3.3.1 Programas para la atención de los grupos étnicos.

Grupos étnicos:

Población humana en la cual los miembros se identifican entre ellos, normalmente en base a una real o presunta genealogía y ascendencia común, o a otros lazos históricos. Las etnias están también normalmente unidas por unas prácticas culturales, de comportamiento, lingüísticas, o religiosas comunes.

Dichas comunidades comúnmente reclaman para sí una estructura social, política y un territorio.

Observaciones:

Cuando el parámetro no aplica, mostrar el registro del INEGI como evidencia.

3.4.7 Acciones para promover el empleo femenino dentro de la administración municipal.

Observaciones:

Organigrama con nombre, perfil de puestos y nomina.

3.4.15 Existe vinculación intergubernamental en beneficio de los jóvenes.

Observaciones:

Intergubernamental incluye al propio municipio.

3.5.3 Personas con capacidades diferentes.

Toda persona que se encuentra disminuida de sus facultades físicas y mentales para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo humano. Así como del uso pleno de la totalidad de sus sentidos, sea por defecto congénito, adquirido o por senectud.

3.5.12 Centro de servicios comunitarios.

Son lugares que generan y promueven programas de desarrollo comunitario autogestión para mejorar los niveles y calidad de vida de los grupos de escasos recursos.

3.6.1 Instancia responsable de la salud.

Observaciones:

Situación en amarillo, la instancia puede ser ajena al municipio.

3.6.4 Programas de salud municipal.

Observaciones:

El municipio es corresponsable de la dotación de agua potable. Para las evidencias: no es obligación del municipio tener un rastro.

3.6.10 Abasto saludable de agua potable.

Observaciones:

Se aplica en función de la información del INEGI a todo el municipio, salvo pavimentación y limpia.

3.6.12 Disminución de riesgos en grupos vulnerables (niños, embarazadas, indígenas y personas mayores de 60 años).

Observaciones:

Pedir programa y reporte.

3.6.14 Difusión entre la ciudadanía sobre problemas prioritarios de salud.

Observaciones:

Solicitar programa de difusión.

3.7.1 Se cuenta con la cobertura suficiente para atender la demanda educativa de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y de Educación para el trabajo.

Observaciones:

El verificador deberá aclarar al funcionario que el municipio es totalmente responsable de clima social de la comunidad y del desarrollo del capital social.

3.8.9 Programas o acciones para promover mejores condiciones de la vivienda.

Observaciones:

Solicitar para evidencia de verde un programa y reporte de actividades.

3.8.11 Reglamento de construcción actualizado y en vigor.

Observaciones:

Solicitar para evidencia de verde el reglamento de construcción, el cual debe ser revisado cuando menos una vez durante el periodo de la administración municipal.

3.8.14 Esquema arancelario.

Es la descripción del conjunto de valores arancelarios que el Estado empleara para determinar que tipo de impuesto o tarifa aplicar a los productos transferidos de un país a otro. El efecto fiscal supone un incremento de la recaudación del Estado y en los productos con demandas inelásticas (demanda de productos indispensables), mayor será la recaudación fiscal, ejemplo de ello son los aranceles a la importación de la gasolina.

3.9.1 Ejercicio democrático.

Se refiere al ejercicio de los derechos constitucionales del ciudadano en un marco de libertad y respeto mutuo. El término incluye a los derechos políticos, tal y como el votar y ser votado, sin embargo también abarca aspectos de libertad de expresión, de participación, entre otros relativos a las libertades públicas.

3.11.3 Créditos blandos.

Son créditos que se otorgan por plazos largos, con tasas de interés privilegiadas y se dan periodos de gracia que permiten capitalizar intereses.

3.11.6 Seguridad alimentaria de la población.

Observaciones:

No necesariamente es un programa municipal, puede ser estatal o federal.

Cuadrante 4 “Desarrollo Ambiental Sustentable”

4.1.1 Conocimiento y cumplimiento de los ordenamientos federales y estatales en materia de emisiones a la atmósfera.

Observaciones:

El personal capacitado deben ser funcionarios municipales.

4.1.2 Reglamento municipal que contenga la materia.

Observaciones:

En los casos de que este parámetro no aplique, se debe fundamentar mediante oficio con firma del presidente municipal.

4.1.3 Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación fijas relativas a establecimientos mercantiles y servicios, y fuentes de contaminación móviles en congruencia con la normatividad estatal.

Observaciones:

En los casos de que este parámetro no aplique, se debe fundamentar mediante oficio con firma del presidente municipal.

4.2.1 Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de residuos.

Observaciones:

El personal capacitado deben ser funcionarios municipales.

4.2.2 Reglamento municipal que contenga la materia.

Observaciones:

Se propone que el reglamento este revisado en un plazo no mayor a tres años.

4.2.4 Instancia encargada de los residuos sólidos urbanos.

Observaciones:

Los residuos sólidos se toman en cuenta sólo en los municipios urbanos o en las cabeceras municipales.

4.2.5 Equipamiento necesario para el manejo de los residuos sólidos urbanos.

Observaciones:

- a) Solicitar información, estudios, diagnósticos relacionados con el tema, y de preferencia que indiquen los criterios del Ayuntamiento para contar con su equipamiento.
- b) En los casos de que el servicio este concesionado, el municipio debe de contar con esa información.

4.2.6 Infraestructura necesaria para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos.

Observaciones:

En el caso de que el municipio haya concesionado el servicio, deberá tener el reporte de la empresa que contrato.

4.3.1 Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de imagen urbana.

Observaciones:

En los casos de que este parámetro no aplique, se tiene que fundamentar mediante oficio con firma del presidente municipal.

4.3.2 Reglamentación municipal en materia de imagen urbana.

Observaciones:

No necesariamente debe ser un reglamento específico, se cumple con que se contemple en otro reglamento.

4.3.4 Áreas verdes.

Se consideran áreas verdes los parques, los jardines, los camellones, etc.

4.4.2 Asesoría técnica.

El término se refiere a la asesoría de un ente externo para la elaboración, análisis o diagnóstico de un proceso, actividad o elemento que requiera de conocimientos especializados.

4.5.2 Instrumentos de planeación municipal del desarrollo urbano.

Observaciones:

Algunos municipios lo tienen implícito en su Plan Municipal de Desarrollo.

4.5.3 El instrumento de planeación territorial incluye las dimensiones ecológica, social, económica y urbano-regional.

Observaciones:

Solicitar informes, reportes, etc.

4.5.4 Planeación participativa:

Es la entrega e interés de los participantes, que permite que se llegue a comprender a su organización y su medio ambiente, así como la forma en que su comportamiento puede mejorar el desempeño del todo. El tipo de planeación señala que los integrantes tendrán claro que el proceso es el producto más importante. El planeador en este caso debe estimular y facilitar la realización de dicha planeación. Los planeadores proporcionan verbal y por escrito, la información, el conocimiento, la comprensión y motivación para planear con mayor efectividad.

4.5.5 Se cuenta con Reserva Territorial equipada con servicios de cabecera y se promueve la generación de más suelo apto para uso habitacional, en función del déficit y demanda potencial.

Observaciones:

Este punto esta contemplado en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

4.6.1 Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de explotación, uso racional y tratamiento del agua.

Observaciones:

Aunque no sea potestad del municipio debe de contar con la información necesaria.

4.6.3 Microcuenca hidrológica.

La microcuenca debe ser considerada como un ámbito de planificación bajo un enfoque social, económico y operativo, además del enfoque territorial e hidrológico tradicionalmente considerado. Así, la microcuenca se define como “una pequeña cuenca de primer o segundo orden, en donde vive un cierto número de familias (Comunidad) utilizando y manejando los recursos del área, principalmente el suelo, agua, vegetación, incluyendo cultivos y vegetación nativa, y fauna, incluyendo animales domésticos y silvestres. Desde el punto de vista operativo, la microcuenca posee un área que puede ser planificada por un técnico contando con recursos locales y/o un número de familias que pueda ser tratado como un núcleo social que comparte algunos intereses comunes (agua, camino, organización, etc.)”.

4.6.4 Asesoría técnica profesional en la materia.

Observaciones:

Asesoría técnica profesional se refiere a una instancia con competencia en la materia. (Gubernamental).

4.6.5 Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho en coordinación con las instancias federales y estatales.

Observaciones:

No es necesario que sea un programa municipal, sino que este vinculado a algún programa (estatal o federal). Además, solicitar un convenio para el verde.

4.6.6 Volumen de agua extraído versus lo facturado.

Observaciones:

Especificar que es extraído de los pozos y contar con la información aunque el municipio no sea quien lo realice.

4.6.7 Índice de cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado.

Cartera vencida:

1.- Cuentas incobrables de alguna entidad comercial, financiera o de servicios.

2.- Para una Institución de Crédito o para una Organización Auxiliar de Crédito la CARTERA VENCIDA es la porción del total de sus clientes (deudores) que reporta atraso en el cumplimiento de sus

obligaciones de pago..- Dicho de otra manera, la cartera vencida la componen los clientes que por alguna razón NO PAGAN.

3.- Es la parte del activo de una empresa, banco o institución financiera constituida por los documentos y en general por todos los créditos que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento.

4.7.1 Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de contaminación y uso del suelo.

Observaciones:

Solicitar como evidencias reportes, denuncias a la autoridad competente, entre otras.

4.7.3 Asesoría técnica profesional.

Observaciones:

Asesoría técnica profesional se refiere a una instancia con competencia en la materia. (Gubernamental).

VII. Documento de Autodiagnóstico

PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.1 MUNICIPIO ADMINISTRADO CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.1	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	A M A R I L L O	VERDE	OBSERVACIONES
1.1.1 Tasa de crecimiento del ingreso y gasto público, sin financiamiento.	1.1.1. ¿Cuál fue el comportamiento del ingreso y gasto de un año a otro, sin financiamiento?	No hay crecimiento y presenta déficit.	No hay crecimiento de estas variables pero tampoco presenta déficit. Las variables permanecen constantes y balanceadas.	Crecen las variables sin déficit. Esto significa una sana expansión de los ingresos y de los gastos sin sacrificar a las generaciones futuras.	
EVIDENCIA		En la cuenta pública de un año a otro se muestra un crecimiento menor igual a la inflación.		En la cuenta pública de un año a otro se muestra un crecimiento mayor a la inflación.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.1.2 Ingreso y gasto per cápita.	1.1.2. ¿Cuál fue el comportamiento del ingreso y gasto en relación a la población total del Municipio?	Crece la población y permanece el nivel de ingreso. Presenta déficit de servicios y de capacidad de atención.	Crecen las tasas de ingreso, gasto y población en la misma proporción.	Crecen las variables ingreso-gasto en proporción mayor a la población.	
EVIDENCIA		Estadísticas del INEGI y de los Servicios Estatales de Salud, para evaluar el crecimiento poblacional.	Cuenta pública municipal y datos del INEGI o de los Servicios Estatales de Salud de los dos años anteriores. La relación entre la tasa de crecimiento de los ingresos y los gastos por un lado, muestra la misma tasa que el crecimiento poblacional. Por lo tanto hay correspondencia a razón de 1 (Ingresos/población = 1; gastos/población = 1)	Cuenta pública municipal de los dos años anteriores, así como los datos del INEGI o de los Servicios Estatales de Salud.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.1.3 Capacidad financiera administrativa.	1.1.3. ¿Cuál es la proporción entre ingresos propios y gasto corriente?	X < 30% (Resultado menor a 30%).	30% < X < 50% (Resultado menor a 50% pero mayor a 30%). En este caso ya se cuenta con mayor capacidad de maniobra por parte de la administración municipal.	X > 50% (Resultado mayor a 50%). Teniendo este nivel de relación, su autonomía y su capacidad de gestión se ven fuertemente favorecidas.	
EVIDENCIA		Cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.1 MUNICIPIO ADMINISTRADO CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD

PARAMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.1	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.1.4 Gasto corriente/gasto total.	1.1.4 ¿Cuál es la proporción entre gasto corriente y gasto total?	X>70% (Resultado mayor a 70%).	50% < X < 70% (Resultado mayor a 50% pero menor a 70%).	X<50% (Resultado menor a 50%).	
EVIDENCIA	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.1.5 Inversión pública / ingresos totales.	1.1.5 ¿Cuál es la proporción de la inversión pública respecto a los ingresos totales?	X<25% (Resultado menor a 25%).	25% < X < 40% (Resultado mayor a 25% pero menor a 40%).	X>40% (Resultado mayor a 40%).	
EVIDENCIA	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.1.6 Gasto servicios personales/ Gasto corriente.	1.1.6 ¿Cuál es la relación entre Gasto de servicios personales/ Gasto corriente?	X > 70% (resultado mayor a 70%).	50% < X < 70% (resultado menor a 70%).	X < 50% (resultado menor a 50%).	
EVIDENCIA	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.1.7 Personal administrativo / empleados totales.	1.1.7 ¿Cuál es la proporción entre el personal administrativo y los empleados totales?	X>40% (Resultado mayor a 40%).	30% < X < 40% (Resultado menor a 40%).	X < 30% (Resultado menor a 30%).	
EVIDENCIA	Plantilla de Personal autorizada por el Ayuntamiento.	Plantilla de Personal autorizada por el Ayuntamiento.	Plantilla de Personal autorizada por el Ayuntamiento.	Plantilla de Personal autorizada por el Ayuntamiento.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.1 MUNICIPIO ADMINISTRADO CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.1	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.1.8 Atención a las demandas ciudadanas.	1.1.8 ¿Cuál es la proporción entre las demandas atendidas y el total de demandas de la ciudadanía?	No se tienen mecanismos institucionalizados de atención a las demandas ciudadanas, o el porcentaje de atención es menor o igual al 50%.	Se tienen mecanismos de atención a las demandas ciudadanas y el porcentaje de atención es $50\% < X < 75\%$ (Resultado mayor o igual al 75%).	Se tienen mecanismos de atención a las demandas ciudadanas y el porcentaje de atención es $X > 75\%$ (Resultado mayor o igual al 75%).	
EVIDENCIA		Sistemas de operación para la recolección de demandas, quejas y sugerencias, con reporte de atención a las mismas.	Sistemas de operación para la recolección de demandas, quejas y sugerencias, con reporte de atención a las mismas.		
Ubicación	Autodiagnóstico				
Ubicación	Verificación				

1.1.9 Mejora de los servicios prestados.	1.1.9 ¿Existe mejora en los servicios que se están prestando?	No se cuenta con información.	Existe una estrategia documentada para la mejora de los servicios que se están prestando.	Existe acciones documentadas para la mejora de los servicios que se están prestando.	
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	Documento que contiene la estrategia para la mejora de los servicios que se están prestando.	Documento que contiene las acciones y resultados para la mejora de los servicios que se están prestando.	
Ubicación	Autodiagnóstico				
Ubicación	Verificación				

1.1.10 Eficacia respecto a las metas.	1.1.10 ¿Cuál es la proporción de metas y objetivos alcanzados en relación a los planeados?	No existe ninguna evidencia de alcanzar eficiencia con respecto a las metas del municipio.	Existe un plan general con metas y objetivos, pero no se cuenta con el sistema de evaluación y seguimiento que permita monitorear los programas y proyectos específicos.	Existe un plan estructurado con objetivos, estrategias, metas y mecanismos de evaluación y verificación de logros y se cumplen por lo menos el 60% de los objetivos y metas.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa Operativo Anual (POA) o presupuesto programático.	Programa Operativo Anual (POA) o presupuesto programático.	
Ubicación	Autodiagnóstico				
Ubicación	Verificación				

PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.1 MUNICIPIO ADMINISTRADO CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD

PARAMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.1	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.1.11 Vinculación entre el avance programático y el ejercicio de los recursos.	1.1.11 ¿Cuál es el avance programático en relación a los recursos presupuestales?	Se tiene un desfaseamiento mayor al 20%.	Se tiene un desfaseamiento menor al 20%, y mayor al 10%.	Se tiene un desfaseamiento menor al 10%.	Se tiene un desfaseamiento menor o igual al 10%.
EVIDENCIA		Revisar la Cuenta Pública del período o el Plan de Ejercicio Presupuestal o el Programa Operativo Anual o el Presupuesto calendarizado original (de inicio de período).	Revisar la Cuenta Pública del período o el Plan de Ejercicio Presupuestal o el Programa Operativo Anual o el Presupuesto calendarizado original (de inicio de período).	Revisar la Cuenta Pública del período o el Plan de Ejercicio Presupuestal o el Programa Operativo Anual o el Presupuesto calendarizado original (de inicio de período).	Revisar la Cuenta Pública del período o el Plan de Ejercicio Presupuestal o el Programa Operativo Anual o el Presupuesto calendarizado original (de inicio de período).
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

1.1.12 Mecanismos de verificación de impactos sociales de políticas y programas.	1.1.12 ¿Se cuenta con mecanismos de verificación de impactos sociales de políticas y programas?	No se tienen mecanismos.	Se cuenta con planes y programas, pero no son sometidos a control y evaluación.	Se valida periódicamente a través de mecanismos de evaluación social y son sometidos a control y evaluación (encuestas, comités o consejos mixtos o ciudadanzados, ONGs),	Se valida periódicamente a través de mecanismos de evaluación social y son sometidos a control y evaluación (encuestas, comités o consejos mixtos o ciudadanzados, ONGs),
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Informes que incluyen los resultados de los mecanismos implementados.	Informes que incluyan los resultados y el seguimiento de los mecanismos implementados.	Informes que incluyan los resultados y el seguimiento de los mecanismos implementados.
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

1.1.13 Sistema de Gestión de la Calidad.	1.1.13 ¿Se cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad?	No se cuenta con ningún Sistema de Gestión de la Calidad.	Se cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad sólo en una o algunas de las áreas de la administración municipal.	Todas las áreas de la administración municipal cuentan con un Sistema de Gestión de la Calidad.	Todas las áreas de la administración municipal cuentan con un Sistema de Gestión de la Calidad.
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Proyecto específico, Manual de Procedimientos y resultados de auditorías.	Plan Maestro, Manual de Procedimientos y resultados de auditorías, reportes periódicos del avance del programa, acciones realizadas.	Plan Maestro, Manual de Procedimientos y resultados de auditorías, reportes periódicos del avance del programa, acciones realizadas.
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.1 MUNICIPIO ADMINISTRADO CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
1.1 MUNICIPIO ADMINISTRADO CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD.	No existen mecanismos de planeación, programación, control y evaluación de las actividades del Municipio.	Se cuenta con planes y programas pero no son sometidos a control y evaluación.	La administración está regulada por manuales de organización y procedimientos administrativos. Los planes y programas son sometidos a control y evaluación de resultados formales y sociales.
Ubicación Autodiagnóstico			
Ubicación Verificación			

PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.2 MUNICIPIO ASOCIADO Y VINCULADO

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.2	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.2.1 El Municipio promueve la vinculación y coordinación con alguna instancia de gobierno estatal y/o federal.	1.2.1 ¿El Municipio promueve la vinculación y coordinación con alguna instancia de gobierno estatal y/o federal?	No promueve ningún tipo de vinculación con alguna instancia de gobierno estatal y/o federal.	El municipio promueve acciones esporádicas de vinculación y coordinación con instancias federales y/o estatales, sin seguimiento.	El municipio lleva a cabo continuamente acciones de vinculación y coordinación con instancias federales y/o estatales y da seguimiento a los acuerdos.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Oficios de invitación o actas o minutas o acuerdos de las reuniones.	Convenios firmados con entidades y dependencias estatales y/o federales, calendario de reuniones, cuadro de seguimiento y avance, minutos de acuerdos, informe de actividades.	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				
1.2.2 Periodicidad de reuniones con las instancias del gobierno federal o estatal, con gobiernos de municipios circundantes, con alguna asociación municipal, con instituciones educativas, con organizaciones de la sociedad civil.	1.2.2 ¿Se programan y realizan reuniones periódicas con las instancias del gobierno federal, estatal, gobiernos de Municipios circundantes, alguna asociación municipal, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil?	Una vez al año y por iniciativa de la otra instancia.	Se realizan con poca frecuencia, es decir, nomás de dos al año y sin registro del seguimiento.	Se realizan reuniones con las instancias enunciadas, por lo menos tres veces al año. El municipio está vinculado y asociado activamente con los otros ámbitos de gobierno, a través de acciones y resultados que impactan positivamente en sus servicios a la ciudadanía.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Invitaciones a las reuniones, agendas de las sesiones (orden del día) minutas de acuerdos.	El municipio deberá mostrar los siguientes documentos: calendario de reuniones con las instancias enunciadas, oficios de invitación, orden del día, minutos de las reuniones, agendas, acciones generadas (oficios de vinculación), mecanismos de seguimiento a los acuerdos y compromisos institucionales, informe de actividades.	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.2 MUNICIPIO ASOCIADO Y VINCULADO

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.2	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
		1.2.3 ¿Tiene algún tipo de vinculación con otros municipios?	No existe vinculación.	Se llevan a cabo reuniones de vinculación intermunicipal.	Se realizan reuniones intermunicipales. El municipio está vinculado y asociado activamente con otros municipios y se establecen acciones y resultados que impactan en los servicios a la ciudadanía.
EVIDENCIA	No cuenta con evidencia.		Oficios de invitación o actas o minutos ó acuerdo de las reuniones.	El municipio deberá mostrar los siguientes documentos: calendario de reuniones con las instancias encuadradas, oficios de invitación, orden del día, minutos de las reuniones, agendas, acciones generadas (oficios de vinculación), mecanismos de seguimiento a los acuerdos y compromisos institucionales, informe de actividades, Acta de Acuerdos aprobada por el Ayuntamiento.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
EVIDENCIA	1.2.4 ¿El Municipio promueve la vinculación con instituciones educativas, organismos de la sociedad civil e iniciativa privada?	No promueve ningún tipo de vinculación.	El municipio promueve acciones esporádicas de vinculación, sin seguimiento.	El municipio lleva a cabo continuamente acciones de vinculación y da seguimiento a los acuerdos.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.2 MUNICIPIO ASOCIADO Y VINCULADO

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
1.2 MUNICIPIO ASOCIADO Y VINCULADO.	No han desarrollado acciones con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales para atender asuntos de interés común.	Existen algunas acciones aisladas de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales. El Ayuntamiento decididamente se integra a alguna asociación de municipios.	Existen estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales que han logrado tener un impacto regional. El municipio participa activamente en alguna asociación municipal.
Ubicación Autodiagnóstico			
Ubicación Verificación			

**DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

1.3 MUNICIPIO CON SISTEMA PROFESIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.3	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.3.1 Procedimiento de reclutamiento profesionalizado.	1.3.1 ¿Se cuenta con un procedimiento de reclutamiento, selección y contratación estandarizado e institucionalizado?	No hay sistema.	Hay algún proceso en la materia.	Se cuenta con un procedimiento transparente y estandarizado.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.3.2 Programa (subsistema) Anual de Capacitación.	1.3.2. ¿Se cuenta con un mecanismo de certificación de servidores públicos con orientación al mejoramiento del desempeño?	No se cuenta con programa.	Hay algunas acciones proyectadas en la materia.	Sí se cuenta con un programa y éste se cumple regularmente.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.3.3 Sistema de desarrollo y promoción de servidores públicos.	1.3.3. ¿Se cuenta con un sistema de desarrollo y promoción de los servidores públicos?	No hay sistema.	Hay algún proceso en la materia.	Se cuenta con un sistema transparente y estandarizado de evaluación del desempeño del personal.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.3.4 Sistema de evaluación del desempeño.	1.3.4. ¿Se cuenta con un sistema de evaluación del desempeño?	No hay.	Hay algún procedimiento en la materia.	Se cuenta con un sistema transparente y estandarizado.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.3 MUNICIPIO CON SISTEMA PROFESIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.3	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.3.5 Sistema de reconocimientos.	1.3.5 ¿Se cuenta con un sistema de reconocimientos?	No hay sistema de reconocimientos.	Hay algún proceso en la materia.		Se otorgan reconocimientos de manera periódica en relación al procedimiento.
EVIDENCIA	No cuenta con información.	Reportes (actas, oficios, notas periodísticas, varios).			Mostrar lineamientos de operación y registro de reconocimientos otorgados.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.3.6 Perfiles de puestos.	1.3.6 ¿Se cuenta con perfiles de puestos?	No se cuenta.	Solo algunos perfiles de puestos.	Se cuenta con el 100 % de los perfiles de puestos.	
EVIDENCIA	No cuenta con información.	Mostrar los perfiles de puestos.			Mostrar plantilla de personal y todos los perfiles de puestos.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE		
1.3 MUNICIPIO CON SISTEMA PROFESIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS.	No existen criterios profesionales para el reclutamiento de personal.			El personal que contrata el Municipio se apega a un perfil de puesto.	El municipio cuenta con un manual donde se especifica el perfil profesional, el método de incorporación de sus servidores públicos y los sistemas de capacitación y evaluación.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

14 MUNICIPIO PARTICIPATIVO

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.4		PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA		ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.4.1 Sistema de participación democrática.	1.4.1 ¿Se cuenta con un comité de planeación municipal?	No hay evidencia.	Hay algún proceso en la materia.	Sí se cuenta con un comité de planeación municipal en función.			
EVIDENCIA	No tener el comité.	Acta de instalación del comité y programa de sesiones.	Acta de instalación, programa de sesiones, actas de las sesiones, estructuramiento del comité, seguimiento de acuerdos, con mayoría de participación social en el mismo.				
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación						
1.4.2 Número y tipo de órganos de participación ciudadana.	1.4.2 ¿Cuáles son las comisiones y/o consejos existentes en el municipio?	No hay.	Existen comisiones o consejos no reglamentados.	Existen comisiones y/o consejos reglamentados.			
EVIDENCIA	No hay.	Acta de instalación de comités y/o consejos.	Acta de instalación, programa de sesiones, actas de las sesiones, estructuramiento del comité y/o consejo, seguimiento de acuerdos, con participación social en el mismo.				
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación						
1.4.3 Mecanismos de consulta ciudadana para la aplicación de políticas y programas.	1.4.3 ¿Se cuenta con procedimientos de consulta ciudadana para la planeación de algunas políticas y programas?	No hay procedimientos.	Existen procedimientos de consulta ciudadana para la planeación de algunas políticas y programas.	Existen procedimientos de consulta ciudadana para la planeación de algunas políticas y programas.			
EVIDENCIA	No cuenta con información.	Procedimientos documentados.	Convenios, convocatorias, listas de asistencia, seguimiento de acuerdos, etc.				
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación						

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.4 MUNICIPIO PARTICIPATIVO

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.4	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.4.4 Área o instancias promotoras de la participación ciudadana.	1.4.4 ¿Se cuenta con áreas o instancias promotoras de la participación ciudadana?	No existe instancia.	Existen acciones para apoyarla la organización ciudadana en diversas áreas administrativas (promoción para la formación de comités, asesora para participar en programas sociales) y algunas campañas de participación en acciones de interés público (campañas de salud, ecológicas, culturales, etc.)	Existen acciones para apoyarla la organización ciudadana en diversas áreas administrativas (promoción para la formación de comités, asesora para participar en programas sociales) y algunas campañas de participación en acciones de interés público (campañas de salud, ecológicas, culturales, etc.)	Existe una dirección o institutos mixtos de promoción de la participación ciudadana en la planeación, ejecución de proyectos, contraloría social y evaluación por sondeos, con un programa de difusión, capacitación y evaluación social, con metodologías de apoyo (planeación participativa, conversión, evaluación social, resolución de conflictos, etc.)
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Reporte de acciones.	Plan de trabajo, organigrama, funciones, programas de actividades, reporte de acciones.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.4.5 Vinculación con organizaciones de la sociedad civil.	1.4.5 ¿Tiene algún tipo de vinculación con organizaciones de la sociedad civil? ¿De qué tipo?	No se tiene relación.	Se han detectado algunas organizaciones y se tienen contactos, pero no acciones.	Se cuenta con un padrón, se han realizado convenios y desarrollado proyectos con organizaciones de la sociedad civil (cooperación, desarrollo social, etc.).	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Listado.	Registro de proyectos y convenios.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.4.6 El Municipio lleva a cabo consultas ciudadanas para la evaluación de su gestión.	1.4.6 ¿Lleva a cabo el municipio consultas ciudadanas para la evaluación de su gestión?	No se realizan consultas.	Se realizan sondeos o encuestas por el gobierno municipal para medir el impacto de programas sociales y eficiencia y calidad de trámites y servicios.	Se realizan diversos tipos de consulta (sondeos, encuestas, foros ciudadanos, grupos de enfoque), con metodología estadística realizadas por el gobierno o por externos (empresas, organismos de la sociedad civil) para medir la percepción de buen gobierno, confiabilidad, impacto de las políticas social, programas y políticas urbanización, apoyo al sector privado, etc.) y se derivan acciones de mejora con base en los resultados.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Resultados de las encuestas o reporte de actividades.	Informe de resultados, elaboración del plan de mejora.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.4 MUNICIPIO PARTICIPATIVO

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.4	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
14.7 Órganos y mecanismos de contraloría social.	14.7 ¿Se cuenta con órganos y mecanismos de contraloría social? ¿De qué tipo? ¿En qué inciden?	No hay órganos ni mecanismos.	Existen órganos de vigilancia específicos en reglas de operación, con funciones definidas.		Existen comisiones de contraloría social capacitadas y reglamentadas en los consejos ciudadanos u órganos específicos de vigilancia de políticas públicas (de procesos críticos como licitaciones, vigilancia de programas sociales, de seguridad pública, transparencia obra pública).
EVIDENCIA	No cuenta con información.		Registro de integrantes y funciones.	Programa de trabajo, reportes, quejas, denuncias atendidas y seguimiento, en su caso, de las sanciones.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					
14.8 Procedimiento de atención ciudadana a peticiones, quejas, denuncias y sugerencia ciudadanas con seguimiento institucional.	14.8 ¿Se cuenta con un procedimiento de atención ciudadana a peticiones, quejas, denuncias y sugerencia ciudadanas con seguimiento institucional?	No hay procedimiento de atención ciudadana, las quejas se reciben directamente por el presidente municipal o funcionarios.	Se tienen mecanismos de recepción (módulo de atención, buzones) y se registran los asuntos en bitácora, sin procedimientos de seguimiento interno, ni estándares de atención.		Se cuenta con un sistema integral: registros (líneas telefónicas, módulos, buzones) sistematización, responsables de recepción, atención y control de asuntos (dirección de participación ciudadana, contraloría interna) estándares de atención (folios de asuntos, recibo al ciudadano, plazo de respuesta).
EVIDENCIA	No cuenta con información.		Bitácora de registros.	Registro de solicitud, seguimiento y resolución al ciudadano.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					
INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE	
14 MUNICIPIO PARTICIPATIVO.	El Municipio carece de órganos y mecanismos de participación ciudadana en programas y servicios; no cuenta con instancias institucionales para promoverla, ni sistemas de atención a la población.		El Municipio cuenta con un reglamento de participación ciudadana, órganos y mecanismos con reglas de operación de programas y un Consejo que incide en la planeación de procedimientos. Se cuenta con algunas acciones y campañas de apoyo a la participación ciudadana, contactos con OSC, encuestas y mecanismos de atención ciudadana sin procedimientos definidos.	Existen órganos, ciudadanos (Comités y Consejos) que inciden en la planeación, control de la ejecución y evaluación de programas y políticas públicas, los cuales están reglamentados y son representativos y democráticos, apoyados por una instancia con procedimientos y metodologías definidas. Se realizan acciones con OSC y se tiene un sistema de atención ciudadana integral con Manual de operación.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.5 MUNICIPIO FISCALMENTE RESPONSABLE

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.5	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.5.1 Sistema propio de recaudación.	1.5.1 ¿Se cuenta con un sistema de recaudación propio?	No hay un sistema estructurado co-mo tal.	Se cuenta con diversos elementos que no se encuentran integrados en un sistema.	Se cuenta con un sistema integrado con diversos elementos que son mo-nitoreados para mejoramiento de su eficiencia, y que incluye programas extraordinarios.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	No cuenta con información.	La recaudación se da sin un sistema integral.			
Ubicación Verificación					

1.5.2 Autonomía financiera.	1.5.2 ¿Cuál es la proporción de los ingresos propios contra los ingresos totales?	Menos del 25% de sus recursos son propios.	Entre el 25% y hasta el 30% de sus re-cursos son propios.	Más del 30% de sus recursos son pro-pios.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	Cuenta Pública municipal del año in-medio anterior.	Cuenta Pública municipal del año in-medio anterior.			
Ubicación Verificación					

1.5.3 Porcentaje del presupuesto destinado al pago de deuda.	1.5.3 Porcentaje del presupuesto destinado al pago de deuda.	Más del 15% del gasto total se desti-na al pago de la deuda.	Entre el 7% y el 15% del gasto total se destina al pago de la deuda.	Hasta el 7% del gasto total se destina al pago de la deuda.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	Cuenta Pública municipal del año in-medio anterior.	Cuenta Pública municipal del año in-medio anterior.			
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.5 MUNICIPIO FISCALMENTE RESPONSABLE

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.5	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.5.4 Evolución de los ingresos propios por predial.	1.5.4 ¿Cuál es el comportamiento de la recaudación por impuesto predial del año inmediato anterior en comparación al año previo?	Se mantuvo o se disminuyó el nivel de recaudación en relación al período anterior.	Tuvo un crecimiento en términos nominales, pero no en términos reales. La base de contribuyentes fue la misma, no se incrementó.		Se incrementaron los ingresos en términos reales y se incrementó la base de contribuyentes.
EVIDENCIA		Las cuentas públicas de los dos años anteriores.	Las cuentas públicas de los dos años anteriores.		Las cuentas públicas de los dos años anteriores y el padrón de catastro.
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

1.5.5 Evolución de los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.	1.5.5 ¿Cuál es el comportamiento de los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, de los dos ejercicios anteriores?	El monto de los ingresos por este concepto se mantuvo igual o menor al período anterior.	Se incrementó el monto en términos nominales con respecto al período anterior.	Se incrementó el monto de los ingresos por este concepto en términos reales y además se obtuvieron ingresos por impuestos, bienes y/o servicios nuevos.	Se incrementó el monto de los ingresos por este concepto en términos reales y además se obtuvieron ingresos por impuestos, bienes y/o servicios nuevos.
EVIDENCIA		Las cuentas públicas de los dos años anteriores.	Las cuentas públicas de los dos años anteriores.	Las cuentas públicas de los dos años anteriores.	Las cuentas públicas de los dos años anteriores.
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

1.5.6 Registros actualizados de predial.	1.5.6 ¿Se cuenta con registros actualizados de predial?	No existen registros de predial.	Existen registros de predial no actualizados.	Existen registros de predial actualizados.	
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.		Última versión del registro de predial con una antigüedad mayor a tres años.	Registro de predial de los tres años anteriores.
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.5 MUNICIPIO FISCALMENTE RESPONSABLE

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
1.5 MUNICIPIO FISCALMENTE RESPONSABLE.	No existen sistemas de recaudación y catastro.	Existe un catastro no actualizado y el cobro de impuestos, derechos (agua, alumbrado, etc.) y otras contribuciones es deficiente.	Existe un catastro actualizado con valores unitarios reales. La captación por sus impuestos, derechos (agua, alumbrado, etc.) y otras contribuciones es eficiente.
Ubicación Autodiagnóstico			
Ubicación Verificación			

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.6 MUNICIPIO LÍDER EN PROTECCIÓN CIVIL
Y PROMOTOR DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.6	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.6.1 Sistema municipal de Protección Civil en operación.	1.6.1 ¿Existe un sistema municipal de Protección Civil en operación que contiene: unidad municipal, centro de operaciones de emergencia, integración de grupos voluntarios y marco normativo?	No está constituido	Existe un sistema municipal de Protección Civil, sin contar con alguno o algunos de los requerimientos para su conformación.	Existe un sistema municipal de Protección Civil y cuenta con todos los requerimientos.	Existe un sistema municipal de Protección Civil y cuenta con todos los requerimientos.
EVIDENCIA		No cuenta con respaldo documental.	Se cuenta con respaldo documental de alguno(s) de los requerimientos (actas, minutos, reportes, plan de trabajo, campañas, reporte de actividades, etc.).	Se cuenta con respaldo documental de todos los requerimientos (actas, minutos, reportes, plan de trabajo, campañas, reporte de actividades, etc.).	Se cuenta con respaldo documental de todos los requerimientos (actas, minutos, reportes, plan de trabajo, campañas, reporte de actividades, etc.).
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

1.6.2 Consejo municipal de Protección Civil.	1.6.2 ¿Se cuenta con el Consejo Municipal de Protección Civil?	No existe.	Se integró e instaló el Consejo Municipal de Protección Civil pero sesionó menos de dos veces al año.	Se integró e instaló el Consejo Municipal de Protección Civil y sesiona cuando menos dos veces al año.	Se integró e instaló el Consejo Municipal de Protección Civil y sesiona cuando menos dos veces al año.
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Se cuenta con acta de instalación del consejo municipal y acta de sesión (en su caso).	Se cuenta con acta de instalación del consejo municipal y las actas correspondientes.	Se cuenta con acta de instalación del consejo municipal y las actas correspondientes.
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

1.6.3 Área responsable de Protección Civil.	1.6.3 ¿Se cuenta con la unidad municipal de Protección Civil?	No se cuenta.	Se cuenta con la unidad municipal de Protección Civil, pero carece de recursos humanos, materiales y financieros para su operación.	Se cuenta con la unidad municipal de Protección Civil con recursos humanos, materiales y financieros para su operación.	Se cuenta con la unidad municipal de Protección Civil con recursos humanos, materiales y financieros para su operación.
EVIDENCIA		No cuenta con documentación.	Constancia que acredite su existencia.	Constancia que acredite su existencia.	Constancia que acredite su existencia.
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.6 MUNICIPIO LÍDER EN PROTECCIÓN CIVIL
Y PROMOTOR DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.6	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
		1.6.4 Personal capacitado y actualizado en materia de Protección Civil?	No cuenta con personal capacitado.	Cuenta con personal capacitado, pero no está actualizado en materia de Protección Civil.	Cuenta con personal capacitado y actualizado en materia de Protección Civil.
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

1.6.5 Reglamento de Protección Civil.	1.6.5 ¿Se cuenta con Reglamento de Protección Civil?	No hay reglamento.	Existe el Reglamento, pero no se aplica.	Existe el Reglamento y se aplica.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

1.6.6 Programas operativos en materia de Protección Civil.	1.6.6 ¿Se cuenta con programa municipal de protección civil y plan municipal de contingencia?	No hay programa.	Se cuenta de manera parcial con los programas municipales de Protección Civil y con los planes de contingencia.	Cuenta con los programas debidamente estructurados y se le da cumplimiento.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.6 MUNICIPIO LÍDER EN PROTECCIÓN CIVIL
Y PROMOTOR DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.6	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO			AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
		EVIDENCIA	Ubicación	Autodiagnóstico	Verificación		
1.6.7 Mapa de riesgos.	1.6.7 ¿Se cuenta con mapa municipal de riesgos?	No existe documentación.	Se cuenta con un mapa de riesgos incompleto o no actualizado, en su caso, únicamente con el diagnóstico municipal de riesgos.	Se cuenta con un mapa de riesgos incompleto o no actualizado, en su caso, únicamente con el diagnóstico municipal de riesgos.	Mapa de riesgos incompleto o no actualizado.	Se cuenta con un mapa municipal de riesgos actualizado.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.			Mapa de riesgos incompleto o no actualizado.	Mapamunicipal de riesgos con su correspondiente cartografía y acta de sesión del consejo municipal en donde se aprueba el mapa municipal.	
Ubicación	Autodiagnóstico						
Ubicación	Verificación						
1.6.8 Puntos de reunión.	1.6.8 ¿Se tienen identificados puntos de reunión para casos de emergencia?	No se han identificado.	Se tienen identificados, pero no se han señalizado en ningún documento.	Se tienen identificados, pero no se han señalizado en ningún documento.	Se identificaron y plasmaron en un documento, además de que reciben mantenimiento continuo.	Se identificaron y plasmaron en un documento, además de que reciben mantenimiento continuo.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Croquis.		Croquis, fotografías, señalizaciones.		
Ubicación	Autodiagnóstico						
Ubicación	Verificación						
1.6.9 Esquemas de coordinación en la materia.	1.6.9 ¿Existen convenios en materia de Protección Civil con los otros órdenes de gobierno o con los integrantes del sistema municipal de Protección Civil?	No existen convenios.	Existen acuerdos verbales en la materia, pero no se aplican.	Existen acuerdos verbales en la materia, pero no se aplican.	Convenios y reporte de actividades, etc.	Existen diversos convenios en materia de protección civil con los integrantes del sistema municipal de Protección Civil en los diferentes ámbitos de competencia.	
EVIDENCIA		No cuenta con documentación.	Exhibe proyectos de convenios en materia de protección civil.				
Ubicación	Autodiagnóstico						
Ubicación	Verificación						
1.6.10 Refugios Temporales.	1.6.10 ¿Cuenta con un Catálogo de Refugios Temporales?	No se tienen identificados los lugares que servirán como refugios temporales.	Parcialmente se tienen identificados algunos lugares como refugios temporales, pero no se cuenta con el catálogo.	Parcialmente se tienen identificados algunos lugares como refugios temporales, pero no se cuenta con el catálogo.	Se cuenta con un catálogo de refugios temporales.	Se cuentan con un catálogo de refugios temporales.	
EVIDENCIA		No se cuenta con documentación.	Listados o proyectos de refugios temporales o catálogo no actualizado.		Catálogo actualizado de refugios temporales.		
Ubicación	Autodiagnóstico						
Ubicación	Verificación						

PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.6 MUNICIPIO LÍDER EN PROTECCIÓN CIVIL
Y PROMOTOR DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.6	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.6.11 Difusión de la cultura de Protección Civil en la población.	1.6.11 ¿Cuenta con un programa de difusión de la cultura de Protección Civil?	No cuenta con el Programa.	Impulsa esporádicamente las acciones de Protección Civil entre la población.	Cuenta con un programa permanente de difusión de la cultura de Protección Civil entre la población.	
EVIDENCIA		No cuenta con documentación.	Listado de acciones en materia de difusión.	Programa con resultados documentados, reporte de actividades, folletos, fotografías, listado de participantes, etc.).	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

1.6.12 Grupos de voluntarios (Bomberos, Cruz Roja, grupos de voluntarios, rescatistas, etc.).	1.6.12 ¿Cuenta con grupos de voluntarios?	No se cuenta.	Se encuentran parcialmente identificados algunos grupos de voluntarios del municipio, sin que estén integrados a la unidad municipal de Protección Civil.	Se tienen identificados plenamente a todos los grupos de voluntarios del municipio, y están integrados a la unidad municipal de Protección Civil.	
EVIDENCIA		No se cuenta con documentación.	Registro y directorio de grupos de voluntarios.	Registro y directorio de grupos de voluntarios, minutos de reuniones.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

1.6.13 Programa de simulacros.	1.6.13 ¿Cuenta con un programa de simulacros?	No cuenta con un programa.	Se realizan simulacros de manera esporádica, pero no se hacen con base en un programa.	Se realizan simulacros de manera esporádica, con base en un programa.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Presentan algunos reportes, o informes acerca de algún simulacro llevado a cabo.	Cuenta con un Programa de Simulacros.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL

PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

**1.6 MUNICIPIO LÍDER EN PROTECCIÓN CIVIL
Y PROMOTOR DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL.**

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
1.6 MUNICIPIO LÍDER EN PROTECCIÓN CIVIL Y PROMOTOR DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL.	El Municipio no lleva a cabo funciones de protección civil.	El municipio lleva a cabo algunas labores de Protección Civil a asociadas a otras áreas de la administración pública municipal, sin diferenciar unas y otras.	El municipio cuenta con un marco normativo y una estructura funcional que da vida y operatividad a un sistema municipal de Protección Civil que incluye a grupos voluntarios en la ejecución y vigilancia de acciones y recursos, lo cual le permite ejercer acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador.
	Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación	

PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.7 MUNICIPIO TECNIFICADO Y CON INTERNET.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.7	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.7.1 Existencia de software.	1.7.1 ¿Utiliza algún software específico en las áreas de recursos humanos, atención ciudadana, tesorería y catastro?	No se utiliza.	Se utiliza algún software en al menos una de las áreas.	Se utiliza software específico en todas las áreas señaladas.	
EVIDENCIA	Ninguna.	Mostrar software en pantalla y reportes del último mes.	Mostrar software en pantalla y reportes del último mes.	Mostrar software en pantalla y reportes del último mes de todas las áreas.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.7.2 Internet.	1.7.2 ¿Se cuenta y utiliza internet?	No se utiliza internet.	Los usuarios autorizados utilizan internet.	Se cuenta con políticas para el uso de internet y se aplican.	
EVIDENCIA	Ninguna.	Listado autorizado de los usuarios que deben utilizar internet e inspección física aleatoria del acceso a internet.	Listado autorizado de los usuarios que deben utilizar internet e inspección física aleatoria del acceso a internet y acuse de recibo de dicha norma por parte de los usuarios autorizados para el uso de internet.	Mostrar la normatividad (criterios, autoridad, sanciones) del uso de internet y acuse de recibo de dicha norma por parte de los usuarios autorizados para el uso de internet.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.7.3 Equipo de computo.	1.7.3. ¿Se cuenta con equipo de cómputo suficiente en las áreas de recursos humanos, atención ciudadana, tesorería, catastro y sistemas de información?	No hay equipo.	El equipo es insuficiente y obsoleto.	El equipo es suficiente y actualizado.	
EVIDENCIA	No cuenta con equipo en ninguna de las áreas mencionadas.				
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.7 MUNICIPIO TECNIFICADO Y CON INTERNET.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.7	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.7.4 Personal capacitado.	1.7.4 ¿Se cuenta con personal capacitado para el manejo de equipo y software para cubrir las necesidades básicas de su área de trabajo (recursos humanos, atención ciudadana, tesorería y catastro)?	No hay personal capacitado.	Parte del personal de alguna de las áreas está capacitado en el manejo de equipo y software para su trabajo.		El personal de todas las áreas mencionadas está capacitado en el manejo de equipo y software para su trabajo.
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Acuses de recibo de constancias o listado de asistencia a cursos o talleres, o constancias o minutos de las capacitaciones, para alguna persona de alguna de las áreas mencionadas.		Verificación aleatoria de los expedientes del personal de las diferentes áreas a evaluar para comprobar la capacitación en materia de manejo de equipo y software.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.7.5 Procesos tecnificados.	1.7.5 ¿Cuenta con procesos tecnificados de las áreas?	Nocuenta.	Al menos una área.	Todas las áreas.	
EVIDENCIA		Ninguna.	Pantallas, reportes y diagramas de procesos.	Pantallas, reportes y diagramas de procesos de todas las áreas.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.7.6 Trámites Automatizados.	1.7.6 ¿Cuenta con trámites automatizados?	Nocuenta.	Al menos un trámite.	Al menos cuatro trámites.	
EVIDENCIA		No requiere evidencia.	Verificación del trámite mediante usuarios simulados.	Verificación de los trámites mediante usuarios simulados.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.7.7 Portal electrónico municipal.	1.7.7 ¿Se cuenta con portal electrónico municipal actualizado?	No cuenta con portal electrónico municipal.	Cuenta con portal electrónico municipal.	El portal electrónico municipal se actualiza al menos mensualmente y permite la comunicación con el ciudadano.	
EVIDENCIA		Ninguna.	Visualización en pantalla del portal electrónico desde un acceso externo al municipio.	Visualización en pantalla del portal electrónico desde un acceso externo al municipio, verificando la comunicación a través de un usuario simulado y verificación de las fechas de actualización.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.7 MUNICIPIO TECNIFICADO Y CON INTERNET.

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
1.7 MUNICIPIO TECNIFICADO Y CON INTERNET.	El gobierno municipal no utiliza computadoras para el desempeño de sus actividades.	El número de computadoras es insuficiente y la mayor parte del personal carece de capacitación en el tema; cuenta con página web con información básica.	El municipio tiene acceso a internet, cuenta con página web propia que se actualiza periódicamente y sirve para informar al ciudadano y recibir retroalimentación y realiza la mayor parte de sus actividades utilizando herramientas informáticas, para lo cual dispone de personal capacitado.
Ubicación	Autodiagnóstico		
Ubicación	Verificación		

PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.8 MUNICIPIO JURÍDICAMENTE ORDENADO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.8	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.8.1 Reglamentación adecuada y suficiente.	1.8.1 ¿Se cuenta con reglamentos de tránsito, policía, mercados, parques, catastro, obras públicas, desarrollo urbano, limpia, rastro, parques y jardines, agua, adquisiciones, protección civil, participación ciudadana, desarrollo urbano, patrimonio y administración?	Se tiene menos del 50% de los reglamentos indispensables.	Se tiene entre un 50% y un 75% de la reglamentación indispensables.	Se tiene entre un 50% y un 75% de la reglamentación indispensables.	Se tiene más del 75% de la reglamentación indispensable.
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.8.2 Grado de formalización de procesos internos.	1.8.2 ¿Cuál es el grado de formalización de los procesos internos?	Los procesos internos no están elaborados.	Los procesos internos están elaborados, pero no están aprobados.	Los procesos internos están elaborados y revisados en su contenido y operación al menos una vez al año y están aprobados.	Los procesos internos están elaborados y revisados en su contenido y operación al menos una vez al año y están aprobados.
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.8.3 Acervo jurídico.	1.8.3 ¿Se cuenta con un acervo jurídico mínimo, documental o electrónico?	No se cuenta con acervo jurídico.	Es insuficiente.	Es insuficiente.	Se cuenta con un acervo jurídico mínimo.
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.8 MUNICIPIO JURÍDICAMENTE ORDENADO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.8	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.8.4 Áreas jurídica municipal.	1.8.4 ¿Se cuenta con una oficina o asesor jurídico municipal?	No secuestra.	Hay asesorías externas.	Se cuenta con una oficina o con asesor jurídico permanente.	
EVIDENCIA		No requiere evidencia.	Reporte de actividades.	Organograma, plan de trabajo y reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE	
1.8 MUNICIPIO JURÍDICAMENTE ORDENADO.	Dentro del gobierno municipal no existe Bando de Policía, ni de Gobierno y Reglamento Interior del Ayuntamiento.	Dentro del gobierno municipal existen el Bando de Policía y Gobierno, un Reglamento Interior del Ayuntamiento y otros reglamentos. Están actualizados y son accesibles a la ciudadanía. Existen mecanismos formales y sociales para combatir la corrupción.	Dentro del gobierno municipal existen el Bando de Policía y Gobierno, un Reglamento Interior del Ayuntamiento; pero no están actualizados.	
Ubicación Autodiagnóstico				
Ubicación Verificación				

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE	
1.8 MUNICIPIO JURÍDICAMENTE ORDENADO.	Dentro del gobierno municipal no existe Bando de Policía, ni de Gobierno y Reglamento Interior del Ayuntamiento.	Dentro del gobierno municipal existen el Bando de Policía y Gobierno, un Reglamento Interior del Ayuntamiento y otros reglamentos. Están actualizados y son accesibles a la ciudadanía. Existen mecanismos formales y sociales para combatir la corrupción.	Dentro del gobierno municipal existen el Bando de Policía y Gobierno, un Reglamento Interior del Ayuntamiento; pero no están actualizados.	
Ubicación Autodiagnóstico				
Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.9 MUNICIPIO CON VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.9	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.9.1 Orientación para el acceso a las instancias de procuración de justicia federal y estatal.	1.9.1 ¿Facilita el municipio el acceso a las instancias de procuración de justicia federal y estatal?	No.	El municipio brinda información incompleta a la población.	El municipio cuenta con medios suficientes para la orientación a la población hacia las instancias de procuración de justicia federal y estatal.	
EVIDENCIA			Folletos y directorio incompletos.	Directorio actualizado, folletería, información documentada y electrónica y reportes.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.9.2 Juzgado administrativo municipal o equivalente.	1.9.2 ¿Existe un juzgado administrativo municipal o equivalente?	No existe.	Existe un proyecto o propuesta para su creación.	Sí existe.	
EVIDENCIA			No requiere evidencia.	Presentar el proyecto o propuesta de creación por escrito.	Acta de creación, organigrama, nombramientos, plan de trabajo e informe de actividades.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.9.3 Sistema de quejas y sanciones en contra de servidores públicos municipales.	1.9.3 ¿Se cuenta con un sistema de quejas y sanciones en contra de servidores públicos municipales?	No se cuenta.	Existen acciones aisladas para recabar las quejas y aplicar sanciones.	Existen acciones aisladas para recabar las quejas y aplicar sanciones.	Existen acciones aisladas para recabar las quejas y aplicar sanciones.
EVIDENCIA			No requiere evidencia.	Catálogo de acciones.	Presentar el respaldo documental de la existencia del área administrativa que implementa el sistema.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.9.4 Mecanismos de control de legalidad.	1.9.4 ¿Cuenta con una contraloría municipal?	No hay contraloría municipal.	Existe contraloría municipal.	Existe contraloría municipal y mecanismos para la vigilancia y evaluación ciudadana del gasto (contraloría social).	Existe contraloría municipal y mecanismos para la vigilancia y evaluación ciudadana del gasto (contraloría social).
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.9 MUNICIPIO CON VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO.

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
1.9 MUNICIPIO CON VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO.	Los habitantes del municipio no tienen acceso al Ministerio Público, al Juez de Paz ni al Tribunal de lo Contencioso Administrativo u Oficialia Conciliadora.	Los habitantes del municipio deben trasladarse a una distancia considerable para acceder a estos mecanismos de impartición de justicia.	Los habitantes tienen acceso fácil y rápido a estos mecanismos de impartición de justicia; se cuenta con contraloría interna y mecanismos de contraloría social.
Ubicación Autodiagnóstico			
Ubicación Verificación			

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.10 MUNICIPIO TRANSPARENTE.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.10	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.10.1 Medios y mecanismos para hacer pública la información.	1.10.1 ¿Cuenta con medios electrónicos para hacer pública la información?	No cuenta con este mecanismo.	Existe página web, pero no se actualiza..		La página web cuenta con los indicadores de gestión mínimos de oficio. (Art. 6o. Constitucional).
EVIDENCIA		No existe.	Fecha de actualización mayor a un mes.		Portal web que muestre los indicadores de gestión mínimos, con fecha de actualización menor a un mes.
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
1.10.2 Tipo de información que se hace pública.	1.10.2 ¿Qué tipo de información se hace pública? ¿Con qué periodicidad?	No pública.	Cumple con algunos parámetros establecidos en el marco jurídico federal y/o estatal aplicable.		Cumple con lo estipulado en el marco jurídico federal y/o estatal aplicable; es actualizada, oportuna y completa.
EVIDENCIA		No existe.	Lista de colejo de los parámetros establecidos en la Ley vs. datos publicados (con información incompleta).		Lista de coejo de los parámetros establecidos en la Ley vs. datos publicados (con información completa).
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
1.10.3 Órganos de acceso a la información.	1.10.3 ¿Existe órgano de acceso a la información pública municipal?	No cuenta con un órgano de acceso a la información.	Se cuenta con un órgano de acceso.		Cuenta con un órgano de acceso a la información y/a normalividad correspondiente.
EVIDENCIA		No existe.	Nombramiento del personal adscrito al órgano de acceso a la información, mobiliario y equipo de apoyo a esta área.		Oficina identificable, además del nombramiento del personal adscrito al órgano de acceso a la información, mobiliario y equipo de apoyo a esta área y normatividad aplicable.
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
1.10.4 Sistema de Auditoría, seguimiento y control financiero	1.10.4 ¿Cuáles es el sistema de auditoría, seguimiento y control financiero?	No hay sistema	Existe contraloría municipal y acciones y procesos.		Hay un sistema eficiente y adecuado que genera información de forma sistemática y periódica que permite analizar los resultados de la acción de gobierno y detectar áreas críticas.
EVIDENCIA		No cuenta con información	Reportes.		Resultados de las auditorías.
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.10 MUNICIPIO TRANSPARENTE.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.10	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.10.5 Accesibilidad a la información de gestión y de interés público.	1.10.5 ¿Cuáles son los requisitos para solicitar información? ¿Cuánto tiempo se tarda en responder a las solicitudes?	No se proporciona información.	Los trámites son muy complicados y tarda más de un mes en dar respuesta.		Mínimos requisitos y la respuesta se proporciona al máximo en un mes.
EVIDENCIA	No existe evidencia.	Solo cuenta con reportes parciales de actividades.			Relación de solicitudes recibidas versus respuestas entregadas en tiempo.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.10.6 Corrupción.	1.10.6 ¿Se cuenta con algún programa para la detección y el combate de la corrupción?	No hay programa.	Hay acciones y procesos.		Existe un programa y mecanismos para incluir la opinión y las recomendaciones de los ciudadanos contra la corrupción (encuestas, consejos ciudadanos, etc.)
EVIDENCIA	No existe información.		Reporte de actividades.		Programa y reporte de actividades.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE	
1.10 MUNICIPIO TRANSPARENTE	Se proporciona poca información, sin periodicidad establecida, la cual no comprende el uso de recursos ni las áreas críticas, no cuenta con órgano de acceso, ni tienen un sistema de auditoría, seguimiento y control financiero.				El órgano de comunicación social difunde información del presupuesto y cuenta pública, de programas y áreas críticas, por varios medios con cobertura amplia y cuenta con un órgano ciudadanizado para el acceso a la información. Los sistemas de auditoría y seguimiento generan información suficiente para detectar áreas críticas y mejorar.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.11 MUNICIPIO CON FINANZAS SANAS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.11	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.11.1 Mecanismos de planificación financiera.	1.11.1 ¿Cuáles son los mecanismos de planificación financiera con que cuenta el municipio?	No hay un sistema estructurado co-mo tal.	Se cuenta con diversos elementos que no se encuentran integrados en un sistema.	Se cuenta con un sistema integrado con diversos elementos que son monitoreados para mejoramiento de su eficiencia y que incluye programas extraordinarios de presupuesto, control y evaluación financiera, clasificación por objeto de gasto, por centro de costo, por unidad administrativa, gasto por proyecto, por proveedor, etc.	
EVIDENCIA				Área responsable, reportes de conceptos desarrollados, inventario de productos del sistema, reportes específicos, manual de operación del sistema, mecanismos de evaluación financiera, comparativos de avance presupuestal, cuenta pública, reportes de auditorías.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.11.2 Balance financiero.	1.11.2 ¿Cuenta con un balance financiero?	Se tiene un proceso manual elemental que ofrece la situación de marea general según los requerimientos de los órganos de control. Cuentas Públicas.	No se cuenta con un balance financiero, pero si tienen otros reportes financieros.	Se cuenta con un balance financiero actualizado.	
EVIDENCIA				Registros de operaciones financieras, cuenta pública municipal de los dos años anteriores, sin relaciones analíticas.	Balance financiero, cuenta pública y relaciones analíticas.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.11 MUNICIPIO CON FINANZAS SANAS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.11	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.11.3 Manejo de deuda.	1.11.3. ¿Cuál es el nivel de deuda, plazos y atrasamiento financiero?	Se tiene un nivel de información elemental.	Se cuenta con un sistema general de control y seguimiento de la deuda y está concentrada en máximos acreedores.	Se cuenta con un sistema de información detallado, así como con una amplia cartera de acreedores que constituyen fuentes potenciales de financiamiento municipal.	
EVIDENCIA					
		Cuenta pública municipal del año inmediato anterior o del año que se pretenda evaluar, reporte específico del perfil de la deuda.	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior o del año que se pretenda evaluar, reporte específico del perfil de la deuda.		
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				
1.11.4 Apoyo financiero.	1.11.4. ¿Cuáles son las fuentes alternativas para el financiamiento de los programas municipales?	No se tiene un catálogo de fuentes alternativas de financiamiento.	Eventualmente se solicita y obtiene el apoyo de agentes distintos a los tradicionales (federación, estado, Bandobras, etc.)	Se cuenta con diversas fuentes de financiamiento de los programas municipales, incluyendo al sector privado y organizaciones sociales diversas en la provisión de servicios.	
EVIDENCIA					
		Cuenta pública municipal del año inmediato anterior o del año que se pretenda evaluar.	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior o del año que se pretenda evaluar. Reportes anuales.	Cuenta pública municipal del año inmediato anterior o del año que se pretenda evaluar, reportes anuales, actas de cabildo de concesión de servicios, de autorización de deuda o privatización de servicios, convenios	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				
1.11.5 Autonomía financiera.	1.11.5. ¿Cuál es la proporción de las participaciones y aportaciones en relación con los ingresos totales?	El resultado es menor a 90%.	El resultado es menor a 90% hasta 75%.	El resultado es menor a 90% hasta 75%.	El resultado es menor a 75% de participaciones.
EVIDENCIA					
		Ley de ingresos y cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	Ley de ingresos y cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	Ley de ingresos y cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				

PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.11 MUNICIPIO CON FINANZAS SANAS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.11	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.11.6 Información financiera actualizada.	1.11.6 ¿Se cuenta con información financiera actualizada?	No se cuenta con información actualizada.	Se cuenta con información parcial y no validada.	Se cuenta con información financiera actualizada y validada.	
EVIDENCIA		No existe información.	Ley de ingresos, cuenta pública municipal de año inmediato anterior.	Ley de ingresos, cuenta pública municipal del año inmediato anterior.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE	
1.11 MUNICIPIO CON FINANZAS SANAS.		Se tiene una fuerte dependencia de los recursos federales y estatales para el financiamiento de los programas del municipio.	Se tiene una importante dependencia de los recursos federales y estatales para el financiamiento del municipio.	Se tiene una suficiente autonomía para el financiamiento de las actividades municipales.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.12 MUNICIPIO SEGURO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.12	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.12.1 Elementos de seguridad por cada 1000 habitantes.	1.12.1.1 ¿Cuántos elementos de seguridad por cada 1000 habitantes tiene el municipio?	Sin datos.	Información sin actualización anual.	Estadísticas actualizadas.	
EVIDENCIA		No cuenta con documentación.	Registro del número de policías.	Registro del número de policías con la estadística poblacional del INEGI.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.12.2 Índices e identificación de zonas conflictivas.	1.12.2.1 ¿Se cuenta con índices e identificación de zonas conflictivas?	No se cuenta.	Se cuenta pero de forma incompleta.	Sí se cuenta.	
EVIDENCIA		No se cuenta con documentación.	Estadísticas e identificación de zonas conflictivas.	Estadísticas y mapa de zonas conflictivas.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.12.3 Programa de atención especializada para zonas conflictivas.	1.12.3.1 ¿Se cuenta con un programa de atención especializada para zonas conflictivas?	No se cuenta.	Existen acciones aisladas de atención especializada para zonas conflictivas.	Se cuenta con programa que implementa acciones integrales para la atención especializada para zonas conflictivas.	
EVIDENCIA		No se cuenta con documentación.	Reporte de actividades.	Programa y reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
1.12.4 Incidencia de delitos por tipo.	1.12.4.1 ¿Se cuenta con la información referente a la incidencia de delitos por tipo?	No se cuenta con la información.	Se cuenta pero de forma incompleta.	Se cuenta con información de manera regular.	
EVIDENCIA		No cuenta con documentación.	Actas o reportes.	Actas o reportes.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.12 MUNICIPIO SEGURO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.12	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
1.12.5 Equipamiento de los cuerpos de seguridad.	1.12.5 ¿Cuentan los elementos de seguridad con el equipo necesario?	No se cuenta con equipo.	Se cuenta con equipo insuficiente.	Se cuenta con equipos de seguridad suficiente.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	No se cuenta con inventario ni resguardo.	No se encuentra inventario actualizado ni resguardo.	Se cuenta con inventario actualizado y resguardo.		
Ubicación Verificación					
1.12.6 Programa de capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad.	1.12.6 ¿Existe un programa de capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad?	No existe un programa, ni se participa en actividades de capacitación y profesionalización.	Se participa en actividades de capacitación y profesionalización, pero no existe un programa.	Hay programas y acciones periódicas y sistemáticas.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	No se cuenta con documentación.	Reporte de actividades y actualización de expedientes.	Programa, reporte de actividades y actualización de expedientes.		
Ubicación Verificación					
1.12.7 Vínculos de coparticipación con la sociedad.	1.12.7 ¿Existen vínculos de coparticipación con la sociedad?	No existen.	Existen, periodo manera informal.	Existen debidamente formalizados.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	No existe documentación.	Minutas de trabajo o acuerdos.	Convenios y actas de consejo.		
Ubicación Verificación					
1.12.8 Programas para la prevención de conductas antisociales.	1.12.8 ¿Se operan programas para la preventión de conductas antisociales?	No existen programas.	Existen acciones esporádicas o no se operan los programas.	Existen programas y se operan.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	No existe documentación.	Reporte de acciones.	Programa con acciones documentadas.		
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
PRIMER CUADRANTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
1.12 MUNICIPIO SEGURO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 1.12	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
		1.12.9 ¿Se operan programas para medir el nivel de denuncias ciudadanas?	Existen acciones esporádicas o no se operan los programas.	Existen programas y se operan.	
EVIDENCIA	No existe documentación.	Reporte de acciones.	Programa con acciones documentadas.		
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación	ROJO	AMARILLO	VERDE	Hay una baja incidencia de delitos y la autoridad municipal cuenta con el equipamiento necesario y lleva a cabo acciones para prevenir y combatir la delincuencia.	
	Se cometen una gran cantidad de delitos y la autoridad municipal no realiza acciones para prevenirlas y sancionarlos.	La ciudadanía sabe que la autoridad municipal hace esfuerzos por combatir la delincuencia, pero ésta persiste en la localidad.			

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.1 MUNICIPIO INNOVADOR DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.1	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.1.1 Impulso e instalación de empresas con giros nuevos y/o innovadores.	2.1.1 ¿Se han impulsado e implantado empresas con giros nuevos y/o innovadores?	No se han identificado y contactado empresas locales y foráneas para realizar giros nuevos y/o innovadores.	Se han identificado y contactado empresas locales y foráneas para realizar giros nuevos y/o innovadores.	Se ha implantado al menos una empresa con giros innovadores y/o nuevos y empresas locales han llevado a cabo giros nuevos y/o innovadores.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Directorio y/o acta o minuta.	Licencia de funcionamiento, padrón de nuevas empresas establecidas anualmente.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
2.1.2 Condiciones adecuadas de infraestructura para impulsar actividades económicas alternativas.	2.1.2 ¿Se crean y/o existen condiciones adecuadas de infraestructura para impulsar actividades económicas alternativas?	No se han identificado las condiciones adecuadas de infraestructura para impulsar actividades económicas alternativas.	Se han identificado las condiciones adecuadas de infraestructura para impulsar actividades económicas alternativas.	Se han creado y/o existen condiciones adecuadas de infraestructura para impulsar actividades económicas alternativas.	Se han creado y/o existen condiciones adecuadas de infraestructura para impulsar actividades económicas alternativas.
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	Diagnóstico.	Programa de inversión municipal y reporte de infraestructura y de actividades realizadas.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
2.1.3 Promoción de la inversión para impulsar actividades económicas alternativas.	2.1.3 ¿Promueve regularmente la inversión para impulsar actividades económicas alternativas?	No se promueve la inversión para impulsar actividades económicas alternativas.	Se promueve esporádicamente la inversión para impulsar actividades económicas alternativas.	Se promueve regularmente la inversión para impulsar actividades económicas alternativas.	Se promueve regularmente la inversión para impulsar actividades económicas alternativas.
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	Reporte de actividades realizadas.	Programas y actividades para fomentar la inversión con resultados documentados.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.1 MUNICIPIO INNOVADOR DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.1	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.1.4 Vínculos con otras instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil para llevar a cabo acciones de investigación?	2.1.4 ¿Impulsa vínculos con otras instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil para llevar a cabo acciones de investigación?	No se impulsan vínculos con otras instituciones para llevar a cabo acciones de investigación.	Existe una instancia y/o programa para impulsar vínculos con otras instituciones para llevar a cabo acciones de investigación.	Existe una instancia y/o programa para impulsar vínculos con otras instituciones para llevar a cabo acciones de investigación.	Existe una instancia y plan con resultados documentados para impulsar vínculos con otras instituciones para llevar a cabo acciones de investigación.
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	Estructura orgánica y programa.	Reporte de los logros.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
2.1.5 Vínculos con otras instituciones para llevar a cabo acciones de desarrollo empresarial.	2.1.5 ¿Impulsa vínculos con otras instituciones para llevar a cabo acciones de desarrollo empresarial?	No se impulsan vínculos con otras instituciones para llevar a cabo acciones de desarrollo empresarial.	Existe una instancia y plan para impulsar vínculos con otras instituciones para llevar a cabo acciones de desarrollo empresarial.	Existe una instancia y plan para impulsar vínculos con otras instituciones para llevar a cabo acciones de desarrollo empresarial.	Existe una instancia y plan con resultados documentados para impulsar vínculos con otras instituciones para llevar a cabo acciones de desarrollo empresarial.
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	Estructura orgánica y programa.	Reporte de logros documentados.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
2.1.6 Detección de actividades empresariales alternas.	2.1.6 ¿Se tienen detectadas actividades empresariales alternas al potencial productivo tradicional (vocación) del Municipio?	No se tienen detectadas actividades empresariales alternas al potencial productivo tradicional (vocación) del Municipio.	Cuenta con una instancia encargada de detectar actividades empresariales alternas al potencial productivo tradicional (vocación) del Municipio.	Cuenta con una instancia encargada de detectar actividades empresariales alternas al potencial productivo tradicional (vocación) del Municipio.	Se tienen detectadas actividades empresariales alternas al potencial productivo tradicional (vocación) del Municipio.
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	Estructura orgánica y programa.	Padrón de empresas.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE		
2.1 MUNICIPIO INNOVADOR DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS.	Se mantiene interés sólo en las actividades económicas existentes. No existen programas de exploración de alternativas económicas.	Se tienen identificadas ciertas alternativas con potencial, pero no se han promovido.	Se tiene un programa con resultados significativos y documentados en orden a la innovación de alternativas económicas.		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.2 MUNICIPIO PROMOTOR DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.2	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	A M A R I L L O	VERDE	OBSERVACIONES
2.2.1 Se tiene un programa con resultados significativos y documentados en torno a la innovación de alternativas económicas.	2.2.1 ¿Se han identificado las vocaciones productivas del Municipio?	No se han identificado las vocaciones productivas del Municipio.	Se ha iniciado la identificación de las vocaciones productivas del Municipio.	Se ha iniciado la identificación de las vocaciones productivas del Municipio.	
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	Informes y/o reportes.	Diagnóstico.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

2.2.2 Programas, mecanismos o acciones para impulsar las vocaciones productivas.	2.2.2 ¿Se tienen programas, mecanismos o acciones para impulsar las vocaciones productivas?	No se cuenta con un programa referente a la materia.	Se cuenta con programa pero no se cuenta con acciones y mecanismos.	Se tienen programas, mecanismos y acciones para impulsar las vocaciones productivas.	
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	Programa, que incluya identificación de vocaciones y estrategias de acción.	Informes y/o reportes.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

2.2.3 Promoción de la inversión para impulsar las vocaciones productivas.	2.2.3 ¿Promueve regularmente la inversión para impulsar las vocaciones productivas?	No se promueve la inversión para impulsar las vocaciones productivas.	Se promueve esporádicamente la inversión para impulsar las vocaciones productivas.	Se promueve regularmente la inversión para impulsar las vocaciones productivas.	
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	Reporte de actividades realizadas.	Reporte de acciones y/o resultados documentados.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.2 MUNICIPIO PROMOTOR DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.2	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.2.4 Actividades para apoyar y promover la transferencia de tecnologías a sectores sociales.	2.2.4 ¿Se llevan a cabo actividades para apoyar y promover la transferencia de tecnologías a sectores sociales?	No se llevan a cabo actividades para apoyar y promover la transferencia de tecnologías.	Existen programas que consideran actividades para apoyar y promover la transferencia de tecnologías.	Se llevan a cabo actividades de apoyo y promoción de la transferencia de tecnologías.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programas.	Reportes de actividades documentadas.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.2 MUNICIPIO PROMOTOR DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS.	No se conoce el potencial de las vocaciones productivas del Municipio, no existe un programa que las impulse y fortalezca.	Existen acciones a favor de la principal vocación productiva del Municipio.	Existen programas con resultados significativos y documentados de promoción de las diversas vocaciones productivas.	
Ubicación Autodiagnóstico				
Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.3 MUNICIPIO RESPONSABLE DE PROMOVER EL ABASTO DE ARTÍCULOS BÁSICOS .

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.3	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.3.1 Situación del abasto de productos básicos.	2.3.1 ¿Cuál es la situación del abasto de productos básicos?	Existe un abasto deficiente de productos básicos.	Existe un abasto medianamente suficiente de productos básicos.	Existe un abasto suficiente de productos básicos en el 75% de las localidades del Municipio.	
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	Lista de lugares de abastecimiento de productos básicos.	Padrón de establecimientos formales de productos básicos.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
2.3.2 Actividades para promover el abasto suficiente de productos básicos.	2.3.2 ¿El Municipio realiza alguna actividad para promover el abasto suficiente de productos básicos?	No realiza ninguna actividad.	Realiza acciones aisladas.	Realiza acciones periódicas con resultados documentados.	
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	Reportes.	Reportes.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE		
2.3 MUNICIPIO RESPONSABLE DE PROMOVER EL ABASTO DE ARTÍCULOS BÁSICOS.	No existe abasto de artículos básicos para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades del Municipio.	Existe un abasto irregular de artículos básicos en las comunidades del Municipio.	Existe un abasto suficiente para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades del Municipio.		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.4	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.4.1 Programas de capacitación orientados hacia el empleo y el autoempleo.	2.4.1 ¿Se promueve o no cuenta con programas de capacitación orientados hacia el empleo y el autoempleo?	No se promueve o no cuenta con programas de capacitación orientados hacia el empleo y el autoempleo.	Se promueven programas propios o de otras instancias pero no se cuenta con información de seguimiento.	Existen programas con resultados documentados.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
2.4.2 Identificación de empresas que proporcionan capacitación a sus trabajadores.	2.4.2 ¿Se han identificado empresas que proporcionan capacitación a sus trabajadores?	No se han identificado.	Se han identificado y se cuenta con un padrón.	Se han identificado y se cuenta con un padrón. Se cuenta con un listado de los programas de capacitación.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
2.4.3 Centros y/o instituciones que ofrecen servicios de capacitación.	2.4.3 ¿Se han identificado centros y/o instituciones que ofrecen servicios de capacitación?	No se han identificado.	Se han identificado y se cuenta con un padrón.	Se han identificado y se cuenta con un padrón. Se cuenta con un listado de los programas de capacitación.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE		
2.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL.	No existen programas de capacitación ni mano de obra calificada.	Existen programas que consideran actividades para apoyar y promover la transferencia de tecnologías.	Existen programas permanentes de capacitación para el empleo local con resultados significativos y documentados.		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
2.5 MUNICIPIO PROMOTOR DEL TURISMO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.5	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.5.1 Sistema de información turística.	2.5.1 ¿El Municipio cuenta con un sistema de información que le ayuda a conocer la frecuencia, registro y evaluación del tipo de visitantes extranjeros y/o nacionales, de los sitios más frecuentados?	El Municipio no cuenta con ningún sistema.	El Municipio cuenta con un sistema incompleto.	El Municipio cuenta con un sistema completo y actualizado periódicamente (anualmente).	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

2.5.2 Reglamentación en materia de turismo de acuerdo con la Ley General de Turismo.	2.5.2 ¿El Municipio cuenta con reglamentación de acuerdo con la Ley General de Turismo?	El Municipio no cuenta con reglamentación.	Existe reglamentación pero no está aprobada por el Ayuntamiento.	El Municipio cuenta con reglamentación actualizado (al menos cada tres años) de acuerdo con la Ley General de Turismo.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

2.5.3 Promoción de la inversión para impulsar la actividad turística.	2.5.3 ¿Promueve regularmente la inversión para impulsar la actividad turística?	No se promueve la inversión para impulsar la actividad turística.	Se promueve esporádicamente la inversión para impulsar la actividad turística.	Se promueve regularmente la inversión para impulsar la actividad turística.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.5 MUNICIPIO PROMOTOR DEL TURISMO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.5	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.5.4 Organismo y personal para la promoción de los sitios turísticos.	2.5.4 ¿El Municipio cuenta con un área responsable promotora de los sitios turísticos?	El Municipio carece de un área responsable promotora de los sitios turísticos.	El Municipio cuenta con un área promotora de los servicios turísticos, pero el personal carece de capacitación.	El Municipio cuenta con un área que le ayuda a promover los sitios turísticos y personal capacitado para promoverlos productos turísticos.	
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	Existen programas que consideran actividades para apoyar y promover la transferencia de tecnologías.	Organigrama y reportes de capacitación.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

2.5.5 Presupuesto y/o fuentes de financiamiento destinados a promover la actividad turística.	2.5.5 ¿El Municipio cuenta con presupuesto y/o fuentes de financiamiento destinados a promover la actividad turística?	El Municipio no cuenta con un presupuesto ni con fuentes de financiamiento destinados a promover los sitios turísticos.	El Municipio cuenta con un presupuesto y/o fuentes de financiamiento destinados a promover los sitios turísticos, pero no han sido aplicado.	El Municipio cuenta y ejerce un presupuesto o fuentes de financiamiento destinados a promover los sitios turísticos.	
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	La asignación presupuestal.	Reporte del ejercicio presupuestal y/o acuerdos o convenios.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

2.5.6 Programas de desarrollo turístico.	2.5.6 ¿Existen programas de desarrollo turístico?	No existen programas de desarrollo turístico.	Existen programas de desarrollo turístico, pero se carece de acciones.	Existen programas de desarrollo turístico con resultados documentados.	
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	Presentan programas pero incompletos.	Presentar los programas de desarrollo turístico de municipio (diagnóstico, inventario de atractivos, programa de desarrollo de productos, inventario de infraestructura turística, programa de capacitación y promoción) y reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.5 MUNICIPIO PROMOTOR DEL TURISMO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.5	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.5.7/Vinculación con actores que favorecen el desarrollo turístico.	2.5.7 ¿Existe vinculación con actores que favorecen el desarrollo turístico?	No existe vinculación con actores que favorecen el desarrollo turístico, tales como universidades, gobiernos, incubadoras, iniciativa privada y sector social.	Existe vinculación esporádica con actores que favorecen el desarrollo turístico, tales como universidades, gobiernos, incubadoras, iniciativa privada y sector social.	Existe vinculación permanente con actores que favorecen el desarrollo turístico, tales como universidades, gobiernos, incubadoras, iniciativa privada y sector social.	
EVIDENCIA					Hay un inventario de proyectos.
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE		
2.5 MUNICIPIO PROMOTOR DEL TURISMO.	No se han identificado al menos tres atractivos turísticos y su potencial.	Se cuenta con un diagnóstico de al menos tres atractivos turísticos, pero no existen estrategias para el desarrollo del sector. Existe infraestructura mínima para cuidar y promover los sitios turísticos, pero éstos son poco frecuentados.	Se cuenta con un diagnóstico integral, programas e instancias responsables con resultados significativos y documentados, que permiten aprovechar el potencial turístico del Municipio.		
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.6 MUNICIPIO COMUNICADO INTERNA Y EXTERNAMENTE.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.6	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.6.1 Infraestructura terrestre de las localidades con la cabecera municipal.	2.6.1 ¿Cuántas comunidades del Municipio cuentan con comunicación terrestre con la cabecera municipal en buen estado?	Menos del 30% de las localidades cuentan con comunicación terrestre con la cabecera municipal en buen estado.	Más del 30% y menos del 70% de las localidades cuentan con comunicación terrestre con la cabecera municipal en buen estado.	Más del 70% de las localidades cuentan con comunicación terrestre con la cabecera municipal en buen estado.	
EVIDENCIA		Cartografía actualizada.	Cartografía actualizada.	Cartografía actualizada.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
2.6.2 Líneas telefónicas por número de habitantes.	2.6.2 ¿Cuántas líneas telefónicas existen en el Municipio por cada 100 habitantes?	El Municipio tiene una densidad telefónica menor a 3.9 líneas telefónicas por cada 100 habitantes.	El Municipio tiene una densidad telefónica entre 3.9 y 9.6 líneas telefónicas por cada 100 habitantes.	El Municipio tiene una densidad telefónica mayor a 13.7 líneas telefónicas por cada 100 habitantes.	El Municipio tiene una densidad telefónica mayor a 13.7 líneas telefónicas por cada 100 habitantes.
EVIDENCIA		Reporte de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.	Reporte de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.	Reporte de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE		
2.6 MUNICIPIO COMUNICADO INTERNA Y EXTERNAMENTE.	No hay comunicación de todas las comunidades con la cabecera municipal y el Municipio no cuenta con vías de comunicación al exterior.			Algunas de las comunidades cuentan con vías o medios de comunicación y el Municipio tiene acceso a un centro urbano de tamaño medio.	El Municipio está comunicado internamente y se cuenta con vías de comunicación al exterior.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.7 MUNICIPIO PROMOTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.7	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.7.1 Diagnóstico del sector agropecuario.	2.7.1 ¿Se cuenta con diagnóstico del sector?	No se cuenta con diagnóstico del sector.	Se cuenta con diagnóstico del sector; el cual es parcial y no actualizado. Esto es representativo de la dependencia de la generación de información por otras entidades relacionadas al sector.		Existe diagnóstico actualizado del sector, lo cual es indicativo del interés del municipio por la interacción con el sector.
EVIDENCIA		No cuenta con evidencia.		Existe información de carácter oficial, sin embargo no es actual, ni representa información importante para inicio de estrategias y/o planes de apoyo al sector.	Existe diagnóstico actualizado del sector, lo cual es indicativo del interés del municipio por la interacción con el sector.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
2.7.2 Oficina responsable del fomento agropecuario.	2.7.2 ¿Se cuenta con una oficina responsable del fomento agropecuario?	No se cuenta con una oficina responsable ni se realizan acciones del fomento agropecuario.		Se cuenta con oficina responsable de atención al sector, que realizan acciones para el sector, las cuales se realizan esporádicamente sin la planeación pertinente o en su caso, se realizan acciones por otras oficinas.	Existe la dependencia municipal de respaldo al sector, con una estructura organizacional interna.
EVIDENCIA		No requiere evidencia.		Participación para la integración del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable. Ubicación en el Organigrama de las dependencias municipales y/o informes documentados de acciones que respondan su operatividad, sin evaluación del impacto en el sector.	Plan de acciones compartidas con el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable. Valoración de la dependencia por su ubicación en el organigrama municipal, sus recursos y organización de planes estructurados.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.7 MUNICIPIO PROMOTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.7	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.7.3 Programa anual para desarrollo del sector agropecuario.	2.7.3 ¿Se cuenta con un programa anual para desarrollo del sector?	No existe programa de desarrollo del sector agropecuario.	Se ejecutan actividades relacionadas al sector pero de mínima magnitud y/o alcance, sin estructura de logística con esquemas de planeación. O existe un programa pero sin la solvencia de recursos o desarrollo de acciones.	Existe la estructura organizacional con funciones definidas, programas de acción y seguimiento de resultados.	
EVIDENCIA		No requiere evidencia.	Participación en los informes de cabildo y/o plan de desarrollo municipal. Documentación de actividades aisladas sin seguimiento y expansión.	Estructura de marco legal con capacidad de toma de decisiones, aplicación de estrategias y evaluación del impacto de estas. Participación activa con representantes productivos del sector. Reporte del seguimiento de las acciones del Consejo.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
2.7 MUNICIPIO PROMOTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO.	No se cuenta con un diagnóstico de recursos agropecuarios, asociaciones productivas y potencial del sector.	Se tiene un diagnóstico parcial de productores, productos y potencial, pero no existen estrategias para el desarrollo del sector.	Existen programas con resultados significativos y documentados e instancias responsables de la promoción del sector.
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación		

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.8 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.8	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.8.1 Catálogo de unidades económicas en el municipio por sector y actividad.	2.8.1 ¿Se cuenta con un catálogo de unidades económicas en el municipio por sector y actividad?	No se cuenta con un catálogo de unidades económicas en el municipio por sector y actividad.	Se cuenta con un catálogo de unidades económicas en el municipio por sector y actividad pero no está actualizado (anualmente).	Se cuenta con un catálogo de unidades económicas en el municipio por sector y actividad, que sea confiable y actualizado.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Se ha iniciado la identificación de las vocaciones productivas del Municipio.	Catálogo actualizado (anualmente), citando el método de elaboración y que esté disponible para consulta de la población.	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				
2.8.2 Programa para el incremento de la competitividad.	2.8.2 ¿Existe algún programa para el incremento de la competitividad?	No existe algún programa para el incremento de la competitividad.	Existe algún programa para el incremento de la competitividad pero sin resultados documentados.	Existe algún programa para el incremento de la competitividad pero sin resultados documentados.	Existe algún programa para el incremento de la competitividad con resultados documentados (calidad y precios de los productos y servicios).
EVIDENCIA		No requiere evidencia.	Programa.	Programa.	Programa y reporte.
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				
2.8.3 Acciones de mejora regulatoria.	2.8.3 ¿Existen acciones de mejoría regulatoria para incentivar nuevas inversiones industriales, comerciales y de servicios?	No existen acciones.	Existen acciones aisladas.	Existen acciones sistemáticas.	Existen acciones sistemáticas.
EVIDENCIA		No requiere evidencia.	Reportes.	Proceso y reportes (ejemplos, disminución de tiempos, simplificación de los procesos, disminución de costos, etc.	Proceso y reportes (ejemplos, disminución de tiempos, simplificación de los procesos, disminución de costos, etc.
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.8 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.8	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.8.4 Mecanismos de coordinación interinstitucional que vinculan a los distintos actores sociales.	2.8.4 ¿Se cuenta con mecanismos de coordinación interinstitucional que vinculen a los distintos actores sociales?	No se cuenta con mecanismos de coordinación interinstitucional que vinculen a los distintos actores sociales.	Se cuenta con algunos mecanismos informales de coordinación interinstitucional que vinculen a los distintos actores sociales.	Se cuenta con mecanismos permanentes de coordinación interinstitucional que vinculen a los distintos actores sociales (gobiernos, empresas, comunidad, ONG's, universidades e incubadoras de empresas).	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Existen programas que consideren actividades para apoyar y promover la transferencia de tecnologías.	Convenios o acuerdos o actas o contratos y reportes.	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				

2.8.5 Información de las inversiones y generación de empleos de las nuevas empresas.	2.8.5 ¿Se tiene información de las inversiones y generación de empleos de las nuevas empresas?	No se tiene información de las inversiones y generación de empleos de las nuevas empresas.	Sigue información limitada, incompleta o no actualizada.	Se tiene información de las inversiones y generación de empleos de las nuevas empresas.	
EVIDENCIA		No requiere evidencia.	Reportes.	Base de datos completa y actualizada (anualmente), que presenta metodología para su elaboración y que esté disponible para consulta de la población.	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				

2.8.6 Programa de estímulos a las MYPEMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas).	2.8.6 ¿Se cuenta con programa de estímulos a las MYPEMES?	No se cuenta con algún programa de estímulos a las MYPEMES.	Se cuenta con acciones aisladas e estímulos a las MYPEMES.	Se cuenta con programas de estímulos a las MYPEMES con resultados documentados.	
EVIDENCIA		No requiere evidencia.	Listado de acciones.	Programa y reporte (ejemplo, listado de nuevas empresas o proyectos financiados, incremento de la competitividad o incremento de empleos).	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.8 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.8	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.8.7 Vinculación con las Instituciones de educación para el desarrollo del capital humano.	2.8.7 ¿Existe vinculación con las Instituciones de educación para el desarrollo del capital humano?	No existe vinculación con las Instituciones de educación para el desarrollo del capital humano.	Existe vinculación esporádica con las instituciones de educación para el desarrollo del capital humano.	Existe vinculación permanente con las instituciones de educación para el desarrollo del capital humano.	
EVIDENCIA		No se requiere evidencia.	Inventario de acciones realizadas.	Hay convenios, contratos, actas o cartas compromiso, inventario de proyectos con resultados documentados.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
2.8.8 Gestión de servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y drenaje para el fomento de la industria, comercio y servicios.	2.8.8 ¿Se llevan a cabo gestiones para la prestación de los servicios básicos de energía eléctrica agua potable y drenaje para el fomento de la industria, comercio y servicios?	No se realizan gestiones para la prestación de los servicios básicos de energía eléctrica agua potable y drenaje para el fomento de la industria, comercio y servicios y solo se cuenta con algunos servicios básicos.	No se realizan gestiones para la prestación de los servicios básicos de energía eléctrica agua potable y drenaje para el fomento de la industria, comercio y servicios.	No se realizan gestiones para la prestación de los servicios básicos de energía eléctrica agua potable y drenaje para el fomento de la industria, comercio y servicios y solo se cuenta con algunos servicios básicos.	Se realizan gestiones y se cuenta con los servicios básicos.
EVIDENCIA		No se requiere evidencia.	Listado de acciones realizadas.	Mapas de ubicación de los servicios básicos.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
2.8.9 Promoción de la mano de obra disponible en las cercanías de las áreas susceptibles de recibir nuevos negocios.	2.8.9 ¿Existe mano de obra disponible en las cercanías de las áreas susceptibles de recibir nuevos negocios?	No se promueve.	Existen acciones aisladas.	Sí se promueve la mano de obra disponible en las cercanías de las áreas susceptibles de recibir nuevos negocios.	
EVIDENCIA		No se requiere evidencia.	Listado de acciones.	Programas con resultados documentados.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
2.8.10 Fomento a las cadenas productivas.	2.8.10 ¿Existe un programa de fomento a las cadenas productivas?	No existe programa de fomento a las cadenas productivas.	Existen acciones aisladas de fomento a las cadenas productivas.	Existe un programa de fomento a las cadenas productivas con resultados documentados.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Reporte de actividades.	Programa y reporte de resultados.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
SEGUNDO CUADRANTE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.8 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 2.8	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.8.11 Fomento a la vinculación con mercados ajenos al municipio.	2.8.11 ¿Se fomenta la vinculación con mercados ajenos al municipio?	No se fomenta la vinculación con mercados ajenos al municipio.	Se han identificado áreas de oportunidad para impulsar la vinculación con mercados ajenos al municipio.	Existe un programa y resultados documentados para fomentar la vinculación con mercados ajenos al municipio.	
EVIDENCIA	Nocuenta con información.	Listado de acciones para la vinculación con mercados ajenos al municipio.	Programa y reporte de acciones mediante los cuales el municipio se vincula con mercados ajenos al municipio (ejemplo, convenios, contratos, reportes de cámaras, listado de productos).		
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
2.8 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS.	No se cuenta con un diagnóstico sobre los sectores ni sobre los actores involucrados. Se carece de infraestructura para el desarrollo de estas actividades.	Se cuenta con un diagnóstico parcial que no permite asumir estrategias para el desarrollo de los sectores. Existe infraestructura mínima para la operación de los mismos.	Existen programas con resultados significativos y documentados e instancias responsables de la promoción de los sectores y de nuevas empresas.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.1 MUNICIPIO PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.1	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.1.1 Eficacia en la prestación de servicios públicos (general).	3.1.1 ¿Servicios públicos prestados / servicios asignados?	X <25% (resultado menor a 25%).	75% (menor a 75%).	100% (resultado igual a 100%).	
EVIDENCIA					
	Reportes de los sistemas de atención ciudadana y mecanismos de seguimiento a la satisfacción del demandante. Reportes mensuales, semanales y diarios.	Reportes de los sistemas de atención ciudadana y mecanismos de seguimiento a la satisfacción del demandante. Reportes mensuales, semanales y diarios. Sistema de verificación de acciones y de la satisfacción ciudadana.			
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

3.1.2 Cobertura en el servicio de recolección de basura.	3.1.2 ¿Cuál es la cobertura del servicio de recolección de basura?	El servicio de recolección de basura tiene una cobertura baja.	El servicio de recolección de basura tiene una cobertura media.	El servicio de recolección de basura tiene una cobertura alta.	
EVIDENCIA					
	Planos con densidad de población y rutas de recolección, programas y reportes que avalen que el Municipio proporciona el servicio de recolección de basura del 50% al 75% de los habitantes.	Planos con densidad de población y rutas de recolección, programas y reportes que avalen que el Municipio proporciona el servicio de recolección de basura del 50% al 75% de los habitantes.		Planos con densidad de población y rutas de recolección, programas y reportes que avalen que el Municipio proporciona a más del 75% de los habitantes el servicio de recolección de basura.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

3.1.3 Cobertura de los servicios de limpia.	3.1.3 ¿Cuál es la cobertura del servicio de limpia?	El servicio de limpia que proporciona el municipio tiene una cobertura baja.	El servicio de limpia que proporciona el municipio tiene una cobertura media.	El servicio de limpia que proporciona el municipio tiene una cobertura alta.	
EVIDENCIA					
	Registro y reportes que indiquen que el Municipio proporciona menos del 50% al 75% de los habitantes acceso a este servicio.	Registro y reporte de actividades; del 50% al 75% de los habitantes tienen acceso a este servicio.	Más del 75% de los habitantes tienen acceso a este servicio, según registro y reporte de actividades.		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.1 MUNICIPIO PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.1	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.1.4 Cobertura del servicio de alumbrado.	3.1.4 ¿Cuál es la cobertura del servicio de alumbrado?	El servicio de alumbrado público tiene una cobertura baja.	El servicio de alumbrado público tiene una cobertura media.	El servicio de alumbrado público tiene una cobertura alta.	
EVIDENCIA		El Municipio proporciona menos del 50% del servicio de alumbrado a la población, de acuerdo a planos, registros y reportes.	Registro, planos y reporte de actividades; del 50% al 75% de los habitantes tienen acceso a este servicio.	Más del 75% de los habitantes tienen acceso a este servicio, de acuerdo a planos, registros y reportes.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

3.1.5 Cobertura del servicio de pavimentación.	3.1.5 ¿Cuál es la cobertura del servicio de pavimentación?	El servicio de pavimentación que proporciona el Municipio es bajo.	El servicio de pavimentación que proporciona el Municipio es medio.	El servicio de pavimentación que proporciona el Municipio es alto.	
EVIDENCIA		De acuerdo a planos, reportes y programas, menos del 50% de las calles están pavimentadas.	Entre el 50% y el 75% de las calles están pavimentadas, de acuerdo a planos, reportes y programas.	De acuerdo a planos, reportes y programas, más del 75% de las calles se encuentran pavimentadas.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

3.1.6 Cobertura del servicio de agua potable.	3.1.6 ¿Cuál es la cobertura del servicio de agua potable?	El servicio de agua potable que proporciona el Municipio es bajo.	El servicio de agua potable que proporciona el Municipio es medio.	El servicio de agua potable que proporciona el Municipio es alto.	
EVIDENCIA		Menos del 50% de la población dispone de cuando menos de una toma de agua en su domicilio, en el terreno del mismo o por otra forma de abastecimiento, de acuerdo a planos, reportes y programas.	Entre el 50% y el 90% (media nacional) de la población dispone de cuando menos de una toma de agua en su domicilio, en el terreno del mismo o por otra forma de abastecimiento, de acuerdo a planos, reportes y programas.	Más del 90% (media nacional) de la población dispone de cuando menos de una toma de agua en su domicilio, en el terreno del mismo o por otra forma de abastecimiento, de acuerdo a planos, reportes y programas.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.1 MUNICIPIO PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.1	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.1.7 Cobertura del servicio de alcantarillado.	3.1.7 ¿Cuál es la cobertura del servicio de alcantarillado?	El servicio de alcantarillado que proporciona el Municipio es bajo.	El servicio de alcantarillado que proporciona el Municipio es medio.	El servicio de alcantarillado que proporciona el Municipio es alto.	
EVIDENCIA		La cobertura de alcantarillado que proporciona el Municipio es menor del 50%, de acuerdo a planes, reportes y programas.	La cobertura de alcantarillado que proporciona el Municipio es entre el 50% y el 80%, de acuerdo a planes, reportes y programas.	La cobertura de alcantarillado que proporciona el Municipio es de más del 80%, de acuerdo a planes, reportes y programas.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.1.8 Cobertura del servicio de panteones.	3.1.8 ¿Cuál es la cobertura del servicio de panteones?	El servicio de panteones tiene una cobertura baja.	El servicio de panteones tiene una cobertura media.	El servicio de panteones tiene una cobertura alta.	
EVIDENCIA		De acuerdo a un diagnóstico, el municipio puede atender menos del 50% de los servicios que señala su Reglamento.	De acuerdo a un diagnóstico, el municipio puede atender del 50% al 75% de los servicios que señala su Reglamento.	De acuerdo a un diagnóstico, el municipio puede atender más del 75% de los servicios que señala su Reglamento.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE	
3.1 MUNICIPIO PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.		La mayoría de las viviendas y comunidades del Municipio no cuentan con servicios públicos básicos (alumbrado, agua, drenaje, recolección de basura, infraestructura, energía eléctrica y seguridad pública).	La mayoría de las viviendas y comunidades del Municipio cuentan con servicios públicos básicos, pero son deficientes.	Casi la totalidad de las comunidades y viviendas del Municipio disponen de servicios públicos básicos, fundo-ram de manera continua y permanente, y son de buena calidad.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.2 MUNICIPIO PROMOTOR DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.2	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.2.1 Cuenta con una instancia responsable del deporte.	3.2.1 ¿El Municipio cuenta con una instancia responsable del deporte?	No cuenta con una instancia responsable del deporte.	Cuenta con una instancia responsable del deporte pero no son sus actividades formales.	Cuenta con una instancia encargada del deporte y realiza actividades de acuerdo a los programas establecidos y además tienen designado un presupuesto.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

3.2.2 Programas y acciones para la promoción del deporte.	3.2.2 ¿Cuenta el Municipio con programas y acciones para la promoción del deporte?	El Municipio no cuenta ni con programas, ni acciones al respecto.	El Municipio realiza acciones sin contar con un programa al respecto.	El Municipio realiza acciones, con base en su programa y se cumplen en su totalidad.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

3.2.3 Infraestructura para la promoción del deporte.	3.2.3 ¿Cuenta el Municipio con infraestructura para la promoción del deporte?	El Municipio no cuenta con infraestructura para la promoción del deporte.	El Municipio cuenta con infraestructura para la promoción del deporte, pero no se le da mantenimiento.	El Municipio cuenta con infraestructura para la promoción del deporte y se le da mantenimiento.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.2 MUNICIPIO PROMOTOR DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.2	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.2.4 Promoción del deporte y actividad física vinculado a la salud.	3.2.4 ¿Se promueve el Deporte y la Actividad Física como acciones que benefician la salud?	No se promueve el deporte entre todos los grupos de edades.	Se promueve el deporte sólo en algunos grupos de edades.	Se promueve el deporte entre todos los grupos de edades.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa y relación de beneficiarios.	Programa y relación de beneficiarios.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.2.5 Coordinación con el gobierno estatal y el federal para la promoción del deporte.	3.2.5 ¿Existen coordinación con el gobierno estatal y el federal para la promoción del deporte?	No existe coordinación con el gobierno estatal y el federal para la promoción del deporte.	Existe coordinación con el gobierno estatal y el federal para la promoción del deporte, pero es esporádica.	Existe coordinación con el gobierno estatal y el federal para la promoción del deporte y ésta es permanente.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Reporte de actividades, fotografías.	Minutas, actas, informes, reporte de actividades, convenios y fotografías.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.2.6 Cuenta con una instancia responsable de la recreación.	3.2.6 ¿El Municipio cuenta con una instancia responsable de la recreación?	No cuenta con una instancia responsable de la recreación.	Cuenta con una instancia responsable de la recreación pero no son sus atribuciones formales.	Cuenta con una instancia encargada de la recreación y realiza actividades de acuerdo a los programas establecidos y además tienen designado un presupuesto.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Organigrama y reporte de actividades.	Organigrama, especificación de funciones, personal capacitado, reporte de actividades y cuenta pública municipal.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.2.7 Programas y acciones para la promoción de la recreación.	3.2.7 ¿Cuenta el Municipio con programas y acciones para la promoción de la recreación?	El Municipio no cuenta con programas, ni acciones al respecto.	El Municipio realiza acciones sin contar con un programa al respecto.	El Municipio realiza acciones con base en su programa y se cumplen en su totalidad.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Reporte de Actividades.	Calendario y reporte de actividades que refleje que las acciones se están realizando de acuerdo al programa.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.2 MUNICIPIO PROMOTOR DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.2	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.2.8 Infraestructura para la promoción de la recreación.	3.2.8 ¿Cuenta el Municipio con infraestructura para la promoción de la recreación?	El Municipio no cuenta con infraestructura para la promoción de la recreación, pero no se le da mantenimiento.	El Municipio cuenta con infraestructura para la promoción de la recreación, pero no se le da mantenimiento.	El Municipio cuenta con infraestructura para la promoción de la recreación y se le da mantenimiento.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Registro de instalaciones.	Registro de instalaciones, mantenimiento y listado de eventos.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.2.9 Promoción de la recreación entre todos diferentes grupos de edad.	3.2.9 ¿Se promueve la recreación entre todos los grupos de edades?	No se promueve la recreación entre todos los grupos de edades.	Se promueve la recreación sólo en algunos grupos de edades.	Se promueve la recreación entre todos los grupos de edades.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa y relación de beneficiarios.	Programa y relación de beneficiarios.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.2.10 Coordinación con el gobierno estatal y el federal para la promoción de la recreación.	3.2.10 ¿Existen coordinación con el gobierno estatal y el federal para la promoción de la recreación?	No existe coordinación con el gobierno estatal y el federal para la promoción de la recreación.	Existe coordinación con el gobierno estatal y el federal para la promoción de la recreación, pero es esporádica.	Existe coordinación con el gobierno estatal y el federal para la promoción de la recreación y ésta es permanente.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Reporte de actividades, fotografías.	Minutas, actas, informes, reporte de actividades, convenios y fotografías.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE	VERDE	OBSERVACIONES
3.2 MUNICIPIO PROMOTOR DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	No existen instalaciones ni programas para promover la recreación y el deporte.	Existe infraestructura recreativa deportiva y recreativa que recibe mantenimiento. El gobierno municipal cuenta con programas para promover el deporte y la recreación con resultados significativos y documentados. Existe una oficina encargada de estos programas.	La infraestructura deportiva y recreativa no existe.	La infraestructura deportiva y recreativa no existe.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.3 MUNICIPIO ÉTNICA Y SOCIALMENTE INCLUYENTE.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.3	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.3.1 Programas para la atención de los grupos étnicos.	3.3.1 ¿Cuenta el Municipio con programas para la atención de los grupos étnicos?	El Municipio no cuenta con programas para la atención de los grupos étnicos.	Existen algunos programas o acciones aisladas para la atención de los grupos étnicos y conoce el porcentaje de la población étnica que habita en el municipio.	El Municipio cuenta con una instancia encargada de la operación de programas (municipales, estatales o federales) para la atención de los grupos étnicos.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Listado de programas o acciones y estadística INEGI de la población étnica que habita en el municipio.	Organigrama, diagnóstico actualizando (no mayor a 5 años) de la situación de los grupos étnicos que al menos incluya datos de vivienda, salud y educación; programas y reporte de actividades donde se indique que al menos 50% de población étnica es atendida.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
3.3.2 Mecanismos de participación ciudadana en el diseño y operación de políticas públicas para la atención de los grupos étnicos.	3.3.2 ¿Cuenta el Municipio con mecanismos de participación ciudadana en el diseño y operación de políticas públicas para la atención de los grupos étnicos?	No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el diseño y operación de políticas públicas para la atención de los grupos étnicos.	Existen algunos mecanismos aislados para promover la participación ciudadana en el diseño y operación de políticas públicas para la atención de los grupos étnicos.	Se cuenta con mecanismos permanentes para promover la participación ciudadana en el diseño y operación de políticas públicas para la atención de los grupos étnicos.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Acta de creación o instalación del comité o instancia.	Acta de creación o instalación de comités donde se evidencia la participación de los grupos étnicos.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
3.3.3 Mecanismos de vinculación con otros actores (públicos, sociales o privados) para la atención de los grupos étnicos.	3.3.3 ¿Existen mecanismos de vinculación con otros actores (públicos, sociales o privados) para la atención de los grupos étnicos?	No existen mecanismos de vinculación con otros actores (públicos, sociales o privados) para la atención de los grupos étnicos.	Existen algunos mecanismos aislados de vinculación con otros actores (públicos, sociales o privados) para la atención de los grupos étnicos.	Existen mecanismos permanentes de vinculación con otros actores (públicos, sociales o privados) para la atención de los grupos étnicos.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Listado de mecanismos o acciones coordinadas.	Convenios, acuerdos, minutas, cartas de intención suscritas con otros actores. Listado de acciones, reporte de resultados.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

**DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

3.3 MUNICIPIO ÉTNICA Y SOCIALMENTE INCLUYENTE.

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
3.3 MUNICIPIO ÉTNICA Y SOCIALMENTE INCLUYENTE.	No existen acciones para integrar a los grupos tradicionalmente excluidos de la sociedad en la toma de decisiones públicas.	En algunas ocasiones el gobierno organiza foros de consulta y crea comités que procuran la inclusión de estos grupos.	Existen espacios permanentes donde los ciudadanos de todos los grupos étnicos y sociales pueden participar en los asuntos de gobierno.
Ubicación Autodiagnóstico			
Ubicación Verificación			

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.4	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
		EVIDENCIA	Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación	
3.4.1 Programas de guarderías.	3.4.1 ¿El Municipio cuenta o está vinculado a un programa de guarderías?	El Municipio no cuenta ni está vinculado a un programa de guarderías.	Existe el programa pero no hay acciones.	Existe el programa con resultados documentados.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa.	Programa y reporte de actividades.	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				
3.4.2 Se realizan gestiones o programas para la capacitación a los adultos.	3.4.2 ¿El Municipio cuenta o gestiona programas para la capacitación para adultos?	El Municipio no realiza gestiones ni cuenta con un programa para la capacitación a los adultos.	Existe una instancia responsable aunque no se realizan gestiones ni se cuenta con un programa para la capacitación para los adultos.	El Municipio realiza gestiones y/o cuenta con un programa para la capacitación a los adultos.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Organigrama.	Programa y/o reporte de actividades (población objetivo y atendida).	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				
3.4.3 Programas para la sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres.	3.4.3 ¿El Municipio cuenta con un programa para la sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres?	No hay programa.	Existe el programa pero no hay acciones.	Existe el programa con resultados documentados.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa.	Programa y reporte de actividades (población objetivo y atendida).	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				
3.4.4 Programas para la sensibilización de los hombres y mujeres antes del matrimonio civil.	3.4.4 ¿El Municipio cuenta o se vincula con un programa para la sensibilización de los hombres y mujeres antes del matrimonio civil?	No hay programa.	Existe el programa pero no hay acciones.	Existe el programa con resultados documentados.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa.	Programa y reporte de actividades (población objetivo y atendida).	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.4	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.4.5 Programas para el crédito individual y colectivo para las mujeres.	3.4.5 ¿El Municipio cuenta con programas para el crédito individual y colectivo para las mujeres?	No hay programas.	Existe el programa pero no hay acciones.	Existe el programa con resultados documentados.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa.	Programa y reporte de actividades (población-objetivo) atendida).	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				
3.4.6 Programas de coordinación con la Secretaría de Educación, Federal y/o Estatal, para la sensibilización y promoción en la educación de la equidad de género.	3.4.6 ¿El Municipio cuenta con programas de coordinación con la Secretaría de Educación, Federal y/o Estatal, para la sensibilización y promoción en la educación de la equidad de género?	No hay programas.	Existe el programa pero no hay acciones.	Existe el programas con resultados documentados.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa.	Programa y/o reporte de actividades (población-objetivo) atendida).	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				
3.4.7 Acciones para promover el empleo femenino dentro de la administración municipal.	3.4.7 ¿El Municipio lleva a cabo acciones para promover el empleo femenino dentro de la administración municipal?	No hay acciones.	Se les incluye en posiciones de bajo nivel de responsabilidad.	Si hay un programa integral y se les incluye en puestos de alto nivel y responsabilidad.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Organigrama.	Programas que incluyan una política de empleo con perspectiva de género, existe un reglamento que garanticé salarios equitativos y participación de la mujer en el ámbito gubernamental.	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.4	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.4.8 Instancia diligida a la atención integral y desarrollo de la mujer.	3.4.8 ¿Existe una instancia diligida a la atención integral y desarrollo de la mujer?	No existe una instancia.	Cuenta con una instancia responsable pero no son sus atribuciones formales.	Existe una instancia dirigida a la atención integral y desarrollo de la mujer.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Reporte de actividades.	Organigrama y reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.4.9 Programa dirigido a la atención integral y desarrollo de la mujer.	3.4.9 ¿Existe un programa dirigido a la atención integral y desarrollo de la mujer?	No existe un programa.	Cuenta con programa dirigido a la atención integral y desarrollo de la mujer, pero sin resultados documentados y ademas no cuenta con un presupuesto designado.	Existe un programa dirigido a la atención integral y desarrollo de la mujer con resultados documentados y cuenta ademas con un presupuesto designado.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa.	Programa, presupuesto y reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.4.10 Instancia diligida a la atención integral y desarrollo de los jóvenes del municipio.	3.4.10 ¿Existe una instancia diligida a la atención integral y desarrollo de los jóvenes del municipio?	No existe una instancia dirigida a la atención integral y desarrollo de los jóvenes.	Cuenta con una instancia responsable pero no son sus atribuciones formales.	Existe una instancia dirigida a la atención integral y desarrollo de los jóvenes.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Organigrama.	Organigrama, Funciones y Plantilla de Personal.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.4.11 Infraestructura necesaria para atención integral y desarrollo profesional y productivo de los jóvenes del municipio.	3.4.11 ¿Existe la infraestructura necesaria para la atención integral y desarrollo profesional y productivo de los jóvenes del municipio?	El Municipio no cuenta con infraestructura para la atención integral y desarrollo profesional y productivo de los jóvenes.	El Municipio no cuenta con la infraestructura suficiente.	En el municipio se cuenta con la infraestructura necesaria para la promoción de la atención integral y desarrollo profesional y productivo de los jóvenes del municipio.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Registro de instalaciones.	Registro de instalaciones, mantenimiento y eventos (al menos 1 año).	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.4	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.4.12 Presupuesto asignado y dirigido a la atención integral y desarrollo de los jóvenes.	3.4.12 ¿Existe un presupuesto asignado y dirigido a la atención integral y desarrollo de los jóvenes?	No existe un presupuesto ejercido y dirigido a la atención integral y desarrollo de los jóvenes.	Cuenta con presupuesto pero no es ejercido.	Existe un presupuesto ejercido y dirigido a la atención integral y desarrollo de los jóvenes.	
EVIDENCIA		Nocuenta con información.	Presupuesto.	Presupuesto y reporte de ejercicio (actividades).	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.4.13 Existe un diagnóstico de la situación actual de los jóvenes del municipio.	3.4.13 ¿Existe un diagnóstico de la situación actual de los jóvenes del municipio?	No existe un diagnóstico actualizado de la situación actual de los jóvenes del municipio.	Existe un boceto pero no se ha llevado a cabo. Esta en proceso de realización.	Existe un boceto pero no se ha llevado a cabo. Esta en proceso de realización.	Existe un diagnóstico actualizado y resultados documentados de la situación actual de los jóvenes del municipio.
EVIDENCIA		Nocuenta con información.	Boceto sin resultados documentados.	Diagnóstico.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.4.14 Existen Convenios de colaboración con otras instancias (ONGs, etc.).	3.4.14 ¿Existen Convenios de colaboración con otras instancias (ONGs, etc.)?	Nocuenta con Convenios.	Existe el Convenio pero no hay acciones.	Existe el Convenio pero no hay acciones.	Existe Convenio, Programa y resultados documentados.
EVIDENCIA		Nocuenta con información.	Convenio.	Convenio, programa y resultados documentados.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.4.15 Existe vinculación intergubernamental en beneficio de los jóvenes.	3.4.15 ¿Existe vinculación intergubernamental en beneficio de los jóvenes?	No existen.	Existen acciones concretas sin resultados documentados.	Existen acciones concretas sin resultados documentados.	Existen acciones con resultado documentados.
EVIDENCIA		Nocuenta con información.	Convenio.	Convenios y reportes de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.4	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
		EVIDENCIA	Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación	
3.4.16 Programas de Asesorías Profesionales para Jóvenes emprendedores.	3.4.16 ¿Cuenta con programas de Asesorías Profesionales para Jóvenes emprendedores?	El Municipio no cuenta con un Programa de asesorías profesionales para jóvenes.	No cuenta con información.	Programa.	Existe el programa pero no hay acciones. Organigrama, programa y reporte de actividades.
3.4.17 Existen Programas y Capacitaciones para la orientación vocacional de los jóvenes del municipio.	3.4.17 ¿Existen Programas y Capacitaciones para la orientación vocacional de los jóvenes del municipio?	El Municipio no realiza gestiones ni cuenta con un programa para la capacitación a los jóvenes.	No cuenta con información.	Organigrama.	Existe una instancia responsable aunque no se realizan gestiones ni se cuenta con un programa para capacitación a los jóvenes.
3.4.18 Existen Programas para Capacitación y Promoción a jóvenes con capacidades especiales.	3.4.18 ¿Existen Programas para Capacitación y Promoción a jóvenes con capacidades especiales?	El municipio no cuenta con actividades a favor de la promoción laboral a beneficio de los jóvenes de la comunidad.	No cuenta con información.	Programa.	Programas pero no hay acciones. Existen Programas y resultados documentados.
3.4.19 Existen Programas de rehabilitación para jóvenes infractores.	3.4.19 ¿Existen Programas de rehabilitación para jóvenes infractores?	El municipio no cuenta con programas y actividades para mejorar la calidad de vida de los jóvenes del municipio.	No cuenta con información.	Programa.	Programas pero no hay acciones. Existen Programas y resultados documentados.

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.4	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.4.20 Programas de empleo jóvenes.	3.4.20 ¿Existen Programas de empleo para jóvenes?	El Municipio no cuenta con un Programa de empleo para jóvenes.	Existe el programa pero no hay acciones.	Si hay un programa integral y se les incluye en puestos de alto nivel y responsabilidad.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa.	Programas que incluyan una política de empleo con perspectiva de género, existe un reglamento que garantice salarios equitativos y participación de los jóvenes en el ámbito gubernamental.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
3.4.21 Programas de apoyo a jóvenes padres de familia.	3.4.21 ¿Existen Programas de apoyo a jóvenes padres de familia?	El Municipio no cuenta con un Programa.	Existe el programa pero no hay acciones.	Existe el programa con resultados documentados.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa.	Programa y reporte de actividades (logros documentados).	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
3.4.22 Programas de incentivos para jóvenes talentosos.	3.4.22 ¿Existen Programas de incentivos para jóvenes talentosos?	El Municipio no cuenta con un Concurso municipal.	Existe el programa pero no hay acciones.	Existe el programa con resultados documentados (concursos, maratones, festivales, etc.).	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa.	Publicidad y Promociones, Programa, Reporte de Actividades y Logros documentados.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE		
3.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.	En el Municipio existen condiciones de discriminación a las mujeres en actividades económicas, políticas y sociales. No existen programas destinados a promover la equidad de género.	Existen acciones aisladas destinadas a promover la equidad de género.	El Municipio cuenta con programas con resultados significativos y documentados para promover la equidad de género y existe una instancia responsable de atender este tema y se cuenta con esquemas para incluir la perspectiva de género en el diseño, desarrollo y control de la política pública municipal.		
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

**DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

3.5 MUNICIPIO RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN SOCIALMENTE EN RIESGO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.5	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO			A M A R I L L O			VERDE			OBSERVACIONES	
		3.5.1 ¿Se cuenta con programa para menores de y en la calle?	No hay programa.	Hay acciones aisladas.	3.5.1 ¿Se cuenta con información.	Lista de acciones y cuenta con información incompleta relativa a menores en situación de calle.	Organigrama del área responsable, información actualizada (cada año) de la cantidad y ubicación de menores en situación de calle, catálogo de programas para su atención, reporte de actividades donde se indique que al menos el 30% de los menores en situación de calle son atendidos con consulta psicológica, examen médico o alimentación básica.	3.5.2 ¿Se cuenta con programas para la atención de adultos en plenitud?	No hay programa.	Hay acciones aisladas.	Existe un área encargada de la operación permanente de programas y acciones (municipales, estatales o federales) para la atención de adultos en plenitud.	
EVIDENCIA												
	Ubicación Autodiagnóstico											
	Ubicación Verificación											
EVIDENCIA												
	Ubicación Autodiagnóstico											
	Ubicación Verificación											

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.5 MUNICIPIO RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN SOCIALMENTE EN RIESGO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.5	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	A M A R I L L O	VERDE	OBSERVACIONES
3.5.3 Programa para personas con capacidades diferentes.	3.5.3 ¿Se cuenta con programa para personas con capacidades diferentes?	No hay programa.	Hay acciones aisladas		Existe un área encargada de la operación permanente de programas y acciones (municipales, estatales o federales) para la atención de personas con capacidades diferentes.
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Listado de acciones y cuenta con información incompleta relativa a personas con capacidades diferentes.		Organigrama del área donde se indica que el responsable está capacitado para operar este tipo de programas, información actualizada (cada año) de la cantidad de personas, tipo de capacidad diferente, ubicación, condición socio-económica, entre otras. Catálogo de programas para su atención, reporte de actividades donde se indique que al menos el 50% de las personas con capacidades diferentes son atendidos por los programas.
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				
3.5.4 Programa para la atención de personas víctimas de la violencia.	3.5.4 ¿Se cuentan con un programa para la atención de personas víctimas de la violencia?	No hay programa.	Hay acciones aisladas.		Existe un área encargada de la operación permanente de programas y acciones (municipales, estatales o federales) para la atención de personas víctimas de la violencia.
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Listado de acciones y cuenta con información incompleta relativa a personas víctimas de la violencia.		Organigrama del área responsable, que cuente con personal capacitado; información actualizada (cada año) de la cantidad, ubicación, sexo de las personas víctimas de la violencia, catálogo de acciones para su atención y reporte de actividades.
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				

**DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

3.5 MUNICIPIO RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN SOCIALMENTE EN RIESGO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.5	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	A M A R I L L O	VERDE	OBSERVACIONES
3.5.5 Programa para madres solteras y mujeres divorciadas o separadas con hijos.	3.5.5 ¿Se cuentan con programas para madres solteras y mujeres divorciadas o separadas con hijos?	No hay programa.	Hay programa sin acciones.	Hay programa con acciones.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Presentará como evidencia programas formulados.	Su evidencia será respaldada por programas y reportes de actividades conforme a su operatividad.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.5.6 Programa para la prevención y el combate a las adicciones	3.5.6 ¿Se cuenta con un programa para la preventión y el combate a las adicciones?	No hay programa.	Hay acciones aisladas.	Existe un área encargada de la operación permanente de programas y acciones (municipales, estatales o federales) para la preventión y combate de las adicciones.	
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia.	Listado de acciones y cuenta con información incompleta relativa al número de personas con adicciones y tipo de adicción.	Organigrama del área responsable, información actualizada (cada año) que indique la proporción de la población detectada con algún tipo de adicción; principales tipos de droga que se consume y ubicación de los principales lugares donde se consume. Catálogo de programas para la prevención y combate a las adicciones, reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.5.7 Programa para la prevención y combate a la violencia familiar.	3.5.7 ¿Se cuenta con programas para la preventión y combate a la violencia familiar?	No hay programa.	Hay acciones aisladas.	Existe un área encargada de la operación permanente de programas y acciones (municipales, estatales o federales) para la preventión y combate a la violencia familiar.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Listado de acciones y se cuenta con información incompleta relativa a número de casos de violencia familiar.	Organigrama del área responsable con personal capacitado; información actualizada (cada año) que indique la cantidad de personas víctimas y eventos de violencia familiar; catálogo de programas para su atención y reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.5 MUNICIPIO RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN SOCIALMENTE EN RIESGO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.5	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	A M A R I L L O	VERDE	OBSERVACIONES
		3.5.8 ¿Se cuentan con programas para la mediación familiar?	No hay programa.	Acciones aisladas.	Existe un área encargada con personal capacitado para la operación permanente de programas y acciones (municipales, estatales o federales) para la mediación familiar.
EVIDENCIA	EVIDENCIA	No cuenta con información.	Listado de acciones y cuenta con información incompleta relativa a las personas y centros para la mediación familiar.	Organigrama del área responsable, evidencia de la capacitación del personal: información actualizada (cada año) de la cantidad y tipo de problema familiar, edad de los involucrados. Catálogo de programas para su atención, reporte de actividades.	
	Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación				
EVIDENCIA	3.5.9 Programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo.	3.5.9 ¿Se cuentan con programas para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo?	No hay programa.	Hay acciones aisladas.	Existe un área encargada de la operación permanente de programas y acciones (municipales, estatales o federales) para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo.
	Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación				
EVIDENCIA	3.5.10 Programa para la prevención del VIH.	3.5.10 ¿Se cuenta con programa para la prevención del VIH?	No hay programa.	Hay programa sin acciones.	Hay programa con acciones.
	Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.5 MUNICIPIO RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN SOCIALMENTE EN RIESGO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.5	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.5.11 Mecanismos de coordinación con el orden federal y estatal para niños en adopción.	3.5.11 ¿Se cuenta con mecanismos de coordinación con el orden federal y estatal para niños en adopción?	No existe.			
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa.		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.5.12 Centro de servicios comunitarios.	3.5.12 ¿Existe un centro de servicios comunitarios con personal capacitado y presupuestado?	No existe.		Existe pero carece de recursos y personal capacitado.	Existe y cuenta con recursos, personal capacitado y con resultados documentados.
EVIDENCIA		No cuenta con información.		Organigrama o acta constitutiva.	Organigrama o acta constitutiva, reporte de actividades, acciones de capacitación y sistema de reclutamiento (revisión de perfiles).
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.5.13 Inclusión de adultos en plenitud en el ámbito laboral.	3.5.13 ¿Se cuenta con un programa para impulsar la inclusión de adultos en plenitud en el ámbito laboral?		No se cuenta con un programa para impulsar la inclusión de adultos en plenitud en el ámbito laboral.	Existe una instancia responsable pero no se cuenta con un programa para impulsar la inclusión de adultos en plenitud en el ámbito laboral.	Se cuenta con un programa y resultados documentados para impulsar la inclusión de adultos en plenitud en el ámbito laboral.
EVIDENCIA		No cuenta con información.		Organigrama.	Programa y reporte de actividades.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.5.14 Programa para población migrante.	3.5.14 ¿Se cuenta con un Programa para la atención a las necesidades de la población migrante?	No se cuenta con un programa.		Existe una instancia responsable pero no se cuenta con un programa.	Se cuenta con un programa y resultados documentados.
EVIDENCIA		No cuenta con información.		Organigrama.	Programa y reporte de actividades.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

**DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

3.5 MUNICIPIO RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN SOCIALMENTE EN RIESGO.

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
3.5 MUNICIPIO RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN SOCIALMENTE EN RIESGO.	El Municipio no cuenta con programas o servicios para atender a la población socialmente vulnerable y en riesgo.	Existen acciones aisladas para la atención de la población socialmente vulnerable y en riesgo.	Existen instancias (áreas) y programmas con resultados significativos y documentados, para prestar asistencia social a grupos vulnerables y en riesgo.
Ubicación Autodiagnóstico			
Ubicación Verificación			

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.6 MUNICIPIO SALUDABLE.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.6	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO			AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES			
		EVIDENCIA	Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación	EVIDENCIA	Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación	EVIDENCIA	Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación
3.6.1 Instancia responsable de la salud.	3.6.1 ¿Existe una instancia responsable de la salud?	No existe una instancia responsable de la salud.	Existe una instancia responsable de la salud pero no nos sus atribuciones formales.	Existe una instancia responsable de la salud.	Organigrama.	Organigrama y reporte de actividades.	Existe una instancia responsable de la salud.	Organigrama.	Organigrama y reporte de actividades.	Organigrama y reporte de actividades.
EVIDENCIA										
Ubicación Autodiagnóstico										
Ubicación Verificación										
3.6.2 Reuniones para identificar problemas de salud del Municipio.	3.6.2 ¿Se realizan reuniones para identificar problemas de salud del Municipio?	No se han realizado.	Se han realizado reuniones, pero no se identifican los problemas.	Se han realizado reuniones, pero no se identifican los problemas.	Se han realizado reuniones, pero no se identifican los problemas.	Se han realizado reuniones, pero no se identifican los problemas.	Sí se han realizado reuniones y se tienen identificados los problemas de salud en el Municipio.	Se han realizado reuniones, pero no se identifican los problemas.	Sí se han realizado reuniones y se tienen identificados los problemas de salud en el Municipio.	Sí se han realizado reuniones y se tienen identificados los problemas de salud en el Municipio.
EVIDENCIA										
Ubicación Autodiagnóstico										
Ubicación Verificación										
3.6.3 Diagnóstico situacional de salud.	3.6.3 ¿Cuenta con un diagnóstico situacional de salud municipal?	No se han realizado.	Se tiene un diagnóstico de salud pero incompleto o no actualizado.	Se tiene un diagnóstico de salud pero incompleto o no actualizado.	Documento de diagnóstico.	Documento de diagnóstico.	Se tiene un diagnóstico de salud actualizado.	Documento de diagnóstico.	Documento de diagnóstico.	Documento de diagnóstico.
EVIDENCIA										
Ubicación Autodiagnóstico										
Ubicación Verificación										

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.6 MUNICIPIO SALUDABLE.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.6	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.6.4 Programas de salud municipal.	3.6.4 ¿Cuenta el Municipio con programas y acciones congruentes a los problemas de salud municipales?	No se tiene programas ni acciones para los problemas de salud municipales.	Se tienen programas pero no están operando en congruencia con los problemas de salud municipal. Se tienen acciones aisladas.	Programa de salud municipal operando en congruencia con los problemas de salud municipal. Las acciones están incluidas en los programas de salud.	
EVIDENCIA		No se cuenta con información.	Documento que incluya:	Documento que incluya:	
			a) Prestación de servicios médicos de salud integral. b) Control y estabilización de población canina. c) Dengue. d) Educación para la salud. e) Nutrición. f) Prevención y control de adicciones. g) Embarazo en adolescentes. h) Pandillerismo. i) Violencia familiar. j) Salud del adulto mayor. k) Manejo adecuado de residuos tóxicos. l) Mejoramiento de astros y mercados municipales. m) Dotación de agua limpia a las comunidades.	a) Prestación de servicios médicos de salud integral. b) Control y estabilización de población canina. c) Dengue. d) Educación para la salud. e) Nutrición. f) Prevención y control de adicciones. g) Embarazo en adolescentes. h) Pandillerismo. i) Violencia familiar. j) Salud del adulto mayor. k) Manejo adecuado de residuos tóxicos. l) Mejoramiento de astros y mercados municipales. m) Dotación de agua limpia a las comunidades.	
				Reporte de actividades.	
					Ubicación Autodiagnóstico
					Ubicación Verificación

DESDE LO LOCAL TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.6 MUNICIPIO SALUDABLE.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.6		PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.6.5 Proyecto de trabajo que favorezca la salud.	3.6.5 ¿Cuenta el Municipio con un proyecto de trabajo que favorezca la salud?	No se cuenta con un proyecto de trabajo.	No se cuenta con un proyecto de trabajo.	Se cuenta con un proyecto de trabajo no incluyente, con metas no definidas.	Se cuenta con un proyecto de trabajo no incluyente, con claridad de metas e incluyente.	
EVIDENCIA		No se cuenta con información.		El documento del proyecto no contiene todos los apartados.	Proyecto: Documento del proyecto de trabajo que incluya como mínimo lo siguiente: a) Antecedentes / justificación. b) Objetivo. c) Metas. d) Estrategias. e) Actividades. f) Responsable de ejecutar cada actividad. g) Plazos para cada actividad. h) Riesgos de avance y evaluación. i) Incluyente del Comité Local de Salud.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación					
EVIDENCIA		No se han evaluado los avances con respecto a las metas.	No se han evaluado los avances con respecto a las metas. No tiene modelo de evaluación. No hay evaluaciones.	Menos del 80% de los programas cuentan con evaluación en el avance de las metas programáticas. El modelo de evaluación contempla la planeación y/o operación. Se han realizado evaluaciones de los avances de los programas pero no se han utilizado los resultados.	El 80% de los programas cuentan con evaluación en el avance de las metas programáticas. El modelo de evaluación contempla la planeación, operación e impacto. Los resultados de las evaluaciones se utilizan para la reorientación de los programas.	Datos no ordenados de avances programáticos.
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.6 MUNICIPIO SALUDABLE.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.6	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.6.7 Integración del Comité municipal de Salud. Promotoras voluntarias activas del comité local integradas al programa municipal de salud. Documentación de las actividades del comité municipal. Congruencia de las actividades del Comité Local y Municipal.	3.6.7 ¿Existe un Comité Municipal de salud? ¿Existen promotoras voluntarias activas integradas a los programas municipales de salud? ¿Están documentadas las actividades del Comité municipal? ¿Las actividades del Comité Local tienen congruencia con las necesidades y los programas de salud municipal?	No existe un Comité Local de salud. No existen promotoras integradas a los programas de salud en el Municipio. No están documentadas las actividades del comité local. Las actividades del Comité Local no tienen congruencia con los programas de salud municipal.	Si existe un Comité Local de salud, pero no es oficial. Existen promotoras activas, pero no están integradas a los programas municipal de salud. Menos del 80% de las actividades del Comité Local son congruentes con los programas de salud municipal.		Existe un Comité Local de salud y es oficial. Existen promotoras activas y están integradas a los programas municipales de salud. Se han documentado las actividades del Comité Local. Más del 80% de las actividades del Comité Local son congruentes con los programas de salud municipal.
EVIDENCIA		No se cuenta con información.	Existe un comité local de salud que tiene actividades no ligadas a programas de salud.		Acta o minutas de constitución del comité, reportes de avances de programas y actividades.
Ubicación Autodiagnóstico		Ubicación Verificación			
3.6.8 Sistema saludable de recolección y disposición de basura.	3.6.8 ¿Se cuenta con sistema saludable para la recolección y disposición de basura?	No tienen sistema recollector de basura.	Menos del 75% de las viviendas no tienen sistema de recolección y disposición de basura pero existen acciones para incluir al resto de las viviendas al sistema.	El 75% o más de las viviendas cuentan con sistema de recolección y disposición de basura.	Reporte de la observación de instalaciones, y/o visita a la comunidad, y/o la verificación de la documentación comprobatoria, y/o reporte de SEMARNAT donde se cumple la norma en la materia de disposición de basura.
EVIDENCIA		No se cuenta con información.	Reporte de la observación de instalaciones, y/o visita a la comunidad, y/o la verificación de la documentación comprobatoria.		
Ubicación Autodiagnóstico		Ubicación Verificación			

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.6 MUNICIPIO SALUDABLE.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.6	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.6.9 Disposición saludable de drenaje.	3.6.9 ¿Cuál es la proporción de viviendas con sistema saludable de drenaje?	Las viviendas no cuentan con drenaje saludable.	Menos del 75% de las viviendas no tienen drenaje pero existen acciones para incluir al resto de las viviendas al sistema.	Menos del 75% de las viviendas tienen drenaje saludable.	El 75% o más de las viviendas tienen drenaje saludable.
EVIDENCIA	No se cuenta con información.		Reporte del INEGI o de los sistemas operadores de agua y drenaje.	Reporte del INEGI o de los sistemas operadores de agua y drenaje.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.6.10 Abasto saludable de agua potable.	3.6.10 ¿Proporción de viviendas con acceso saludable al agua potable?	Sólo existe disposición de agua potable en llaves comunitarias.	Menos del 90% de las viviendas tienen agua potable en toma intradomiciliaria.	El 90% o más de las viviendas tienen agua potable intradomiciliaria.	
EVIDENCIA	No se cuenta con información.		Información estadística del INEGI, o de los organismos operadores de agua.	Información estadística del INEGI, o de los organismos operadores de agua.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.6.11 Comunidad informada de actividades del comité local y Municipal.	3.6.11 ¿Los habitantes conocen las actividades del Comité Local y Municipal?	La comunidad no tiene información sobre las actividades del Comité Local.	Se difunden eventualmente las actividades del Comité Local de Salud.	Se difunden permanentemente las actividades del Comité Local de Salud	
EVIDENCIA	No se cuenta con información.		Reporte de acciones.	Reporte de acciones.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.6.12 Disminución de riesgos en grupos vulnerables (niños, embarazadas, indígenas y personas mayores de 60 años).	3.6.12 ¿Existen programas de salud para disminuir los riesgos a grupos vulnerables?	No hay programas.	Se realizan acciones aisladas. Sin resultados comprobables (no consta que se haya logrado disminuir los riesgos de salud a grupos vulnerables).	Hay programas y acciones, con resultados que reflejan disminución en los riesgos de salud de los grupos vulnerables.	
EVIDENCIA	No se cuenta con información.		Reportes de resultados de los programas.	Reporte de resultados de los programas.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.6 MUNICIPIO SALUDABLE.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.6	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.6.13 Difusión entre la ciudadanía sobre problemas prioritarios de salud.	3.6.13 ¿Se difunden entre la ciudadanía los temas de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad materna y perinatal?	No se difunden estos temas.	Sedifunden algunos de estos temas.	Sedifunden algunos de estos temas.	Se tiene difusión completa de todos los temas a través de diversos mecanismos (volante, pláticas, conferencias, y/o medios de comunicación masiva, etc.).
EVIDENCIA		No se cuenta con información.	Reporte de las actividades de difusión.	Reporte de las actividades de difusión.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.6.14 Difusión entre la ciudadanía sobre problemas prioritarios de salud.	3.6.14 ¿Se difunden entre la ciudadanía los temas prioritarios de salud?	No se da difusión alguna.	Se da difusión esporádicamente.	Se da difusión esporádicamente.	Se cuenta con un programa para dar a conocer los problemas prioritarios de salud entre la comunidad.
EVIDENCIA		No se cuenta con información.	Reporte de actividades.	Reporte de actividades.	Programa y reporte de actividades.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.6.15 Incorporación a la Red Estatal de Municipios por la Salud.	3.6.15 ¿El municipio se encuentra incorporado a la Red Estatal de Municipios por la Salud?	No se encuentra incorporado.	No está incorporado pero se están realizando los trámites correspondientes.	No está incorporado pero se están realizando los trámites correspondientes.	Se encuentra incorporado a la Red Estatal de Municipios por la Salud.
EVIDENCIA		No se cuenta con información.	Documentos que demuestren que se está llevando a cabo la tramitología.	Documentos que demuestren que se está llevando a cabo la tramitología.	Documentos que avale la incorporación.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.6.16 Vinculación con escuelas y viviendas saludables.	3.6.16 ¿El programa de Salud Municipal está vinculado a escuelas y viviendas saludables?	No tienen vinculación alguna.	Se realizan acciones esporádicas.	Se realizan acciones permanentes y constantes de acuerdo al programa.	
EVIDENCIA		No se cuenta con información.	Reporte de actividades.	Programa y reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.6 MUNICIPIO SALUDABLE.

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
3.6 MUNICIPIO SALUDABLE.	El 50% de las comunidades mayores de 500 habitantes no cuentan con programas participativos para la salud. El Municipio no cuenta con programas propios en la materia ni está incorporado al Programa Nacional de Comunidades Saludables.	Del 50% al 80% de las localidades del Municipio mayores de 500 habitantes tienen Comité Local de Salud Activo y el Municipio mediante Acta de Ayuntamiento se encuentra incorporado al Programa Nacional de Comunidades Saludables y cuenta con un Comité Municipal de Salud registrado.	Más del 80% de las localidades y programas mayores de 500 habitantes tienen Comité Local de Salud Activo. Se cuenta con Programa Municipal de Promoción de la Salud que se hace constar mediante Acta de Ayuntamiento.
Ubicación	Autodiagnóstico		
Verificación			

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.7 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL BÁSICO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.7	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.7.1 Se cuenta con la cobertura suficiente para atender la demanda educativa de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y de Educación para el trabajo?	3.7.1 ¿Se cuenta con la cobertura suficiente para atender la demanda educativa de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y de Educación para el trabajo?	No se cuenta con la cobertura suficiente para atender la demanda educativa de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y de Educación para el trabajo.	Sólo se cuenta con la cobertura suficiente para atender algunos de los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y de Educación para el trabajo.	Se cuenta con la cobertura suficiente para atender la demanda educativa de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y de Educación para el trabajo.	
EVIDENCIA	EVIDENCIA	El municipio no posee un documento diagnóstico de su situación educativa.	El municipio sí cuenta con información pero no está actualizada, posee un documento diagnóstico de su situación educativa.	El municipio tiene un diagnóstico actualizado de su situación educativa y matrícula escolar.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
3.7.2 Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.	3.7.2 ¿Existe el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación?	No existe el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.	Existe un consejo pero no está conformado legalmente.	Existe un consejo pero no está conformado legalmente.	Existe el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
EVIDENCIA	EVIDENCIA	No se cuenta con información	Existen acciones de un comité, pero no está conformado legalmente. Reporte de acciones.	Acta o minutas de constitución del comité, reportes de avances de programas y actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
3.7.3 Destina presupuesto para la promoción de la educación.	3.7.3 ¿Destina el Municipio un presupuesto para la promoción de la educación?	El Municipio no destina ningún recurso.	Asigna recursos pero no se ejercen y/o se ejercen recursos sin que éstos estuvieran presupuestados (programados) para este concepto.	Se asignan recursos y se ejercen de acuerdo a un programa.	
EVIDENCIA	EVIDENCIA	No se cuenta con información	Presupuesto y/o reporte de actividades.	Presupuesto y reporte de ejercicio (actividades).	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
3.7.4 Acciones sistemáticas para dar mantenimiento a las escuelas.	3.7.4 ¿Se realizan acciones sistemáticas para dar mantenimiento a las escuelas?	No se realiza ningún tipo de acción en pro del mantenimiento a las escuelas.	Se realizan acciones esporádicas.	Se realizan acciones sistemáticas (por lo menos cada ciclo escolar).	
EVIDENCIA	EVIDENCIA	No se cuenta con información.	Reporte de actividades.	Programa y reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.7 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL BÁSICO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.7	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.7.5 Diagnóstico actualizado de la situación educativa del Municipio.	3.7.5 ¿Existe un diagnóstico actualizado de la situación educativa del Municipio?	No existe.	Existe pero no está actualizado.	Existe pero no está actualizado.	Está actualizado (último ciclo escolar).
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

3.7.6 Vinculación intergubernamental (SEP federal y estatal).	3.7.6 ¿Existen mecanismos de vinculación intergubernamental (SEP federal y estatal) en la materia?	No existen.	Se realizan acciones de vinculación aisladas, no apagadas al Programa establecido por el Consejo de Participación Social en Educación.	Existen acciones con resultado documentados derivadas del Programa establecido por el Consejo Municipal de Participación Social en Educación.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

3.7.7 Acceso a Internet en escuelas públicas de educación básica y media.	3.7.7 ¿Existe acceso a Internet en escuelas públicas de educación básica y media?	No existe acceso a Internet en las escuelas públicas de educación básica y media.	El 10 % de las escuelas públicas de educación básica y media tienen acceso a Internet.	El 25 % de las escuelas públicas de educación básica y media tienen acceso a Internet.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
3.7 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL BÁSICO.	La cobertura educativa es insuficiente. Hay bajos niveles de matrícula y altos índices de deserción.	Hay una suficiente oferta educativa pero no se cuida la calidad de la enseñanza.	Hay una oferta suficiente de enseñanza y el gobierno municipal promueve mejoras en la calidad.
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación			

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.8 MUNICIPIO CON VIVIENDA DIGNA.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.8	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
		EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA
3.8.1 Cobertura de viviendas con drenaje.	3.8.1 ¿Cuál es la cobertura de viviendas con drenaje?	Menos del 50% de las viviendas cuentan con drenaje.	Del 50% al 75% de las viviendas cuentan con drenaje.	Más del 75% de las viviendas cuentan con drenaje.	
EVIDENCIA	EVIDENCIA	Cuenta con las Estadísticas del INEGI, o reporte del organismo operador de Agua, en ellas reflejan la proporción indicada.	Cuenta con las Estadísticas del INEGI, o reporte del organismo operador de Agua, en ellas reflejan la proporción indicada.	Cuenta con las Estadísticas del INEGI, o reporte del organismo operador de Agua, en ellas reflejan la proporción indicada.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
3.8.2 Cobertura de viviendas con energía eléctrica.	3.8.2 ¿Cuál es la cobertura de viviendas con energía eléctrica?	Menos del 50% de las viviendas cuentan con energía eléctrica.	Del 50% al 75% de las viviendas cuentan con energía eléctrica.	Más del 75% de las viviendas cuentan con energía eléctrica.	
EVIDENCIA	EVIDENCIA	Cuenta con las Estadísticas del INEGI, en ellas reflejan la proporción indicada.	Cuenta con las Estadísticas del INEGI, en ellas reflejan la proporción indicada.	Cuenta con las Estadísticas del INEGI, en ellas reflejan la proporción indicada.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
3.8.3 Cobertura de viviendas con piso firme.	3.8.3 ¿Qué porcentaje de las viviendas cuentan con piso firme?	Menos del 70% de las viviendas cuentan con piso firme.	Del 70% al 85% de las viviendas cuentan con piso firme.	Más del 85% de las viviendas cuentan con piso firme.	
EVIDENCIA	EVIDENCIA	Cuenta con las Estadísticas del INEGI, o reportes del organismo operador del Programa Piso Firme. En ellas reflejan la proporción indicada.	Cuenta con las Estadísticas del INEGI, o reportes del organismo operador del Programa Piso Firme. En ellas reflejan la proporción indicada.	Cuenta con las Estadísticas del INEGI, o reportes del organismo operador del Programa Piso Firme. En ellas reflejan la proporción indicada.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				
3.8.4 Habitantes por vivienda.	3.8.4 ¿Cuál es el promedio de habitantes por vivienda?	En el Municipio habitan más de 7 personas en promedio por cada vivienda.	En el Municipio habitan entre 4 y 7 personas en promedio en cada vivienda.	En el Municipio habitan 4.4 (o menos) personas en promedio por cada vivienda.	
EVIDENCIA	EVIDENCIA	Cuenta con las Estadísticas del INEGI, en ellas reflejan la proporción indicada.	Cuenta con las Estadísticas del INEGI, en ellas reflejan la proporción indicada.	Cuenta con las Estadísticas del INEGI, en ellas reflejan la proporción indicada.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.8 MUNICIPIO CON VIVIENDA DIGNA.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.8	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.8.5 Diagnóstico de la situación de la vivienda en el Municipio.	3.8.5 ¿Existe un diagnóstico completo y actualizado sobre la situación de la vivienda en el Municipio?	No hay diagnóstico.	Diagnóstico no actualizado e incompleto.	Diagnóstico comunal actualizado.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Diagnóstico municipal que parte de los datos generados por el INEGI en el último conteo (2005).		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.8.6 Programas o acciones para brindar asistencia en la adquisición de mejores materiales de construcción.	3.8.6 ¿Existen programas o acciones para brindar asistencia en la adquisición de mejores materiales de construcción?	No existen programas o acciones para brindar asistencia en la adquisición de mejores materiales de construcción.	Se llevan a cabo acciones aisladas, sin un programa.	Existen(n) programa(s) o acciones para brindar asistencia en la adquisición de mejores materiales de construcción.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Reporte de actividades.	Programa y reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.8.7 Programas o acciones para la regularización de la propiedad.	3.8.7 ¿Existen programas o acciones para la regularización de la propiedad?	No existen programas o acciones para la regularización de la propiedad.	Existen programas o acciones para la regularización de la propiedad, pero sin resultados.	Existen programas o acciones para la regularización de la propiedad, con resultados documentados.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa.	Programa y reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.8.8 Gestión del Municipio de los programas federales y estatales en materia de vivienda.	3.8.8 ¿Realiza el Municipio gestiones de los programas federales y estatales en materia de vivienda?	El Municipio no realiza gestiones de los programas federales y estatales en la materia.	El Municipio realiza gestiones de los programas federales y estatales en la materia, pero sin resultados.	El Municipio realiza gestiones de los programas federales y estatales en la materia, con resultados documentados.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Reporte de actividades.	Reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
3.8 MUNICIPIO CON VIVIENDA DIGNA.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.8	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.8.9 Programas o acciones para promover mejores condiciones de la vivienda.	3.8.9 ¿Existen Programas o acciones para promover mejores condiciones de la vivienda, tales como: mejoras en los techos, muros, paredes, apertura de ventanas, utilización de mosquiteros y repellido de paredes para el control de la fauna nocturna?	No existen programas o acciones para promover mejores condiciones de la vivienda.	Se realizan acciones aisladas pero sin un programa.	Existe un reglamento de construcción actualizado y en vigor.	Existen programas para promover mejores condiciones de la vivienda.
EVIDENCIA	No cuenta con información.	Reporte de actividades.	Reporte de actividades.	Reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.8.10 Convenios de colaboración signados con dependencias estatales y federales, para facilitar el acceso a financiamiento para la adquisición, construcción y/o remodelación de vivienda.	3.8.10 ¿Existen convenios de colaboración signados con dependencias estatales y federales, para facilitar el acceso a financiamiento para la adquisición, construcción y/o remodelación de vivienda?	No existen convenios de colaboración signados con dependencias estatales y federales.	Existen convenios de colaboración signados con dependencias estatales para facilitar el acceso a financiamiento para la adquisición, construcción y/o remodelación de vivienda.	Existen convenios de colaboración signados con dependencias estatales y federales.	Existen convenios de colaboración signados con dependencias estatales y federales, para facilitar el acceso a financiamiento para la adquisición, construcción y/o remodelación de vivienda.
EVIDENCIA	No cuenta con información.	Convenios de colaboración Estatales.	Convenios de colaboración Estatales.	Convenios de colaboración signados con dependencias estatales y federales	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.8.11 Reglamento de construcción actualizado y en vigor.	3.8.11 ¿Existe un reglamento de construcción actualizado y en vigor?	No existe un reglamento de construcción actualizado y en vigor.	Existe un reglamento de construcción pero no está actualizado y en vigor.	Existe un reglamento de construcción actualizado y en vigor.	Existe un reglamento de construcción actualizado y en vigor.
EVIDENCIA	No cuenta con información.	Reglamento.	Reglamento.	Reglamento de construcción actualizado y en vigor.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.8 MUNICIPIO CON VIVIENDA DIGNA.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.8	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.8.12 Ventanilla Única, que atienda el proceso habitacional desde el uso de suelo hasta la municipalización de fraccionamientos.	3.8.12 ¿Existe la ventanilla Única que atienda el proceso habitacional desde el uso de suelo hasta la municipalización de fraccionamientos?	No existe la Ventanilla Única.	Existe la Ventanilla Única, pero no atiende todo el proceso habitacional desde el uso de suelo hasta la municipalización de fraccionamientos.		Existe la Ventanilla Única, que atiende el proceso habitacional desde el uso de suelo hasta la municipalización de fraccionamientos.
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Organigrama, folletos, registro de asesorías.		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

3.8.13 Esquemas de incentivos para promoción de oferta, densificación y uso de nuevas tecnologías en la edificación de vivienda.	3.8.13 ¿Existen esquemas de incentivos para promoción de oferta, densificación y uso de nuevas tecnologías en la edificación de vivienda?	No existen esquemas.	Existen esquemas de incentivos para promoción de oferta o densificación o uso de nuevas tecnologías en la edificación de vivienda.		Existen esquemas de incentivos para promoción de oferta, densificación y uso de nuevas tecnologías en la edificación de vivienda.
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico		No cuenta con información.	Esquemas de incentivos.		Esquemas de incentivos.
Ubicación Verificación					

3.8.14 Esquema arancelario claro y transparente, para el cobro de impuestos, derechos, licencias y factibilidades de servicios.	3.8.14 ¿Existe un esquema arancelario claro y transparente, para el cobro de impuestos, derechos, licencias y factibilidades de servicios?	No existe un esquema arancelario.	Existe un esquema arancelario pero no es claro y transparente.		Existe un esquema arancelario claro y transparente.
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico		No cuenta con información.	Esquema arancelario.		Esquema arancelario.
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
3.8 MUNICIPIO CON VIVIENDA DIGNA.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.8	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	R O J O	A M A R I L L O	V E R D E	O B S E R V A C I O N E S
3.8.15 Instituto o Dirección Municipal de Vivienda, que atiendan los requerimientos en la materia.	3.8.15 ¿Existe un Instituto o Dirección Municipal de Vivienda, que atiendan los requerimientos en la materia?	No existe un Instituto o Dirección Municipal de Vivienda.	Existe un Instituto o Dirección Municipal de Vivienda pero no atiende de manera integral los requerimientos en la materia.	Existe un Instituto o Dirección Municipal de Vivienda pero no atiendan los requerimientos en la materia.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Organigrama.	Organigrama y reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

I N D I C A D O R	R O J O	A M A R I L L O	V E R D E
3.8 MUNICIPIO CON VIVIENDA DIGNA.	No se conoce el número de habitantes que carece de vivienda digna en el Municipio y la mayoría de las viviendas se encuentra en malas condiciones.	Menos del 50% de los habitantes con una vivienda digna y existe un programa municipal con resultados significativos y documentados para atender este tema.	La mayoría de los habitantes cuenta con una vivienda digna y existe un programa municipal con resultados significativos y documentados para atender este tema.
Ubicación Autodiagnóstico			
Ubicación Verificación			

3.9 MUNICIPIO FORMADOR DE CIUDADANÍA. TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE DESDE LO LOCAL

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.9	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.9.1 Programas y acciones para la promoción del ejercicio democrático de la comunidad.	3.9.1 ¿Existen programas y acciones para la promoción del ejercicio democrático de la comunidad?	No existen programas y acciones.	Existen programas y acciones, aunque sin resultados.	Existen programas y acciones, aunque sin resultados documentados.	
EVIDENCIA		No se encuentra información.	Programa.	Programas, con reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

3.9.2 Difusión de la estructura y funciones del gobierno municipal.	3.9.2 ¿Existe una difusión de la estructura y funciones del gobierno municipal?	No existe difusión.	Existe una difusión esporádica.
EVIDENCIA		No se cuenta con información.	Programa.
Ubicación Autodiagnóstico			Programas, con reporte de actividades.
Ubicación Verificación			

3.9.3 Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos.	3.9.3 ¿Existe una campaña permanente de difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos?	No existe una campaña permanente.	Existen campañas esporádicas.	Existe una campaña permanente.
EVIDENCIA		No se cuenta con información.	Programa.	Programas, con reporte de actividades.
Ubicación Autodiagnóstico				
Ubicación Verificación				

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
3.9 MUNICIPIO FORMADOR DE CIUDADANÍA.	No existen acciones para promover el ejercicio de los valores democráticos y el conocimiento de las instituciones, así como la convivencia e identidad locales.	Existen algunas acciones para promover la formación y convivencia ciudadanas, pero no hay un organismo responsable.	Hay acciones regulares para promover la formación y convivencia ciudadanas, se cuenta con programas permanentes y hay un organismo responsable que impulsarlas.
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación		

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
3.10 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CULTURA Y
EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y PALEONTOLÓGICO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.10	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
		EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA
3.10.1 La infraestructura cultural recibe mantenimiento adecuado.	3.10.1 ¿La infraestructura cultural recibe mantenimiento adecuado?	La infraestructura cultural no recibe mantenimiento adecuado.	La infraestructura cultural recibe mantenimiento esporádicamente.	La infraestructura cultural recibe mantenimiento constante (por lo menos 1 vez al año) y adecuadamente.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa.	Programa, con reporte de actividades.	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				
3.10.2 El patrimonio histórico recibe mantenimiento adecuado.	3.10.2 ¿El patrimonio histórico recibe mantenimiento adecuado?	El patrimonio histórico no recibe mantenimiento adecuado.	El patrimonio histórico recibe mantenimiento esporádicamente.	El patrimonio histórico recibe mantenimiento constante (por lo menos 1 vez al año) y adecuadamente.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa.	Programa, con reporte de actividades.	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				
3.10.3 Existen programas de fomento, rescate y preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.	3.10.3 ¿Existen programas de fomento y preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico?	No existen la instancia ni programas de fomento y preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.	Existe una instancia responsable pero no se cuenta con programas de fomento y preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico; o existen programas de fomento y preservación de patrimonio histórico, cultural y artístico pero no se cuenta con una instancia responsable.	Se cuenta con una instancia responsable y existen programas de fomento y preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Organigrama y/o programa.	Programa con reporte de actividades y organigrama.	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
3.10 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CULTURA Y
EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y PALEONTOLÓGICO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.10	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.10.4 Existen programas para la promoción de las actividades artísticas y culturales.	3.10.4 ¿Existen programas para la promoción de las actividades artísticas y culturales?	No existen programas para la promoción de las actividades artísticas y culturales.	Existe una instancia responsable pero no se cuenta con programas para la promoción de las actividades artísticas y culturales; o existen programas para la promoción de las actividades artísticas y culturales pero sin una instancia responsable.	Se cuenta con una instancia responsable y existen programas para la promoción de las actividades artísticas y culturales.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Organigrama y/o programa.	Programa con reporte de actividades y organigrama.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.10.5 Realización de eventos culturales para la promoción de la cultura.	3.10.5 ¿Se realizan eventos culturales para la promoción de la cultura?	No se realizan eventos culturales para la promoción de la cultura.	Existe una instancia responsable y se realizan esporádicamente eventos para la promoción de la cultura.	Se cuenta con una instancia responsable y se realizan sistemáticamente eventos para la promoción de la cultura.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Organigrama y/o programa.	Programa con reporte de actividades, organigrama y calendario de actividades y eventos.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.10.6 Participación de las Asociaciones Civiles locales en la conservación del Patrimonio Histórico.	3.10.6 ¿Participan las Asociaciones Civiles locales en la conservación del Patrimonio Histórico?	Las Asociaciones Civiles locales no participan en la conservación del Patrimonio Histórico.	Las Asociaciones Civiles locales participan indirectamente o eventualmente en la conservación del Patrimonio Histórico.	Las Asociaciones Civiles locales participan activamente y de manera continua en la promoción y conservación del Patrimonio Histórico.	
EVIDENCIA		Nocuenta con información.	Reporte de Actividades.	Programa y convenios con Asociaciones Civiles.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
3.10 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CULTURA Y
EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y PALEONTOLÓGICO.

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
3.10 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y PALEONTOLÓGICO.	No existen programas o infraestructura cultural, ni programas de preservación del patrimonio histórico.	Existe infraestructura, pero se encuentra en mal estado. No hay programas de fomento y preservación.	La infraestructura cultural recibe mantenimiento. El gobierno cuenta con programas para promover la cultura y preservar el patrimonio histórico con resultados significativos y documentados. Existe una oficina encargada de estos programas.
Ubicación Autodiagnóstico			
Ubicación Verificación			

DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.11 MUNICIPIO RESPONSABLE DEL COMBATE A LA POBREZA.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.11	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.11.1 Programas de capacitación y promoción de la educación para la población adulta de bajos recursos?	3.11.1 ¿Se cuenta con programas de capacitación y promoción de la educación para la población adulta de bajos recursos?	No existe un programa.	Existe un programa pero sin resultados documentados.		Se cuenta con un programa con resultados documentados.
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.11.2 Programas de empleo para personas en pobreza extrema.	3.11.2 ¿Existen programas de empleo para personas en pobreza extrema?	No existe un programa.	Existe un programa pero sin resultados documentados.		Se cuenta con un programa con resultados documentados.
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.11.3 Programa de créditos blandos para personas de bajos ingresos.	3.11.3 ¿Se cuenta con un programa de créditos blandos para personas de bajos ingresos?	No existe un programa.	Existe un programa pero sin resultados documentados.		Se cuenta con un programa con resultados documentados.
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.11.4 Vinculación intergubernamental para el combate a la pobreza.	3.11.4 ¿Existe algún tipo de vinculación intergubernamental y coordinación para el combate a la pobreza?	No hay vinculación alguna.	Existen acciones al respecto.		Existe coordinación de programas con resultados documentados y el gobierno municipal participa en los mecanismos establecidos para la vigilancia social de los programas federales en el ámbito local.
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

**DESDE LO LOCAL
TERCER CUADRANTE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

3.11 MUNICIPIO RESPONSABLE DEL COMBATE A LA POBREZA.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 3.11	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.11.5 Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil para el combate a la pobreza.	3.11.5 ¿Existe algún tipo de vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil para el combate a la pobreza?	No hay vinculación alguna.	Existen acciones al respecto.	Existen coordinación de programas con resultados documentados.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
3.11.6 Seguridad alimentaria de la población.	3.11.6 ¿Existe algún programa que coadyuve a la seguridad alimentaria?	No existe ningún programa.	Existen acciones aisladas para coadyuvar a la seguridad alimentaria.	Existe un programa con resultados documentados para coadyuvar a la seguridad alimentaria.	
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE	VERDE	VERDE
3.11 MUNICIPIO RESPONSABLE DEL COMBATE A LA POBREZA.	El Municipio no cuenta con programas para el combate a la pobreza ni se vincula con las instancias públicas y privadas para tal efecto.	Existen algunas acciones aisladas de combate a la pobreza, pero éstas carecen de vinculación con las actividades de otros órdenes de gobierno. El gobierno municipal no tiene un programa de combate a la pobreza.	Se cuenta con programas con resultados documentados y con vinculación y proyectos con otras instancias públicas y privadas.		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
CUARTO CUADRANTE: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.1 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DEL AIRE.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 4.1	PARAMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
4.1.1 Conocimiento y cumplimiento de los ordenamientos federales y estatales en materia de emisiones a la atmósfera?	4.1.1 ¿Se conocen y cumplen los ordenamientos federales y estatales en materia de emisiones a la atmósfera?	No se conocen y no se cumplen los ordenamientos federales y estatales en la materia.	Hay evidencia de su conocimiento pero no se cumplen.		Sí se conocen y cumplen los ordenamientos federales y estatales en la materia.
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Cuentan con la normatividad vigente de la materia, pero no la cumplen.		Cuentan con la normatividad federal y estatal; se cuenta con personal capacitado; programas y actas de inspección y procedimientos jurídico-administrativos.
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

4.1.2 Reglamento municipal que contenga la materia.	4.1.2 Se cuenta con un reglamento municipal que contenga la materia?	No hay reglamento.	Se cuenta con un reglamento, pero no se aplica.	Existe un reglamento revisado, actualizado y se aplica.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Reglamento.	Reglamento revisado y actualizado al menos una vez en el periodo constitucional, y evidencias de su aplicación.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

4.1.3 Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación fijas relativas a establecimientos mercantiles y servicios, y fuentes de contaminación móviles en congruencia con la normatividad estatal.	4.1.3 ¿Cuenta con un sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación fijas relativas a establecimientos mercantiles y servicios, y fuentes de contaminación móviles en congruencia con la normatividad estatal?	No cuenta con un sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación fijas relativas a establecimientos mercantiles y servicios, y fuentes de contaminación móviles en congruencia con la normatividad estatal.	Existen acciones de sanción de fuentes de contaminación fijas relativas a establecimientos mercantiles y servicios, y fuentes de contaminación móviles en congruencia con la normatividad estatal, pero solo en atención a la denuncia ciudadana.	Cuenta con un programa y personal calificado para la inspección y sanción de fuentes de contaminación fijas relativas a establecimientos mercantiles y servicios, y fuentes de contaminación móviles en congruencia con la normatividad estatal.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Reporte de actividades, sanciones, actas.	Programa y reporte de actividades, organigrama, descripción de puesto y actas de inspección y procedimientos jurídico-administrativos.	
Ubicación Autodiagnóstico	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
CUARTO CUADRANTE: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.1 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DEL AIRE.

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
4.1 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DEL AIRE	No hay control alguno de la autoridad municipal sobre acciones de contaminación del aire, tales como quemadas de pastizales y materiales de desecho.	Se tiene un mecanismo para evitar la quema de pastizales y materiales de desecho y, esporádicamente, se aplican inspecciones de emisiones contaminantes móviles y fijas.	Se cuenta con un reglamento y programas para la inspección de emisiones de contaminantes móviles y fijas..
Ubicación Autodiagnóstico			
Ubicación Verificación			

DESDE LO LOCAL
CUARTO CUADRANTE: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.2 MUNICIPIO LIMPIO Y RESPONSABLE DE SU BASURA Y OTROS RESIDUOS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 4.2	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
4.2.1 Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de residuos.	4.2.1 ¿Se conoce y cumple la normatividad federal y estatal en materia de residuos?	No se conocen y cumplen los ordenamientos federales y estatales en la materia.	Se conoce la normatividad federal y estatal en la materia pero no se cumple.	Se conoce la normatividad federal y estatal en la materia y se cumple.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Normalidad federal y estatal.	Normalidad federal y estatal; se cuenta con personal capacitado; programas y actas de inspección y procedimientos jurídico-administrativos.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

4.2.2 Reglamento municipal que contenga la materia.	4.2.2 ¿Se cuenta con un reglamento municipal que contenga la materia?	No cuenta con reglamento.	Hay evidencia objetiva de acciones.	Si cuenta con reglamento.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Proyecto de reglamento y reporte de acciones.	Reglamento revisado y actualizado al menos una vez en el periodo constitucional, y evidencias de su aplicación.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

4.2.3 Programa municipal para la preventión y gestión integral de los residuos sólidos urbanos.	4.2.3 ¿Se cuenta con el programa municipal para la preventión y gestión integral de los residuos sólidos urbanos?	No se cuenta con el programa	Se cuenta con el diagnóstico básico del programa, con base en las guías publicadas por la SEMARNAT.	Se cuenta con el programa municipal con base en las guías publicadas por la SEMARNAT y se opera.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Diagnóstico.	Programa y reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
CUARTO CUADRANTE: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.2 MUNICIPIO LIMPIO Y RESPONSABLE DE SU BASURA Y OTROS RESIDUOS.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 4.2	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
4.2.4 Instancia encargada de los residuos sólidos urbanos.	4.2.4 ¿Se cuenta con una instancia encargada de los residuos sólidos urbanos?	No cuenta con una instancia encargada de los residuos sólidos urbanos.	Existe una instancia encargada de los residuos sólidos urbanos; pero no cuenta con la capacidad técnica requerida.	Existe una instancia encargada de los residuos sólidos urbanos y cuenta con la capacidad técnica requerida.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Organigrama y descripción de puestos	Organigrama, descripción de puestos, reporte de actividades y constancias de capacitación en la materia.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
4.2.5 Equipamiento necesario para el manejo de los residuos sólidos urbanos.	4.2.5 ¿Se cuenta con el equipamiento necesario para el manejo de residuos sólidos urbanos?	No cuenta con el equipamiento necesario para el manejo de los residuos sólidos urbanos.	Se cuenta con el equipamiento para el manejo de los residuos sólidos urbanos, pero no es el adecuado o se encuentra en malas condiciones.	Se cuenta con el equipamiento adecuado y en buenas condiciones para el manejo de los residuos sólidos urbanos.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Inventario del equipamiento.	Inventario del equipamiento, programa de mantenimiento, registros y bitácoras.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
4.2.6 Infraestructura necesaria para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos.	4.2.6 ¿Se cuenta con la infraestructura necesaria para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos?	No se cuenta con la infraestructura necesaria para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos.	Se cuenta con la infraestructura para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos, pero no cumple con la normalidad.	Se cuenta con la infraestructura adecuada para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos y cumple con la normalidad.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Reporte fotográfico, plan de regularización.	Comprobante de cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT actualizada.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE	
4.2 MUNICIPIO LIMPIO Y RESPONSABLE DE SU BASURA Y OTROS RESIDUOS	No se cuenta con servicio de recolección de basura y se tienen tiraderos a cielo abierto.	Se cuenta con algunas rutas de recolección. Se tienen tiraderos controlados (se supervisa la entrada de materiales / residuos, se tiene un vigilante).	Se cuenta con un sistema de recolección de basura, o convenio de asociación con otros municipios, que cubre a la mayoría del Municipio. Se tiene un relleno sanitario con protección a las aguas subterráneas y a la atmósfera.		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
CUARTO CUADRANTE: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.3 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DE SU IMAGEN.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 4.3	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
4.3.1 Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de imagen urbana.	4.3.1 ¿Se conoce y se cumple la normatividad federal y estatal en materia de imagen urbana?	No se conoce y no se cumple la normatividad federal y estatal en la materia.	Se conoce la normatividad federal y estatal en la materia pero no se cumple.	Se conoce y se cumple la normatividad federal y estatal en la materia.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Normatividad federal y estatal.	Normatividad federal y estatal y evidencia de su cumplimiento.	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				

4.3.2 Reglamentación municipal en materia de imagen urbana.	4.3.2 ¿Se cuenta con reglamentación municipal en materia de imagen urbana?	No se cuenta con reglamentación municipal en la materia.	Se cuenta con reglamentación municipal en la materia pero no se aplica.	Se cuenta con reglamentación municipal en la materia y se aplica.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Reglamentación municipal en la materia.	Reglamentación municipal en la materia, trámites, actas de inspección, sanciones.	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				

4.3.3 Instancias encargadas de observar el cumplimiento de la normatividad federal, estatal y municipal en materia de imagen urbana.	4.3.3 ¿Se cuenta con instancias encargadas de observar el cumplimiento de la normatividad federal, estatal y municipal en materia de imagen urbana?	No se cuenta con instancias encargadas de observar el cumplimiento de la normatividad federal, estatal y municipal en materia de imagen urbana.	Se cuenta con instancias encargadas de observar el cumplimiento de la normatividad federal, estatal y municipal en materia de imagen urbana pero no se cumple con ella.	Se cuenta con instancias encargadas de observar el cumplimiento de la normatividad federal, estatal y municipal en materia de imagen urbana y se cumple con ella.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Reglamento Interno, organigrama, descripción de puestos y acta de cabildo.	Programa y reporte de actividades.	
	Ubicación Autodiagnóstico				
	Ubicación Verificación				

DESDE LO LOCAL
CUARTO CUADRANTE: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.3 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DE SU IMAGEN.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 4.3	PARÁMETRO EN FORMA DE PREGUNTA	INDICADOR			OBSERVACIONES
		ROJO	AMARILLO	VERDE	
4.3.4 Programas y acciones para el cuidado de las áreas verdes urbanas.	4.3.4 ¿Existen programas y acciones concretas para el cuidado de las áreas verdes urbanas?	No cuenta con programas ni acciones en la materia.	Existe un programa pero sin acciones, o acciones sin programa.	Programa con reporte de actividades.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programa o reporte de actividades.	Programa con reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR	4.3 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DE SU IMAGEN.	INDICADOR			OBSERVACIONES
		ROJO	AMARILLO	VERDE	
	No existen acciones para el cuidado del entorno.	Esporádicamente (entre 6 meses y 1 año) se realiza alguna acción para mejorar la estética del entorno en el Municipio.	Hay programas con resultados significativos documentados (incluyendo un rubro dentro del presupuesto) para mejorar la estética del entorno del Municipio.		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
CUARTO CUADRANTE: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE SUS RECURSOS NATURALES.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 4.4	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
		4.4.1 ¿Se conoce y cumple la normatividad federal y estatal en materia de recursos naturales?	No se conoce y no se cumple la normatividad federal y estatal pero no existe coordinación con las instancias normativas.	Se conoce la normatividad federal y estatal pero no existe coordinación con las instancias normativas.	Se conoce la normatividad federal y estatal y existe coordinación con las instancias normativas.
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	No cuenta con información.	Normatividad federal y estatal en la materia.	Convenios, acuerdos, minutas, oficios.		
Ubicación Verificación					
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	4.4.2 ¿Se cuenta con asesoría técnica y personal capacitado?	No hay asesoría ni personal capacitado.	Asesoría sólo en casos especiales y personal sin capacitación.	Asesoría permanente y personal especializado.	
Ubicación Verificación	No cuenta con información.	Reporte de actividades sobre asesoraría, organigrama y descripción de puestos.	Convenios, constancias de capacitación y resultados documentados.		
EVIDENCIA					
Ubicación Autodiagnóstico	4.4.3 ¿Existen programas o acciones municipales tendentes al cuidado de la flora y la fauna?	No hay programas ni acciones.	Existe programa o acciones aisladas.	Se cuenta con un programa con reporte de acciones y evaluación de resultados.	
Ubicación Verificación	No cuenta con información.	Programa sin reporte de acciones o reporte de acciones sin programa.	Programa con reporte de actividades y evaluación de resultados.		
INDICADOR					
4.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE SUS RECURSOS NATURALES.	No hay un inventario de los recursos naturales del Municipio ni se desarrollan acciones de protección.	Se tiene un diagnóstico actualizado (máximo de tres años de antigüedad) y documentado para atender los asuntos relativos a los recursos naturales del Municipio.	Se tiene un programa de conservación y uso de recursos naturales con resultados significativos, y personal responsable de su instrumentación.		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
CUARTO CUADRANTE: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.5 MUNICIPIO PROMOTOR DEL TERRITORIO ORDENADO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 4.5	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
4.5.1 Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de ordenamiento y planeación territorial.	4.5.1 ¿Se conoce y cumple la normatividad federal y estatal en materia de ordenamiento y planeación territorial?	No se conoce y no cumple la normatividad federal y estatal en la materia.	Se conoce la normatividad federal y estatal en la materia pero no se cumple.	Sí se conoce y se cumple la normatividad federal y estatal en la materia.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Normatividad federal y estatal.	Evidencia de cumplimiento de la normatividad estatal.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

4.5.2 Instrumentos de planeación municipal del desarrollo urbano.	4.5.2 ¿Se cuenta con instrumentos de planeación municipal en la materia?	No se cuenta con instrumentos de planeación municipal en la materia.	Se cuenta con instrumentos de planeación municipal en la materia pero no se aplica.	Se cuenta con instrumentos de planeación municipal en la materia pero no se aplica.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Instrumentos de planeación municipales en la materia.	Instrumentos de planeación municipales en la materia.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

4.5.3 ¿El instrumento de planeación territorial incluye las dimensiones ecológica, social, económica y urbano-regional?	4.5.3 ¿La planeación territorial incluye las dimensiones ecológica, social, económica y urbano-regional?	No hay planeación.	Se incluye sólo alguna (s) de las dimensiones en el instrumento de planeación, pero no está decretado (o aprobado) y no se aplica.	Se incluyen todas las dimensiones en el instrumento de planeación. Está decretado (o aprobado) y se aplica.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Instrumento de planeación.	Instrumento de planeación.	
Ubicación Autodiagnóstico Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
CUARTO CUADRANTE: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.5 MUNICIPIO PROMOTOR DEL TERRITORIO ORDENADO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 4.5	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
4.5.4 Planeación participativa y transparencia en el proceso de planeación municipal del territorio.	4.5.4 ¿Existe la planeación participativa y la transparencia en el proceso de planeación municipal del territorio?	No existen mecanismos de planeación participativa ni de transparencia en el proceso de planeación municipal del territorio pero no están reglamentados.	Existen mecanismos de planeación participativa y de transparencia en el proceso de planeación municipal del territorio pero no están reglamentados.	Existen mecanismos de planeación participativa y de transparencia en el proceso de planeación municipal del territorio y están reglamentados.	
EVIDENCIA		Nocuenta con información.	Actas, convocatorias, minutas y acceso público a la información.	Reglamento, evidencia de participación y acceso público a la información.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
4.5.5 Se cuenta con reserva territorial equipada con servicios de cabecera y se promueve la generación de más suelo apto para uso habitacional, en función del déficit y demanda potencial.	4.5.5 ¿Existe reserva territorial equipada con servicios de cabecera y se promueve la generación de más suelo apto para uso habitacional, en función del déficit y demanda potencial?	Non existe reserva territorial equipada con servicios de cabecera y se promueve la generación de más suelo apto para uso habitacional, en función del déficit y demanda potencial.	Existe reserva territorial equipada con servicios de cabecera, pero no se promueve la generación de más suelo apto para uso habitacional, en función del déficit y demanda potencial.	Existe reserva territorial equipada con servicios de cabecera y se promueve la generación de más suelo apto para uso habitacional, en función del déficit y demanda potencial.	
EVIDENCIA		Nocuenta con información.	Mapa y/o cartografía territorial.	Mapa territorial y/o cartografía, reporte de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE	VERDE	
4.5 MUNICIPIO PROMOTOR DEL TERRITORIO ORDENADO.	El Municipio crece sin que haya planes, ni regulación de su territorio.	Existe algún plan de ordenamiento territorial o ecológico inoperante, no actualizado y/o decretado.	Hay un plan de ordenamiento territorial o ecológico actualizado y decreto (menor a 5 años). La autoridad municipal aplica y supervisa su cumplimiento (permisos y revisión de uso de suelo).		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
CUARTO CUADRANTE: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE
4.6 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DEL AGUA.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 4.6	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
4.6.1 Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de explotación, uso racional y tratamiento del agua.	4.6.1 ¿Se conoce y cumple la normatividad federal y estatal en materia de explotación, uso racional y tratamiento del agua?	No se conoce y no se cumple la normatividad federal y estatal en materia de explotación, uso racional y tratamiento del agua.	Se conoce y se cumple parcialmente la normatividad federal y estatal en materia de explotación, uso racional y tratamiento del agua.	Se conoce y se cumple parcialmente la normatividad federal y estatal en materia de explotación, uso racional y tratamiento del agua.	Si se conoce y cumple la normatividad federal estatal en materia de explotación, uso racional y tratamiento del agua y existe un organismo operador facultado.
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Normatividad federal y estatal, reporte de acciones.		Normatividad federal estatal, reportes y bitácoras de actividades, títulos de concesión, pago de derechos, organigrama y descripción de puestos del organismo operador facultado.
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
4.6.2 Manejo de aguas subterráneas.	4.6.2 ¿Existen acciones, en coordinación con las instancias estatales y federales, de inspección y conservación para el manejo de aguas subterráneas?	No hay acciones y no hay coordinación con las instancias federales y estatales.	Existe coordinación con las instancias federales y estatales, o existe coordinación sin acciones.	Existe coordinación con las instancias federales y estatales.	Existen acciones y hay coordinación con las instancias federales y estatales.
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Convenios, minutos, acuerdos, reporte de acciones, bitácoras, reporte de eficiencia.		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
4.6.3 Manejo de microcuencas hidrológicas.	4.6.3 ¿Existen acciones, en coordinación con las instancias estatales y federales, de inspección y conservación para el manejo de microcuencas hidrológicas?	No hay acciones y no hay coordinación con las instancias federales y estatales.	Existe coordinación con las instancias federales y estatales, o existe coordinación sin acciones.	Existe coordinación con las instancias federales y estatales.	Existen acciones y hay coordinación con las instancias federales y estatales.
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Convenios, minutos, acuerdos, reporte de acciones.		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
CUARTO CUADRANTE: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.6 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DEL AGUA.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 4.6	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
4.6.4 Asesoría técnica profesional en la materia.	4.6.4 ¿Se cuenta con asesoría técnica profesional en la materia?	No se cuenta con asesoría en la materia.	Existen acciones parciales de asesoría en la materia.	Si hay acciones periódicas y sistemáticas de asesoría en la materia.	
EVIDENCIA	No cuenta con información.	Reportes.		Constancias, reportes y convenios.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
4.6.5 Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho en coordinación con las instancias federales y estatales.	4.6.5 Se cuenta con un programa para la inspección y control de descargas de aguas residuales y no hay coordinación con las instancias federales y estatales.	No hay programa para la inspección y control de descargas de aguas residuales pero no se cumple con la coordinación con las instancias federales y estatales.	Existe un programa para la inspección y control de descargas de aguas residuales pero no se cumple con la coordinación con las instancias federales y estatales.	Existe un programa para la inspección y control de descargas de aguas residuales, se cumple y existe coordinación con las instancias federales y estatales.	
EVIDENCIA	No cuenta con información.	Programa, normatividad, convenio.		Programa y su evidencia de cumplimiento.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
4.6.6 Volumen de agua extraído versus lo facturado.	4.6.6 ¿Existe información oficial sobre el volumen de agua extraido versus lo facturado?	No existe información oficial sobre el volumen de agua extraído versus lo facturado.	Existe información sobre el volumen de agua extraído versus lo facturado pero no es oficial.	Existe información oficial sobre el volumen de agua extraído versus lo facturado.	
EVIDENCIA	No cuenta con información.	Reporte con cifras.		Reporte oficial con cifras.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
4.6.7 Índice de cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado.	4.6.7 ¿Se cuenta con un índice de cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado?	No existe un índice de cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado.	Existe un índice de cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado pero no está actualizado.	Existe un índice de cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado actualizado.	
EVIDENCIA	No cuenta con información.	Reporte con cifras.		Reporte oficial con cifras actualizadas.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
CUARTO CUADRANTE: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.6 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DEL AGUA.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 4.6	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
4.6.8 Planes y proyectos de mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en función de la demanda y oferta de vivienda proyectada.	4.6.8 ¿Existen planes y proyectos de mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en función de la demanda y oferta de vivienda proyectada?	No existen planes y proyectos demejora.	Existen planes y proyectos de mejoría y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en función de la demanda y oferta de vivienda proyectada.		Existen planes y proyectos de mejoría y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en función de la demanda y oferta de vivienda proyectada.
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Planes y Proyectos.	Planes y Proyectos, padrón de oferentes y demandantes.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE	
4.6 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DEL AGUA		Las fuentes de abastecimiento de agua (subterráneas y superficiales) están desprotegidas , no hay previsiones de consumo y abasto, y las aguas de desechos se descargan sin tratamiento ni control del destino.	Únicamente se tiene contemplada la protección frente a la contaminación para las fuentes de abastecimiento, las aguas de desecho son recolectadas y descargadas en un punto.	Se tienen programas para la conservación y mantenimiento de las fuentes de abastecimiento de agua subterráneas y superficiales y se trata la mayor parte de las aguas de desecho. Además se cuenta con un reglamento y con un organismo operador propio del agua. Facultado por el Municipio, que sea financieramente sano.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
CUARTO CUADRANTE: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.7 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DEL SUELO.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 4.7	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
4.7.1 Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de contaminación y uso del suelo.	4.7.1 ¿Se conoce y cumple la normatividad federal y estatal en materia de contaminación y uso del suelo?	No se conoce y no se cumple la normatividad federal y estatal en materia de contaminación y uso del suelo.	Se conoce la normatividad federal y estatal en materia de contaminación y uso del suelo pero no se cumple.	Se conoce la normatividad federal y estatal en materia de contaminación y uso del suelo y se cumple con ella.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Normatividad federal y estatal en la materia.	Normatividad federal y estatal en la materia.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
4.7.2 Programas de prevención, vigilancia y sanción en materia de contaminación y uso del suelo.	4.7.2 ¿Existen programas de prevención, vigilancia y sanción en materia de contaminación y uso del suelo?	No existen programas en la materia.	Existen programas pero sin acciones o acciones sin programas.	Cuenta con programas y acciones en la materia.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programas o reportes de actividades.	Programas con reportes de actividades.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
4.7.3 Asesoría técnica profesional.	4.7.3 ¿Cuenta con asesoría técnica profesional?	No se cuenta con asesoría en la materia.	Existen acciones parciales de asesoría en la materia.	Si hay acciones periódicas y sistemáticas de asesoría en la materia.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Reportes.	Constancias, reportes y convenios.	
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					
INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE	
4.7 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DEL SUELO	No existe un diagnóstico sobre los problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y contaminación del suelo.	Existe un diagnóstico actualizado (máximo tres años de antigüedad) y documentado. Se realizan esporádicamente algunas acciones de control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes que degradan el suelo.	Hay programas con resultados significativos y documentados de control de la erosión, conservación, regeneración del suelo y de reforestación.		
Ubicación Autodiagnóstico					
Ubicación Verificación					

DESDE LO LOCAL
CUARTO CUADRANTE: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

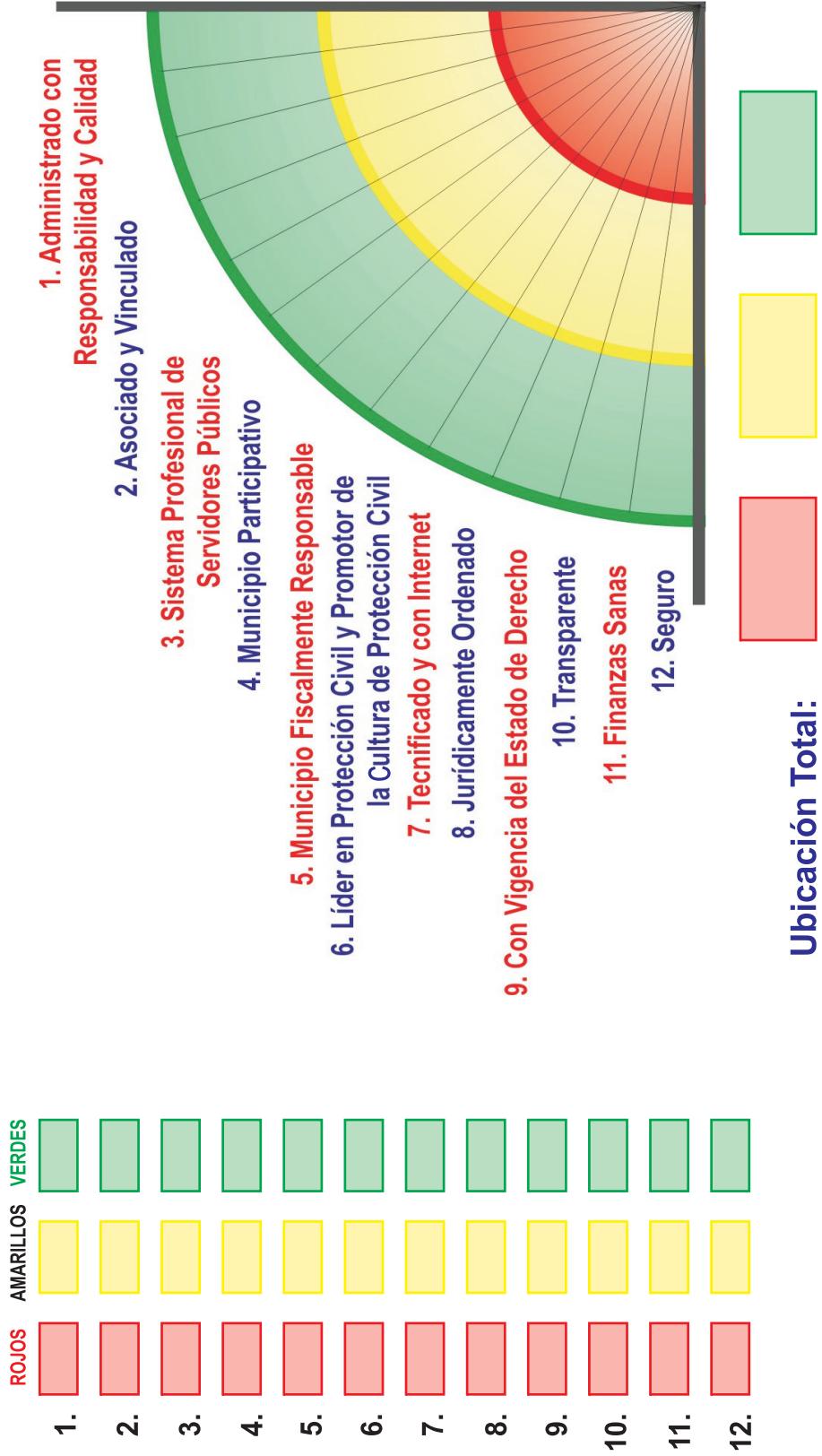
4.8 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA 4.8	PARÁMETROS EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
4.8.1 Conocimiento, cumplimiento y difusión de la normatividad federal, estatal y municipal en materia de educación ambiental.	4.8.1 ¿Se conoce, cumple y difunde la normatividad federal, estatal y municipal en materia de educación ambiental?	No se conoce, no se cumple y no se difunde la normatividad federal, estatal y municipal en materia de educación ambiental.	Se conoce, pero no se cumple y no se difunde la normatividad federal, estatal y municipal en materia de educación ambiental.	Se conoce, se cumple y se difunde la normatividad federal, estatal y municipal en materia de educación ambiental.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Normatividad federal, estatal y municipal.	Normatividad federal, estatal y municipal; convenios; acuerdos o actas de cabildo.	
Ubicación	Autodiagnóstico				
Ubicación	Verificación				
4.8.2 Programas de apoyo y fomento de la educación ambiental.	4.8.2 ¿Existen programas municipales para apoyar y fomentar la educación ambiental?	No hay programa.	Existen programas pero sin acciones, o acciones sin programas en la materia.	Cuenta con programas, acciones y personal capacitado en la materia.	
EVIDENCIA		No cuenta con información.	Programas o reportes de actividades.	Programas con reportes de actividades y constancias.	
Ubicación	Autodiagnóstico				
Ubicación	Verificación				
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE		
4.8 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	No existe ningún programa municipal sobre educación ambiental.	Sólo se han realizado algunos programas comunitarios sobre educación ambiental en áreas delimitadas del Municipio (limpieza de cuencas con la participación de la comunidad, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial del Agua).			
Ubicación	Autodiagnóstico				
Ubicación	Verificación				

VIII. Portadas de Verificación

DESDE LO LOCAL

1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno



Nombre de los encuestados:

Puestos:

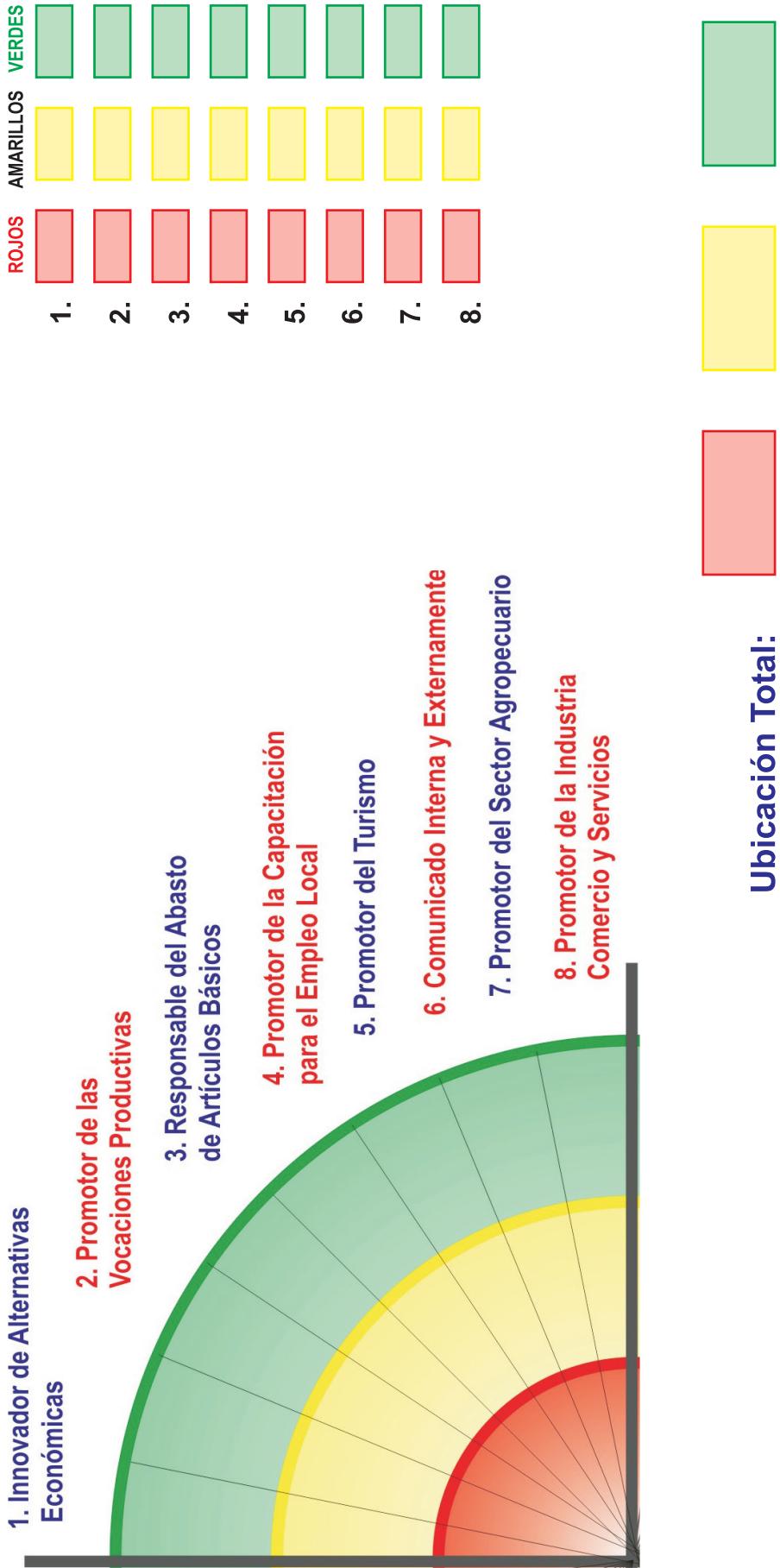
Municipio:

Nombre del encuestador

Permanencia en el puesto:

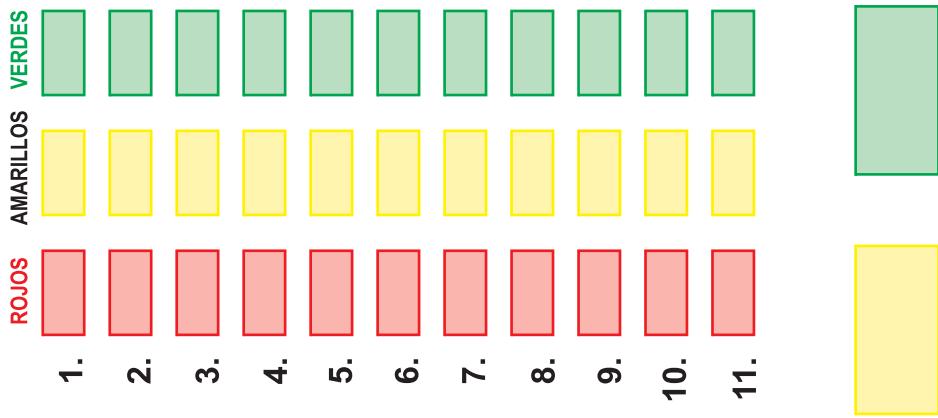
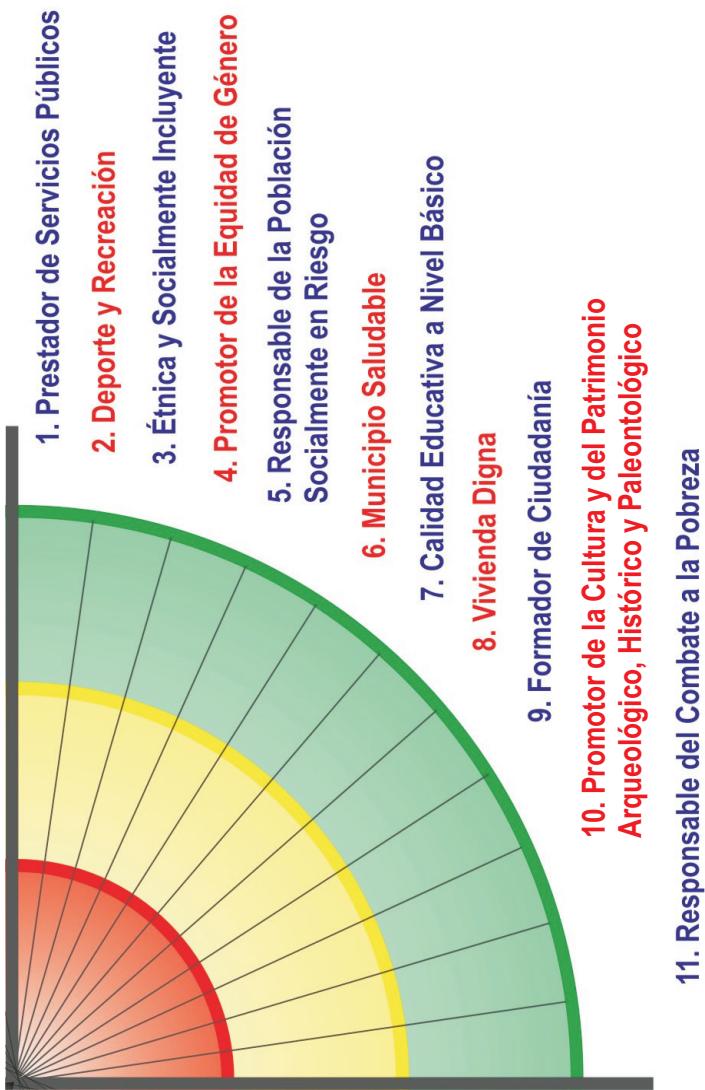
DESDE LO LOCAL

2. Desarrollo Económico Sustentable



DESDE LO LOCAL

3. Desarrollo Social Incluyente



Nombre de los encuestados:

Permanencia en el puesto:

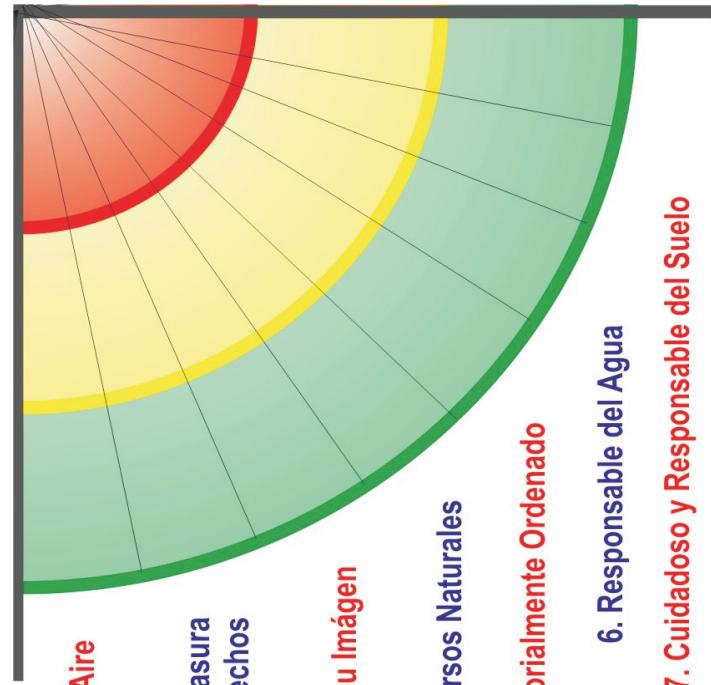
Municipio:

Nombre del encuestador

Ubicación Total:

DESDE LO LOCAL

4. Desarrollo Ambiental Sustentable



1. Cuidadoso del Aire

2. Responsable de su basura
y otros desechos

3. Cuidadoso de su Imagen

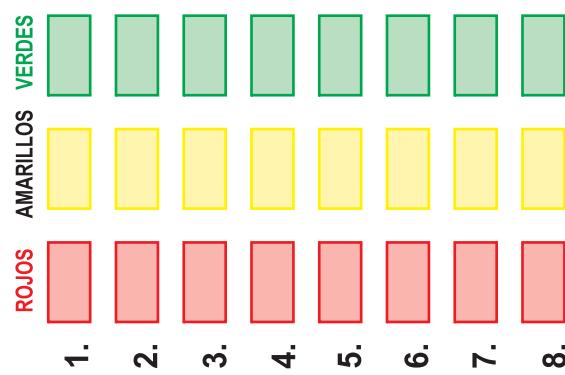
4. Protector Recursos Naturales

5. Territorialmente Ordenado

6. Responsable del Agua

7. Cuidadoso y Responsable del Suelo

8. Promotor de la Educación Ambiental



Ubicación Total:

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Nombre de los encuestados:

Permanencia en el puesto:

Municipio:

Nombre del encuestador

Puestos:

IX. Listado de Programas Federales

INDICADOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA RESPONSABLE
1.1 MUNICIPIO ADMINISTRADO CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD	1. Programa para la mejora del Catastro y Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio.	BANOBRAS
1.2 MUNICIPIO ASOCIADO Y VINCULADO	1. Programa de Incentivos Estatales 2. Programa de desarrollo Local (Microrregiones)	SEDESOL
1.3 MUNICIPIO CON SISTEMA PROFESIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS	1. Programa de Coinversión Social • Vertiente de Capacitación	SEDESOL
1.4 MUNICIPIO PARTICIPATIVO	1. Programa Hábitat. 2. Programa Iniciativa Ciudadana 3 x 1 3. Programa Opciones Productivas. 4. Paquete jurídico y reglamentos tipo (Herramienta). 5. Coinversión Social.	SEDESOL SEDESOL SEDESOL INAFED-SEGOB SEDESOL
1.5 MUNICIPIO FISCALMENTE RESPONSABLE	1. Programa para la mejora del Catastro y Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio.	BANOBRAS
1.6 MUNICIPIO LÍDER EN PROTECCIÓN CIVIL Y PROMOTOR DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL	1. Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). 2. Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN). 3. Señales y Avisos para Protección Civil. 4. Programas y Publicaciones. 5. Fondo para atender la población afectada por contingencias climatológicas.	SEGOB SEGOB CENAPRED CENAPRED SAGARPA
1.7 MUNICIPIO TECNIFICADO Y CON INTERNET	1. E-Local 2. E- México 3. Programa de Plazas Comunitarias E-México 4. Coinversión Social	SCT SCT INEA-SEP-SCT SEDESOL
1.8 MUNICIPIO JURÍDICAMENTE ORDENADO	1. Programa Microrregiones: Programa de trámites relacionados con los derechos y obligaciones ciudadanas, procedimientos jurídicos básicos y gestión de trámites.	SEDESOL
1.9 MUNICIPIO CON VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO	1. Programa Microrregiones: Programa de trámites relacionados con los derechos y obligaciones ciudadanas, procedimientos jurídicos básicos y gestión de trámites. 2. Programa De Derechos Indígenas y Acceso a la Justicia 3. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas: Programa de Procuración de Justicia	SEDESOL CNI SEDESOL

INDICADOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA RESPONSABLE
1.10 MUNICIPIO TRANSPARENTE		
1.11 MUNICIPIO CON FINANZAS SANAS	1. Programa de Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN).	BANOBRAS
1.12 MUNICIPIO SEGURO	1. Programa de Construcción, Mejoramiento o Ampliación de Instalaciones de Seguridad Pública.	SSP
2.1 MUNICIPIO INNOVADOR DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS	1. Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR). 2. Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES). 3. Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). 4. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PyME). 5. Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. 6. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. 7. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas 8. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 9. Programa de Opciones Productivas 10. Programa de Fomento Ganadero 11. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) 12. Programa de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural 13. Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA) 14. Pueblos Mágicos	SE SE SE SE SE SE SEDESOL SEDESOL SEDESOL SAGRAPA SRA SRA SRA SECTUR
2.2 MUNICIPIO PROMOTOR DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS	1. Programa Marcha hacia el Sur. 2. Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR). 3. Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES). 4. Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). 5. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PyME). 6. Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. 7. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. 8. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. 9. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. 10. Programa de Opciones Productivas. 11. Programa de Desarrollo Rural “Alianza Contigo”.	SE SE SE SE SE SE SEDESOL SEDESOL SEDESOL SAGRAPA

INDICADOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA RESPONSABLE
2.2 MUNICIPIO PROMOTOR DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS	12. Programa de Fomento Ganadero. 13. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG). 14. Programa de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural. 15. Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA). 16. Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas.	SAGARPA SRA SRA SRA CNI
2.3 MUNICIPIO RESPONSABLE DE PROMOVER EL ABASTO DE ARTÍCULOS BÁSICOS	1. Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. 2. Programa de Tortilla a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. 3. Programa Microrregiones: Programa de Abasto y Acopio. 4. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. 5. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades: Componente Programa Alimentario.	SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL
2.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL	1. Programa de apoyo a la Capacitación. 2. Programa de apoyo al Empleo. 3. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. 4. Programa de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural. 5. Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas.	STYPS STYPS SEDESOL SRA CDI
2.5 MUNICIPIO PROMOTOR DEL TURISMO	1. Programa Centros de Playa. 2. Programa “En el Corazón de México”. 3. Programa “Mar de Cortés-Barranca del Cobre”. 4. Programa “México Limpio y Querido”. 5. Programa Mundo Maya. 6. Programa “Ruta de los Dioses”. 7. Programa de Tesoros Coloniales del Centro de México. 8. Programa Fronteras. 9. Pueblos Mágicos. 10. Programa del Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA). 11. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).	SECTUR SECTUR SECTUR SECTUR SECTUR SECTUR SECTUR SECTUR SECTUR CONACULTA CONACULTA
2.6 MUNICIPIO COMUNICADO INTERNA Y EXTERNAMENTE	1. Programa de Turismo Sustentable. 2. Programa de Impulso a Proyectos Sustentables en Zonas Indígenas: Turismo Alternativo. 3. Programa de Carreteras, Vialidades, Puentes y Obras de Urbanización.	SECTUR CDI BANOBRAS

INDICADOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA RESPONSABLE
2.7 MUNICIPIO PROMOTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO	1. Programa de atención a Grupos y Regiones Prioritarios a través de Alianza para el Campo. 2. Programa de apoyo a las Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras. 3. Fondo para atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas. 4. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG). 5. Programa Nacional de Construcción de Caminos Rurales y Alimentadores. 6. Programa Obras por Contrato. 7. Programa de Telefonía Rural. 8. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. 9. Programa de Opciones Productivas. 10. Programa de Desarrollo Rural “Alianza Contigo”. 11. Programa de Fomento Ganadero. 12. Programa de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural. 13. Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA).	SAGARPA SAGARPA SAGARPA SRA SCT SCT SCT SEDESOL SEDESOL SAGARPA SAGARPA SRA SRA
2.8 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS	1. Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción. <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de apoyo a la productividad. 2. Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN) 3. Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos (FAPPA) 4. Programa de Empleo Temporal. <ul style="list-style-type: none"> • Vertiente Productiva: Infraestructura Productiva 5. Programa de Opciones Productivas. <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Integración Productiva 6. Programa de Atención a jornaleros Agrícolas <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Empleo, Capacitación y Productividad 7. Programa de Opciones Productivas 8. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PyME). 9. Programa de Fomento Ganadero 10. Programa para la Recolección, Disposición y Tratamiento de Basura y Residuos Industriales	SAGARPA SAGARPA SRA SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL SE SAGARPA BANOBRAS
3.1 MUNICIPIO PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	1. Programa de Empleo Temporal. <ul style="list-style-type: none"> • Vertiente Comunitaria: Rehabilitación de sistemas de Calles 2. Programa de Caminos Rurales y Alimentadores 3. Programa Nacional de Construcción de Caminos Rurales y Alimentadores.	SEDESOL SCT BANOBRAS

INDICADOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA RESPONSABLE
3.1 MUNICIPIO PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	4. Programa Nacional de Construcción y Modernización de Carreteras Federales. 5. Programa de Telefonía Rural. 6. Programa de Electrificación, Alumbrado y Cogeneración de Energía. 7. Programa de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica. 8. Programa de Residuos Sólidos. 9. Programa de comercio y Abasto. 10. Programa de Maquinaria y Equipo. 11. Programa de Infraestructura Vial Urbana. 12. Programa de Nuevos Desarrollos. 13. Programa de Equipamiento e Imagen Urbana. 14. Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones). 15. Programa de Infraestructura para Agua, Alcantarillado y Saneamiento. 16. Programa para la Recolección, Disposición y Tratamiento de Basura y Residuos Industriales.	BANOBRAS BANOBRAS BANOBRAS BANOBRAS BANOBRAS BANOBRAS BANOBRAS BANOBRAS BANOBRAS BANOBRAS BANOBRAS BANOBRAS SEDESOL BANOBRAS BANOBRAS
3.2 MUNICIPIO PROMOTOR DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	1. Programa Microrregiones: Programa de Salud, Educación y Deporte. 2. Programa de Empleo Temporal. • Vertiente Comunitaria: Reconstrucción de Canchas Deportivas. 3. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas: Programa de educación, Cultura y Recreación. 4. Programa en Materia de Cultura Física y Deporte. 5. Programa del Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA) 6. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) 7. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	SEDESOL SEDESOL SEDESOL CONADE CONACULTA CONACULTA CONACULTA
3.3 MUNICIPIO ÉTNICA Y SOCIALMENTE INCLUYENTE	1. Programa de Albergues Escolares Indígenas. 2. Programa Microrregiones: • Programa de Desarrollo Comunitario. 3. Programa de centros Comunitarios de Aprendizaje. 4. Programa de Derechos Indígenas y Acceso a la Justicia. 5. Programa para el Desarrollo Social y Humano de los Pueblos Indígenas. 6. Programa de Impulso a Proyectos Sustentables en Zonas Indígenas.	SEDESOL SEDESOL SEDESOL CDI CDI CDI

INDICADOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA RESPONSABLE
3.3 MUNICIPIO ÉTNICA Y SOCIALMENTE INCLUYENTE	7. Programa de Alfabetización a Grupos Indígenas. 8. Programa de Atención a los Adultos Mayores (mayores de 60). 9. Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales. 10. Programa de Albergues Escolares Indígenas. 11. Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas. 12. Fomento y Desarrollo de las Culturas indígenas. 13. Programa de Promoción de Convenios en Materia de Justicia. 14. Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.	INEA-SEP SEDESOL SEDESOL CDI CDI CDI CDI CDI CDI
3.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO	1. Programa de primaria para personas jóvenes y adultas. Modelo Pedagógico de educación primaria para Adultos. 2. Modelo Educación para la Vida y el Trabajo. 3. Secundaria para personas Jóvenes y Adultas. 4. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD). 5. Programa Nacional Por una Vida sin Violencia. 6. Impulso Productivo de la Mujer. 7. Programa de Opciones Productivas: <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Créditos Productivos para la Mujer. 8. Programa Hábitat: Programa de Mujeres Jefas de Familia. 9. Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Organización Productiva para Mujeres Indígenas. 10. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) 11. Guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras. 12. Coinversión Social.	INEA-SEP INEA-SEP INEA- SEP INMUJERES INMUJERES SE SEDESOL SEDESOL SEDESOL SRA SEDESOL SEDESOL
3.5 MUNICIPIO RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN SOCIALMENTE EN RIESGO	1. Programa de Atención a la Población en Desamparo. 2. Programa de Prevención y Rehabilitación de Discapacitados. 3. Programa de Atención a Personas con Discapacidad. 4. Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones). 5. Programas de Atención a la Infancia y a la Adolescencia. 6. Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.	DIF SSA DIF SEDESOL DIF DIF

INDICADOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA RESPONSABLE
3.6 MUNICIPIO SALUDABLE	1. Programa Cruzada Nacional por la Calidad de los servicios de Salud. 2. Programa Comunidades saludables: <ul style="list-style-type: none"> • Municipio Saludable Incorporado. • Municipio Saludable Activo. • Municipio Saludable Acreditado. 3. Programa Salud para Todos (Seguro Popular de Salud). 4. Programa IMSS – Oportunidades 5. Programa de atención a Personas con Discapacidad a cargo del DIF. 6. Programa de Atención a Población en Desamparado a cargo del DIF. 7. Programa de Empleo Temporal: <ul style="list-style-type: none"> • Vertiente Comunitaria: Reconstrucción de Centros de Salud. 8. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas: Programa de salud y Seguridad Social. 9. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades: Componente Programa Salud. 10. Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones).	SSA SSA SSA SSA DIF DIF SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL
3.7 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL BÁSICO	1. Programas del CONAFE: <ul style="list-style-type: none"> • Programa Primaria Comunitaria. 2. Programas del CONACULTA. 3. Programa Escuelas de Calidad. 4. Programas de Educación Comunitaria y Fomento Educativo.	SEP SEP SEP SEP
3.8 MUNICIPIO CON VIVIENDA DIGNA	1. Programa de Empelo Temporal: <ul style="list-style-type: none"> • Vertiente Comunitaria: Rehabilitación de sistemas de agua potable y alcantarillado. 2. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas: <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Agua potable. 3. Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento. 4. Programa de Ahorro, Subsidio y crédito para la vivienda, “Tu casa” 5. Vivienda Rural 6. Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	SEDESOL SEDESOL BANOBRAS SEDESOL SEDESOL SEDESOL
3.9 MUNICIPIO FORMADOR DE CIUDADANÍA	1. Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática. 2. Programa de Jóvenes por México. 3. Escuelas de Calidad. 4. Programas de Educación Comunitaria y Fomento Educativo.	SEGOB SEDESOL SEP SEP

INDICADOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA RESPONSABLE
3.10 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y PALEONTOLÓGICO	<p>1. Programa de Empleo Temporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vertiente Comunitaria: Reconstrucción de Espacios históricos y culturales y obras anexas. <p>2. Programa del Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA).</p> <p>3. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).</p> <p>4. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).</p>	SEDESOL CONACULTA CONACULTA CONACULTA
3.11 MUNICIPIO RESPONSABLE DEL COMBATE A LA POBREZA	<p>1. Programa Hábitat:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de superación de la pobreza urbana. <p>2. Programa de Atención a los Adultos Mayores (mayores de 60).</p> <p>3. Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales.</p> <p>4. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.</p> <p>5. Programa de Ahorro, Subsidio y crédito para la vivienda, "Tu casa".</p> <p>6. Vivienda Rural.</p> <p>7. Programa 3x1 para Migrantes.</p> <p>8. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.</p> <p>9. Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa.</p> <p>10. Programa de Tortilla a cargo de Liconsa.</p> <p>11. Programa de Desarrollo Rural "Alianza Contigo".</p> <p>12. Programa de Fomento Ganadero.</p> <p>13. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).</p> <p>14. Programa de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural.</p> <p>15. Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA).</p> <p>16. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>17. Programas de Atención a la Infancia y a la Adolescencia.</p> <p>18. Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.</p>	SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL SEDESOL SAGARPA SAGARPA SRA SRA SRA CDI DIF DIF
4.1 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DEL AIRE	<p>1. Programa de Equipamiento e Imagen Urbana.</p>	BANOBRAS
4.2 MUNICIPIO LIMPIO Y RESPONSABLE DE SU BASURA Y OTROS RESIDUOS	<p>1. Programa de Residuos Sólidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obra Civil. • Adquisición de equipo. <p>2. Programa para la Recolección, Disposición y Tratamiento de Basura y Residuos Industriales.</p>	BANOBRAS BANOBRAS

INDICADOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTANCIA RESPONSABLE
4.3 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DE SU IMAGEN	1. Programa de Equipamiento e Imagen Urbana. 2. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE). 3. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). 4. Pro- Árbol.	BANOBRAS CONACULTA CONACULTA SEMARNAT
4.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE SUS RECURSOS NATURALES		
4.5 MUNICIPIO PROMOTOR DEL TERRITORIO ORDENADO	1. Programa Hábitat: • Programa de Ordenamiento del Territorio. 2. Programa de Ahorro, Subsidio y crédito para la vivienda, "Tu casa". 3. Vivienda Rural.	SEMARNAT SEDESOL SEDESOL
4.6 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DEL AGUA	1. Programa de Infraestructura Hidroagrícola: • Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego (Alianza para el Campo). • Programa de Ampliación de Unidades de Riego. • Programa de Desarrollo Parcelario. • Programa de Uso Eficiente de Agua. • Programa de Uso Pleno de Infraestructura Hidroagrícola. 2. Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento: • Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas. • Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales. • Programa de Agua Limpia. 3. Programa de Infraestructura para Agua, Alcantarillado y Saneamiento. 4. Programa de Agua Limpia.	CONAGUA CONAGUA BANOBRAS BANOBRAS
4.7 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DEL SUELO	1. Programa Hábitat: • Programa de Reserva del suelo. 2. Programa de Empleo Temporal: • Conservación y Restauración de Suelos.	SEDESOL SEMARNAT
4.8 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	1. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental 2. Programa de Turismo Sustentable 3. Programa de Desarrollo Rural "Alianza Contigo" 4. Programa para la Recolección, Disposición y Tratamiento de Basura y Residuos Industriales 5. Pro- Árbol	SEMARNAT SECTUR SAGARPA BANOBRAS SEMARNAT

X. Directorio INAFED

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Lic. María del Rosario Castro Lozano Coordinadora	50 62 20 21	mcastro@segob.gob.mx
Lic. Felipe de Jesús Romo Cuéllar Director General Adjunto de Apoyo al Desarrollo de los Gobiernos Locales	50 62 20 17	fromo@segob.gob.mx
Mtro. Francisco Jaime Acosta Director General Adjunto de Fomento y Desarrollo del Federalismo	50 62 20 43	fjaime@segob.gob.mx
Lic. Janett Aguilar Haro Directora de Administración y Planeación	50 62 20 03	jaguilarh@segob.gob.mx
Lic. Fernando Fonseca Gutiérrez Director de Enlace con Estados y Municipios	50 62 20 09	<u>ffonseca@segob.gob.mx</u>
Lic. Francisco Alcocer Montes Director de Desarrollo Jurídico	50 62 20 15	falcocer@segob.gob.mx
Lic. Octavio Acosta Arévalo Director de Capacitación y Profesionalización del Servicio Público Local	50 62 20 04	oacosta@segob.gob.mx
Lic. José Antonio Peña Ahumada Director de Coordinación Operativa	50 62 20 16	japena@segob.gob.mx
Dirección de Desarrollo del Federalismo	50 62 20 11	
Lic. Jorge Carlos Soto Prieto Director de Asistencia Técnica y Desarrollo Regional	50 62 20 33	jcsoto@segob.gob.mx
Ing. Carlos Ramírez López Director de Tecnologías de la Información	50 62 20 12	cramirez@segob.gob.mx
Lic. Guillermo Muñoz de Baena Director de Difusión y Publicaciones	50 62 20 00	gmunoz@segob.gob.mx
Lic. Francisco Santibáñez Calzadilla Director de Asuntos Internacionales	50 62 20 44	fsantibañez@segob.gob.mx
Lic. Dalia Moreno López Directora de Descentralización	50 62 20 06	dmoreno@segob.gob.mx

XI. Directorio de Dependencias del Gobierno Federal

Directorio de Dependencias del Gobierno Federal

Con la finalidad de que los municipios puedan obtener la información necesaria acerca de los programas de su interés y ponerse en contacto con las Delegaciones en sus estados, a continuación se enlistan los datos de las dependencias en donde podrán solicitar información necesaria:

BANOBRS

Dirección: Av. Javier Barros Sierra #515, Pisos 5, 6 y 8. Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, México, D.F.
Teléfono: (55) 5270-1200
www.banobras.gob.mx

Comisión Nacional de Educación Física y Deporte (CONADE)

Dirección: Camino a Santa Teresa #482, Col. Peña Pobre, Del. Tlalpan, C.P. 14060 México, D.F.
Teléfono: (55) 5927-5200
www.conade.gob.mx

Comisión Nacional del Agua (CNA)

Dirección: Insurgentes Sur #2140, 1º piso, Col. Chimalistac, C.P. 01073, México, D.F.
Teléfono: (55) 9159-4100
www.cna.gob.mx

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

Dirección: Periférico Poniente #5360, C.P. 45019, Zapopan, Jalisco.
Teléfono: (33) 3777-7077
www.conafor.gob.mx

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Dirección: Av. México-Coyoacán #343, Piso 6, Col. Xoco, C.P. 03330, Del. Benito Juárez, México, D.F.
Teléfono: (55) 9183-2100
www.cdi.gob.mx

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Dirección: Arenal # 40, Col. Chimalistac, C.P. 01050, Del. Álvaro Obregón, México D.F.
Teléfono: (55) 5662-0432
www.conaculta.gob.mx

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Dirección: Av. Municipio Libre No. 377 Piso 11-A, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Del. Benito Juárez, México, D.F.
Teléfono: (55) 9183-1000
www.sagarpa.gob.mx

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Dirección: Av. Paseo de la Reforma #116, Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.
Teléfono: (55) 5328-5000
www.sedesol.gob.mx

Secretaría de Economía (SE)

Dirección: Av. Alfonso Reyes 30, 10º piso, Col. Hipódromo Condesa, C.P. 06140, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.
Teléfono: (55) 5729-9243 y (55) 5729-9245
www.economia.gob.mx

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Dirección: República de Argentina # 28, Col. Centro Histórico, C.P. 0600, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.
Teléfono: (55) 3003-6860
www.sep.gob.mx

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Dirección: Bucareli #99, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.
Teléfono: (55) 5063-3400
www.gobernacion.gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales (SEMARNAT)

Dirección: Lateral de Anillo Periférico Sur # 4209, Fracc. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan. C.P. 14210. México, D.F.

Teléfono: (55) 5628-0602 al 05

www.semarnat.gob.mx

Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

Dirección: Edificio de Av. Heroica Escuela Naval Militar # 701, Piso 1, Col. Presidentes Ejidales, C.P. 04470, Deleg. Coyoacán, México, D.F.

Teléfono: (55) 5695-7317 / 5695-6776 / 5695-6956 / 5695-7251

www.sra.gob.mx

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Dirección: Plaza Juárez # 20, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06995. México, D.F.

Teléfono: (55) 3686-5100

www.sre.gob.mx

Secretaría de Salud (SS)

Dirección: Lieja # 7, Piso 11. Col. Juárez . Del. Cuauhtémoc. C.P. 06600

México, D.F.

Teléfono: (55) 5286-2383 y (55) 5286-3957

www.salud.gob.mx/

Secretaría de Turismo (SECTUR)

Dirección: Av. Presidente Masaryk #172. Col. Chapultepec Morales. C.P. 11587. México, D.F.

Teléfono: (55) 3002-6300

www.sectur.gob.mx

